

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

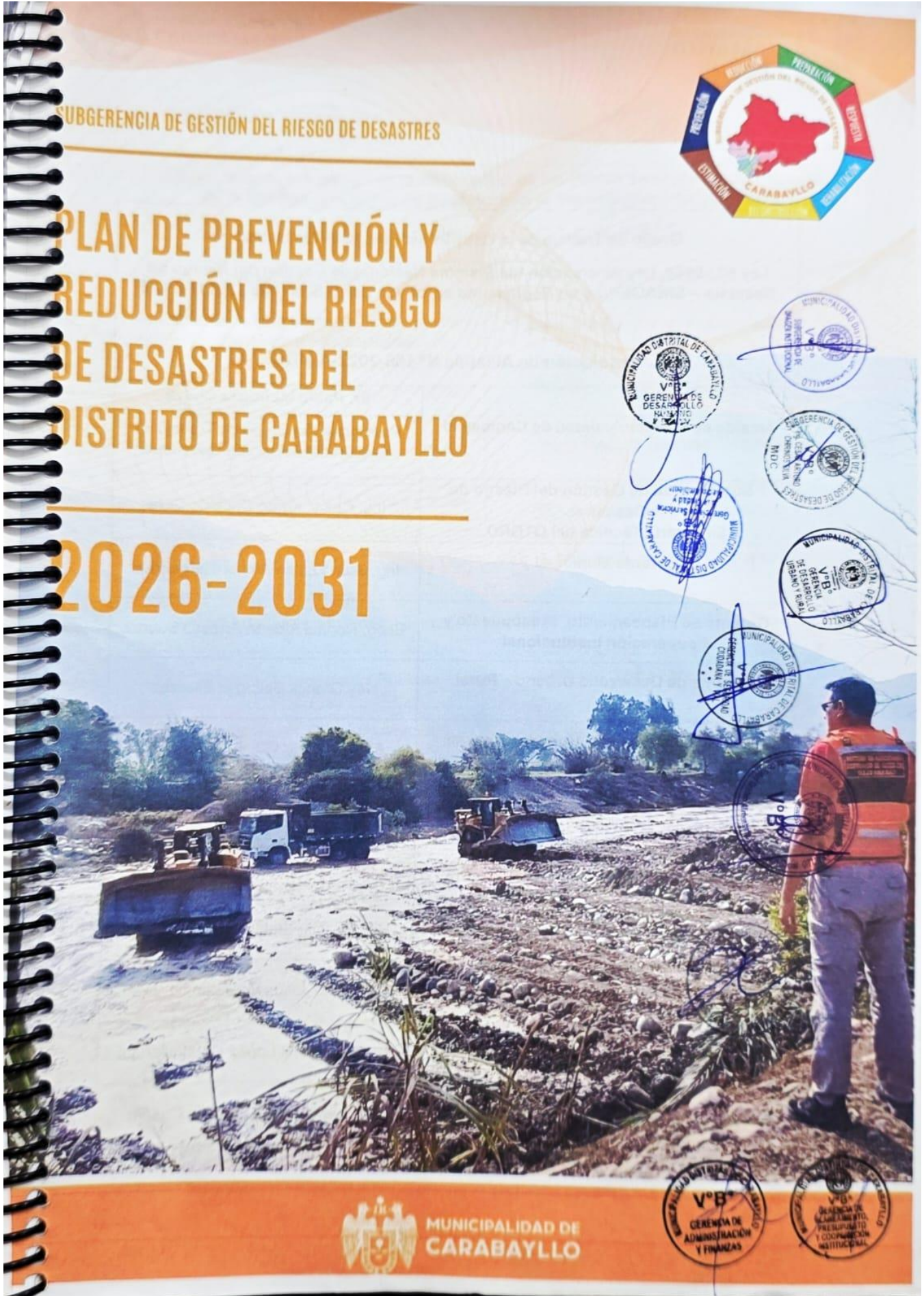


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

2026-2031



MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

2026-2031

Official stamps and signatures of various municipal departments, including the Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, the Gerencia de Desarrollo Municipal, and the Gerencia de Administración y Finanzas.

<p>Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre – SINAGERD y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048 - 2011 – PCM</p> <p>Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC</p>	
Alcalde de la Municipalidad de Carabayllo	<p>Sr. Pablo Mendoza Cueva</p> <p>Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
<p>Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres Secretaria Técnica del GTGRD</p>	Ing. Cesar Arturo Chirinos Silva
Gerente Municipal	Ing. Jean Lucien Amour Hernandez
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	Econ. Ronald Alberto Arrasco Suarez
Gerente de Desarrollo Urbano – Rural	Ney Granck Balcazar Ellescas
Gerente de Desarrollo Humano y Social	Abg. Vladimir Guzman Condezo
Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	Ing. Luis Fernando Patilla Álvarez
Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial	Lic. Adm. Alfredo Martin Jhong Rodriguez
Gerente de Administración y Finanzas	C.P.C Crhistin Stefanie Sigvas Romero
Gerente de Inversiones Públicas	Ing. Paulo Jesús Verastegui Lucero
Gerente de Salud, Gestión Alimentaria y Proyecto Social	Dr. Saul Angel Lopez Chuquillanqui
Subgerente de Imagen Institucional	CS. Juana Delfina Padilla Crispin

Equipo técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos por Proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Carabayllo

Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC

UNIDADES ORGÁNICAS	ESPECIALISTAS
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	Econ.Ronald Alberto Arrasco Suarez
Gerencia de Desarrollo Urbano – Rural	Ing. Ney Granck Balcazar Ellescas
Gerencia de Desarrollo Humano y Social	Abg. Vladimir Guzman Condezo
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	Ing. Luis Fernando Patilla Álvarez
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	Lic. Adm.Alfredo Martin Jhong Rodriguez
Gerencia de Administración y Finanzas	C.P.C Crhistin Stefanie Siguas Romero
Gerencia de Inversiones Públicas	Ing.Paulo Jesús Verastegui Lucero
Gerencia de Salud, Gestión Alimentaria y Proyecto Social	Lic. Lincold Ricardo Gavilán Ávila
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Genesis Jacqueline Marquez Salazar
Subgerencia de Imagen Institucional	CS.Juana Delfina Padilla Crispin

**ESPECIALISTA PROFESIONAL DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE LA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
1	Génesis Jacqueline Márquez Salazar	Geografía
2	Pedro Obregón Jara	Geografía

ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO

ING. ANDRES IBARRA NIETO	Especialista	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
---------------------------------	--------------	---

Contenido

PRESENTACIÓN	12
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPITULO I: ASPECTO GENERALES	14
1.1 Marco legal y normativo	14
1.1.1 Marco internacional.....	14
1.1.2 Marco nacional.....	14
1.1.3 Marco local	16
1.2 Metodología.....	17
1.3 Características del ámbito de estudio	20
1.3.1 Ubicación Geográfica.....	20
1.3.2 Accesibilidad de las vías principales	23
1.4 Aspectos sociales	25
1.4.1 Población.....	25
1.4.1.1 Población según sexo	25
1.4.1.2 Composición de la población por la edad	26
1.4.2 Densidad poblacional.....	26
1.4.3 Vivienda.....	27
1.5 Aspecto económico.....	27
1.5.1 Población económicamente activa	27
1.5.2 Equipamiento	28
1.5.2.1 Educación	28
1.5.3 Salud	30
1.5.4 Servicios básicos	32
1.5.5 Aspectos físicos	33
1.5.5.1 Clima	33
1.5.5.2 Temperatura	35
1.5.5.3 Precipitación	35
1.5.5.4 Humedad relativa.....	35
1.5.5.5 Viento	36
1.5.5.6 Energía Solar.....	37
1.5.6 Altitud.....	38
1.5.7 Red hídrica	38
1.5.8 Geología y Geomorfología	40
1.5.9 Aspecto Ambientales	46
1.5.9.1 Calidad de aire.....	46

1.5.9.2 Residuos sólidos.....	46
CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	49
2.1 Análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	49
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres por componentes.....	49
2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales	53
2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional, Estratégico y Territorial	57
2.1.1.3 Estrategias de Gestión del Riesgo de Desastres	60
2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	61
2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos	61
2.1.2.2 Análisis de recursos logísticos	62
2.1.2.3 Análisis de recursos financieros.....	65
2.2 Análisis territorial del riesgo de desastres	66
2.2.1 Identificación de peligros en el distrito de Carabayllo	66
2.2.1.1 Identificación de Zonas Críticas por Peligro por fenómeno Natural...70	
2.2.2 Caracterización del peligro.....	82
2.2.2.1 Sismo.....	82
2.2.2.2 Movimiento en masa	84
2.3 Escenarios de Riesgo	86
2.3.1 Peligro por sismo	86
2.3.2 Análisis de la vulnerabilidad ante el peligro sísmico	91
2.3.3 Riesgo por sismo	95
2.3.4 Peligro por movimiento en masa (flujo de detritos).....	100
2.3.5 Análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de fujo de detritos	104
2.3.6 Riesgo por flujo de detritos.....	108
2.3.7 Peligro por inundación fluvial	113
2.3.8 Análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de inundación fluvial	117
2.3.9 Riesgo por inundación fluvial	121
CAPITULO III. FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES	126
3.1 Objetivos.....	126
3.1.1 Objetivo General	126
3.1.2 Objetivo Específicos.....	126
3.2 Articulación del plan	127
3.3 Estrategias y nivel de prioridad	131
3.3.1 Actividades estratégicas y roles funcionales	132
3.4 Programación y fuentes de financiamiento.....	135
3.4.1 Programa de inversiones	135

CAPITULO IV IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	142
4.1 Implementación del plan	142
4.2 Financiamiento.....	142
4.3 Seguimiento y Monitoreo	142
4.4 Evaluación	143
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	144
ANEXO 1.....	145
ANEXO 2.....	149
ANEXO 3 ACTA DE REUNIÓN	150
ANEXO 4 REGISTRO FOTOGRAFICO.....	156

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Metodología para la formulación del PPRRD del distrito de Carabayllo	17
--	----

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Carabayllo	59
Imagen 2. Organigrama de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	54
Imagen 3. Estructura Orgánica del Grupo de Trabajo en GRD	55
Imagen 4. Distribución espacial de las principales asperezas identificadas.....	82
Imagen 5. Proceso de Movimiento en masa	84
Imagen 6 Etapas de la erosión del suelo	84
Imagen 7. Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación	85
Imagen 8. Ficha de zona crítica utilizada	72
Imagen 9. Puntos Críticos del distrito de Carabayllo - INGEMMET	80
Imagen 10. Puntos Críticos del distrito de Carabayllo – ANA.....	81

INICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de ubicación del distrito de Carabayllo	22
Mapa 2. Mapa de vías del distrito de Carabayllo.....	24
Mapa 3. Instituciones Educativas.....	29
Mapa 4. Establecimientos de salud.....	31
Mapa 5. Clasificación Climática	34
Mapa 6. Hidrogeología.....	39
Mapa 7. Unidades Geológicas	42
Mapa 8. Unidades Geomorfológicas	45
Mapa 9. Mapa de peligro por sismo	90
Mapa 10. Vulnerabilidad ante peligro sísmico	94
Mapa 11. Mapa de riesgo sísmico	99
Mapa 12. Mapa de peligro por flujo de detritos	103
Mapa 13. Vulnerabilidad ante peligro de flujo de detritos	107
Mapa 14. Mapa de Riesgo por inundación fluvial.....	112
Mapa 15. Mapa de peligro ante inundación fluvial	116
Mapa 16. Mapa de vulnerabilidad ante inundación fluvial	120
Mapa 17. Riesgo por flujo de detrito	125

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	18
Tabla 2. Coordenadas geográficas del distrito de Carabayllo	20
Tabla 3. Limite distrital	20
Tabla 4. Sectores del distrito de Miraflores	21
Tabla 5. Población del Distrito de Carabayllo.....	25
Tabla 6. Población según sexo 2017	25
Tabla 7. Población censada por Área Urbana y Rural; y Sexo, Según Edades.....	26
Tabla 8. Densidad poblacional del distrito de Carabayllo	26
Tabla 9. Tipo de vivienda en el distrito de Carabayllo	27
Tabla 10. Población Económicamente Activa (PEA) en edad de trabajar por nivel educativo alcanzado	28
Tabla 11. Nivel de instituciones educativas en el distrito de Carabayllo	28
Tabla 12. Categoría de los establecimientos de salud del distrito de Carabayllo.....	30
Tabla 13. Pertenencia de los establecimientos de salud del distrito de Carabayllo	30
Tabla 14. Alumbrado eléctrico de las viviendas del distrito de Carabayllo.....	32
Tabla 15. Abastecimiento de Agua en Vivienda	33
Tabla 16. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres	60
Tabla 17. Evaluación de Recursos Humanos para la prevención y reducción del riesgo de desastres.....	61
Tabla 18. Evaluación de capacidad logística para la gestión de riesgo de desastres a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.....	62
Tabla 19. Recursos Operativos para la Gestión del Riesgo de Desastres	63
Tabla 20. Infraestructura e instalaciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	65
Tabla 21. Presupuesto programado por la Municipalidad distrital de Carabayllo en el Programa Presupuestal 068.....	65
Tabla 22. Número de Eventos Registrados por Fenómenos de Origen Natural (2021 – 2025) de acuerdo a SINPAD	66
Tabla 23. Número de Eventos Registrados por Fenómenos inducidos por Acción Humana – SINPAD (2021 – 2025) de acuerdo a SINPAD	67
Tabla 24. Antecedentes de peligros ocurridos en el distrito de Carabayllo.....	67
Tabla 25. Eventos por fenómeno el Niño en el distrito de Carabayllo.....	68
Tabla 26. Ficha de Zona crítica por sismo en el distrito de Carabayllo.....	70

Tabla 27. Fichas de Zonas críticas por flujo de detritos en el distrito de Carabayllo.....	71
Tabla 28. Fichas de Zonas críticas por inundación fluvial en el distrito de Carabayllo....	71
Tabla 29. Puntos críticos por movimiento en masa en el distrito de Carabayllo.	80
Tabla 30. Puntos críticos por inundación en el distrito de Carabayllo.....	81
Tabla 31. Eventos sísmicos registrados.....	83
Tabla 32. ponderación de los parámetros de evaluación para la evaluación del peligro sísmico	87
Tabla 33. Ponderación de los factores condicionantes para la evaluación del peligro sísmico	87
Tabla 34. Ponderación de los factores de susceptibilidad para la evaluación del peligro por sismos.....	88
Tabla 35. Estratificación de los niveles de peligro para la evaluación del peligro por Sismos.....	89
Tabla 36 . Análisis de variables por dimensión física	91
Tabla 37. Análisis de variables por dimensión social para el peligro por sismo.....	91
Tabla 38. Análisis de variables por dimensión económica	92
Tabla 39. Análisis de la dimensión ambiental.....	92
Tabla 40. Estratificación del nivel de la vulnerabilidad para el peligro sismo	93
Tabla 41. Valores de riesgo por sismo.....	95
Tabla 42. Matriz de riesgo por sismo	95
Tabla 43. Estratificación del nivel del riesgo por sismo	96
Tabla 44. Niveles de Riesgo y elementos expuestos por Sismo	98
Tabla 45. Nivel de riesgo sísmico por sectores de vivienda	98
Tabla 46. Ponderación de los factores condicionantes para la evaluación del peligro por flujo de detritos	100
Tabla 47 Estratificación de los niveles de peligro para la evaluación del peligro por flujo de detritos.....	102
Tabla 48. Análisis de variables por dimensión física para peligro ante flujo de detritos	104
Tabla 49. Análisis de variables por dimensión social ante los peligros por.....	104
Tabla 50. Análisis de variables por dimensión económica ante el peligro por flujo.....	105
Tabla 51. Análisis de variables por dimensión ambiental ante peligros por flujo	105
Tabla 52. Estratificación del nivel de la síntesis de la vulnerabilidad total ante los peligros por flujo de detritos.....	106
Tabla 53. Valores de riesgo por Flujo de Detritos	108
Tabla 54. Matriz de riesgo por flujo de detritos.....	108
Tabla 55 Estratificación del nivel de riesgo por Flujo de Detritos.....	109
Tabla 56. Niveles de Riesgo y elementos expuestos por Flujo de Detritos.....	111

Tabla 57. Nivel de riesgo flujo de detritos por sectores por vivienda	111
Tabla 58. ponderación de los parámetros de evaluación para la evaluación del peligro por inundación fluvial	113
Tabla 59. Ponderación de los factores de susceptibilidad para la evaluación	114
Tabla 60. Estratificación de los niveles de peligro para la evaluación del peligro por inundación fluvial.....	115
Tabla 61. Análisis de variables por dimensión física para peligro ante inundación fluvial	117
Tabla 62. Análisis de variables por dimensión social ante el peligro de inundación fluvial	117
Tabla 63. Análisis de variables por dimensión económica ante el peligro de	118
Tabla 64. Análisis de variables por dimensión ambiental ante el peligro de inundación fluvial	118
Tabla 65. Estratificación del nivel de la síntesis de la vulnerabilidad total ante el peligro de inundación fluvial	119
Tabla 66. Valores de riesgo por Inundación Fluvial.....	121
Tabla 67. Matriz de riesgo por Inundación Fluvial.....	121
Tabla 68. Estratificación del nivel de riesgo por Inundación Fluvial.....	122
Tabla 69. Niveles de Riesgo y elementos expuestos por Inundación Fluvial.....	124
Tabla 70. Nivel de riesgo de inundación fluvial por sectores por vivienda	124
Tabla 71. Articulación Vertical de Objetivos Estratégicos del PPRRD del distrito de Carabayllo 2025 – 2030 con las políticas nacionales	128
Tabla 72. Alineamiento horizontal del PPRRD	130
Tabla 73. Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de	131
Tabla 74. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 1.....	132
Tabla 75. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 2.....	132
Tabla 76. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 3.....	133
Tabla 77. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 4.....	133
Tabla 78. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 5.....	134
Tabla 79. Programación y fuentes de financiamiento OE 1 del PPRRD del distrito de Carabayllo.	135
Tabla 80. Programación y fuentes de financiamiento OE 2 del PPRRD del distrito de Carabayllo	136
Tabla 81. Programación y fuentes de financiamiento OE 3 del PPRRD del distrito de Carabayllo	138

Tabla 82. Programación y fuentes de financiamiento OE 4 del PPRRD del distrito de Carabayllo	139
Tabla 83. Programación y fuentes de financiamiento OE 5 del PPRRD del distrito de Carabayllo.	141

PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carabayllo 2025-2030, ha sido elaborado en el marco a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento y modificatoria establecido en el Decreto Supremo 048-2011-PCM, donde establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo del distrito y realizar medidas correctivas con el apoyo técnico del CENEPRED. Por ello, la Municipalidad de Carabayllo incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, en la planificación, desarrollo urbano, gestión ambiental y en la inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, así como también los medios de vida.

De acuerdo a la normativa aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres" y la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establece que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Carabayllo, es un instrumento técnico dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, zonas críticas, elementos expuesto y establecer los niveles de riesgo del distrito; donde se establecerá medidas (estructural y no estructural) programas, actividades orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo del distrito de Carabayllo.

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carabayllo estuvo a cargo por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Carabayllo conformado mediante R.A N° 156-2023-A/MDC y la elaboración del presente por el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos por procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Carabayllo, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carabayllo 2026 - 2031 presenta cuatro capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres, formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y la implementación del Plan.

El plan ha sido elaborado y se encuentra alineado en concordancia a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2025 - 2030, en cuanto al contenido del plan, presenta los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES, desarrolla los aspectos generales que debería tener el plan, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del Plan, metodología de la elaboración, finalizando con la descripción del distrito de Carabayllo.

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, presenta el análisis del diagnóstico institucional respecto a la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de Gestión Institucional y Territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad de Carabayllo; asimismo se realiza el diagnóstico territorial del distrito, donde implica la identificación de peligros, zonas críticas, elementos expuestos, los niveles de vulnerabilidad y la clasificación de los niveles de riesgo.

CAPÍTULO III FORMULACIÓN, desarrolla la formulación del plan al 2030 (mediano Plazo) con la articulación de las políticas nacionales, planes e instrumento de la Municipalidad de Carabayllo vinculados en los componentes prospectivo y correctivo, donde se establece los objetivos que será como herramienta para proponer actividades, programas con el fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres.

CAPITULO IV IMPLEMENTACIÓN, indica los aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Carabayllo 2026 - 2031.

CAPITULO I: ASPECTO GENERALES

1.1 Marco legal y normativo

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del estado, es pieza fundamental en la Gestión del Riesgo de Desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

1.1.1 Marco internacional

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030 aprobado en la 92a Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Ciudades y comunidades sostenibles.

1.1.2 Marco nacional

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Políticas de Estado N°32 del acuerdo Nacional, relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Políticas de Estado N°34 del acuerdo Nacional, relacionado al Ordenamiento y Gestión Territorial”.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el

diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.

- Ley N° 30831, Ley que modifica la ley N° 29664, ley que crea el SINAGERD con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 038 – 2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115 – 2022 – PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012- PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Aprobar la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD - Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 112 – 2014 – CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

1.1.3 Marco local:

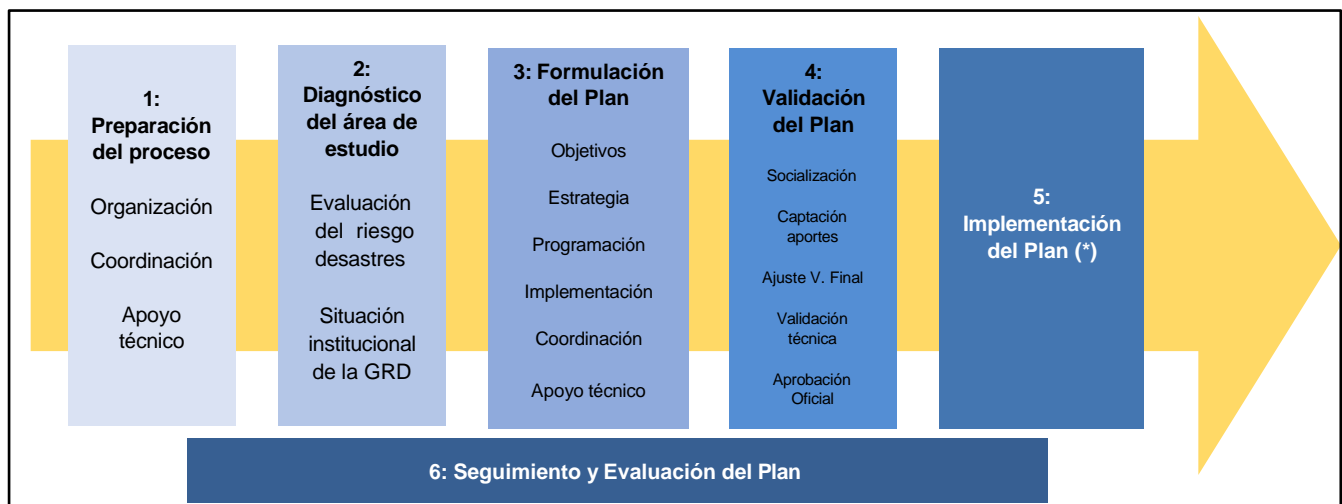
- Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC, aprueba la reconfirmación el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
- Resolución del Alcaldía N° 157-2023-A/MDC de fecha 15 de mayo del 2023, aprueba iniciar con el proceso de operatividad y funcionamiento del COE de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
- Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC, aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
- Resolución de Alcaldía N° 164-2023-A/MDC de fecha 29 de mayo del 2023, aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
- Resolución de Gerencia Municipal N.º 379-2024-GM/MDC de fecha 19 de julio de 2024 se aprueba la Modificación de servicios en el TUSNE.
- Resolución de Alcaldía N.º 132-2024/MDC el 31 de diciembre de 2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional del año 2025.
- Resolución de Alcaldía N.º 030-2025/MDC de fecha 9 de mayo de 2025, aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2026 – 2028.
- Ordenanza N° 428-2019-MDC, emitida el 24 de diciembre de 2019 y publicada el 10 de enero de 2020 aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Ordenanza Municipal N.º 390-2017/MDC, emitida el 20 de marzo de 2018, reemplazó la antigua denominación de Subgerencia de Defensa Civil por la nueva Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, redefiniendo su estructura y funciones.
- Ordenanza Municipal N.º 360-2016-MDC con fecha de aprobación y publicación el 21 de julio de 2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017–2021.
- Ordenanza N.º 440-MDC, el 7 de septiembre de 2020, aprueba el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible (PDUS) 2019–2029.

- Ordenanza N° 452-MDC de fecha 24 de julio de 2021, aprueba la Inclusión en el TUPA de trámites de la Subgerencia de GRD.
- Ordenanza N° 452-MDC de fecha 24 de julio de 2021 se aprueba la Inclusión en el TUPA de trámites de la Subgerencia de GRD.
- Decreto de Alcaldía N.º 003-2013/MDC se aprobó mediante el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Carabayllo el 19 de abril de 2013.

1.2 Metodología

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD del distrito de Carabayllo 2025 - 2030, sigue las pautas planteadas en la Guía Metodológica del CENEPRED, aprobado mediante Resolución Jefatura N°082-2016-CENEPRED y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, donde se describen las 6 fases de elaboración: preparación, diagnóstico, formulación, validación, implementación y, seguimiento y monitoreo.

Figura 1. Metodología para la formulación del PPRRD del distrito de Carabayllo



Fuente: Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.

(*) Acciones posteriores a la implementación del PPRRD.

La Municipalidad de Carabayllo tiene conformado el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC y el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos por procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC.

A continuación, se precisa las actividades desarrolladas por medio del siguiente detalle:

Tabla 1. Fases del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

FASE	PASOS	ACCIONES
FASE 1	Paso 1: organización	Identificación de actores que intervienen en el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, que de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC. Conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos por procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, mediante la Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC.
	Paso 2: sensibilización	Elaboración y aprobación del cronograma de actividades por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo. Según Acta N°0006 de fecha 08 de agosto de 2025 se realizó la primea reunión Según acta se realizó la segunda reunión....
FASE 2: Diagnostico	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sustentación	De acuerdo al ACTA..... se solicitó información al equipo técnico para la elaboración del PPRRD 2025-2030 a todas las áreas que conforman el equipo técnico. Durante los meses de julio a octubre se realizó la identificación de puntos críticos en el distrito mediante fichas técnicas. En gabinete se realizó el procesamiento de la información generada por las instituciones Técnico Científicas, información recopilada en campo y la información solicitada con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres para continuar con la elaboración de los escenarios de Sismo, inundación fluvial y deslizamiento los cuales serán incluidos en el PPRRD 2025-2030.
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos, efectuados para el ámbito de estudio	
FASE 3: Formulación	Paso 1: definición de objetivos	El equipo base del distrito de Carabayllo, con la asesoría del Ing. Andrés Ibarra del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), definió los objetivos generales y específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2025–2030. Una vez establecidos los objetivos y estrategias, se realizó una reunión técnica
	Paso 2: definición de estrategias	
	Paso 3: identificación de programas, actividades, proyectos y acciones	

	<p>Paso 4: propuesta de gestión de las medidas del plan</p>	<p>con el equipo responsable del distrito, contando nuevamente con la participación del Ing. Andrés Ibarra, con el propósito de identificar y organizar las actividades a desarrollar por cada objetivo durante el periodo de vigencia del PPRRD.</p> <p>Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones con cada área responsable para definir las actividades que serían incluidas en el plan. Durante este proceso se emitieron observaciones, por lo que se realizaron reuniones virtuales orientadas a ajustar la programación de acciones y actividades, concluyendo así esta etapa del proceso.</p> <p>Finalmente, se efectuó una reunión con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del distrito de Carabayllo, presentando las actividades definidas y validadas para su implementación en el PPRRD 2025–2030.</p>
<p>FASE 4: Validación</p>	<p>Paso 1: Presentación pública</p>	<p>Durante la sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del distrito de Carabayllo, se presentó la versión preliminar de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD). El equipo técnico expuso de manera didáctica el documento preliminar ante todos los actores participantes, con el objetivo de recoger sugerencias y aportes que serían incorporados en la versión final del plan.</p> <p>De acuerdo con el Acta de Reunión....., el GTGRD del distrito de Carabayllo acordó validar y aprobar el PPRRD mediante resolución correspondiente.</p> <p>Posteriormente, se procedió a la difusión del plan aprobado, a fin de garantizar el conocimiento público del documento. Este fue publicado en el portal web institucional y compartido con diversas entidades públicas y privadas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de facilitar el monitoreo, promover la transparencia y asegurar el adecuado uso de los recursos destinados a su implementación.</p>
	<p>Paso 2: Aprobación oficial</p>	
	<p>Paso 3: Difusión del plan</p>	

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

1.3 Características del ámbito de estudio

1.3.1 Ubicación Geográfica

El distrito de Carabayllo se encuentra ubicado en la zona media baja del valle del río Chillón, curso fluvial que atraviesa su territorio y lo divide en dos sectores. El río Chillón tiene su origen en la cordillera La Corte, a una altitud aproximada de 5,372 m s. n. m., y recibe las aguas provenientes del nevado de la cordillera La Viuda (5,500 m s. n. m.).

La capital distrital, San Pedro de Carabayllo, constituye la primera ciudad urbana de la zona norte de Lima.

Administrativamente, el distrito de Carabayllo se localiza en la parte nororiental de la provincia de Lima, dentro del valle del río Chillón. Posee una superficie territorial de 365.18 km² y una altitud que varía entre 150 m s. n. m. y 2,700 m s. n. m. Asimismo, se encuentra comprendido dentro de las siguientes coordenadas geográficas

Tabla 2. Coordenadas geográficas del distrito de Carabayllo

Coordenadas Geográficas	
Latitud Sur	Longitud Oeste
11°10'09" - 11°54'22"	76°48'11" - 77°05'29"

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

El distrito de Carabayllo cuenta con los siguientes límites:

Tabla 3. Limite distrital

Punto Cardinal	Distrito / Provincia colindante
Noroeste	Ancón
Norte	Distrito de Santa Rosa de Quives (Provincia de Canta)
Este	San Antonio de Chaclla (Provincia de Huarochirí)
Sureste	San Juan de Lurigancho
Sur	Comas
Suroeste	Puente Piedra

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

El Distrito de Carabayllo está dividido en 11 sectores, según Acuerdo de Consejo N°059-2011-A/MDC.

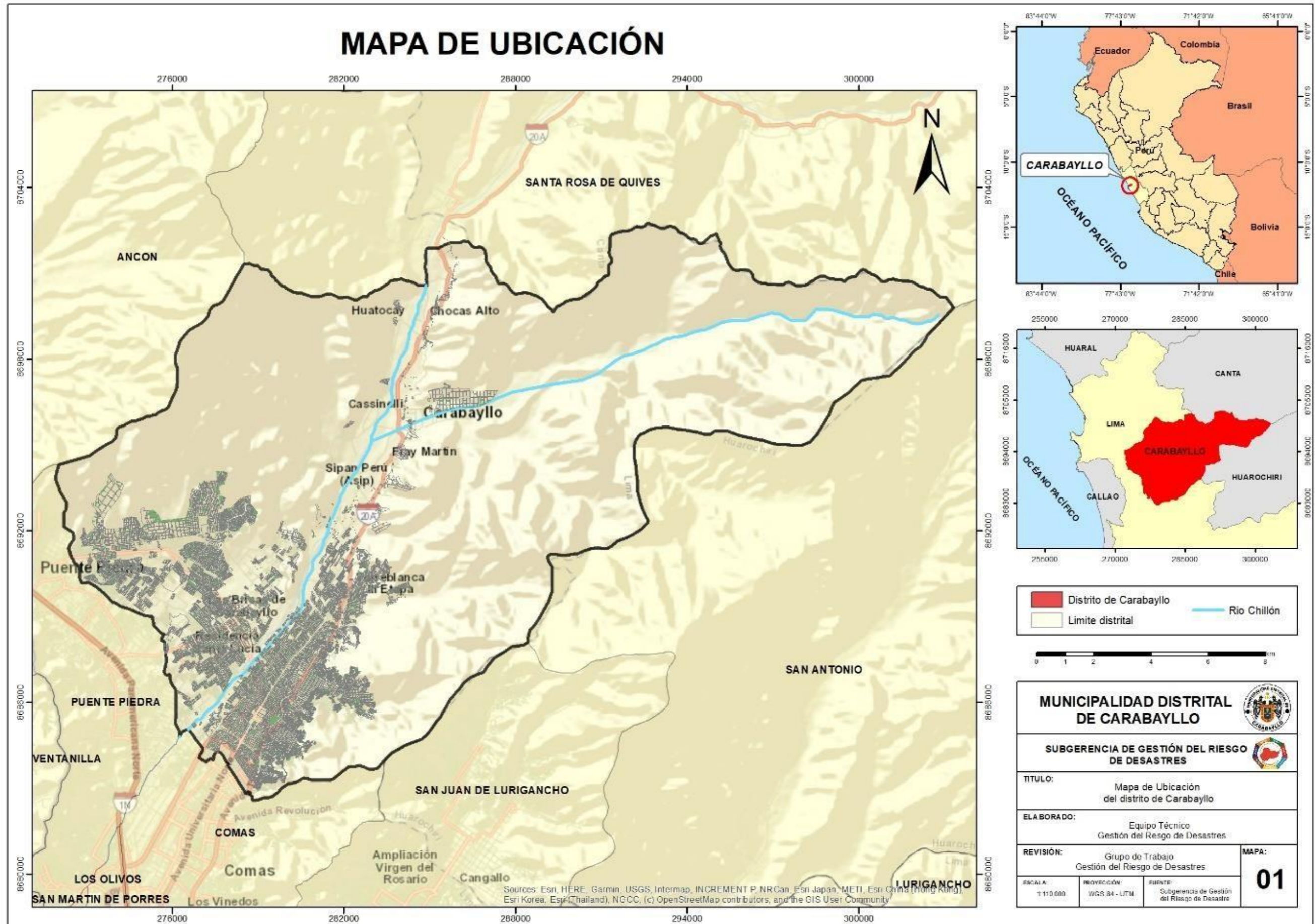
Tabla 4. Sectores del distrito de Miraflores

Nombre	Área
Sector 1	2.9 km ²
Sector 2	6.41 km ²
Sector 3	5.35 km ²
Sector 4	4.23 km ²
Sector 5	17.44 km ²
Sector 6	3.01 km ²
Sector 7	7.07 km ²
Sector 8	6.72 km ²
Sector 9	9.8 km ²
Sector 10	10.47 km ²
Sector 11	350.67 km ²

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.



Mapa 1. Mapa de ubicación del distrito de Carabayllo



1.3.2 Accesibilidad de las vías principales

Se ha identificado como las vías principales de acceso a la principal Av. Túpac Amaru, Universitaria y la Panamericana Norte, a la altura de los cruces con la vía a Trapiche y el Ovalo de Puente Piedra.

La Avenida Túpac Amaru es la vía principal que interconecta los distritos del Rímac, Independencia, Comas, Carabayllo y Canta.

Dentro del distrito se cuenta con grandes ejes de penetración como:

- **Zona Este:** Avenida Miraflores, Avenida Manuel Pardo, Avenida Merino.
- **Zona Oeste:** Avenida Isabel Chimpú Ocllo, Avenida Huarangal.

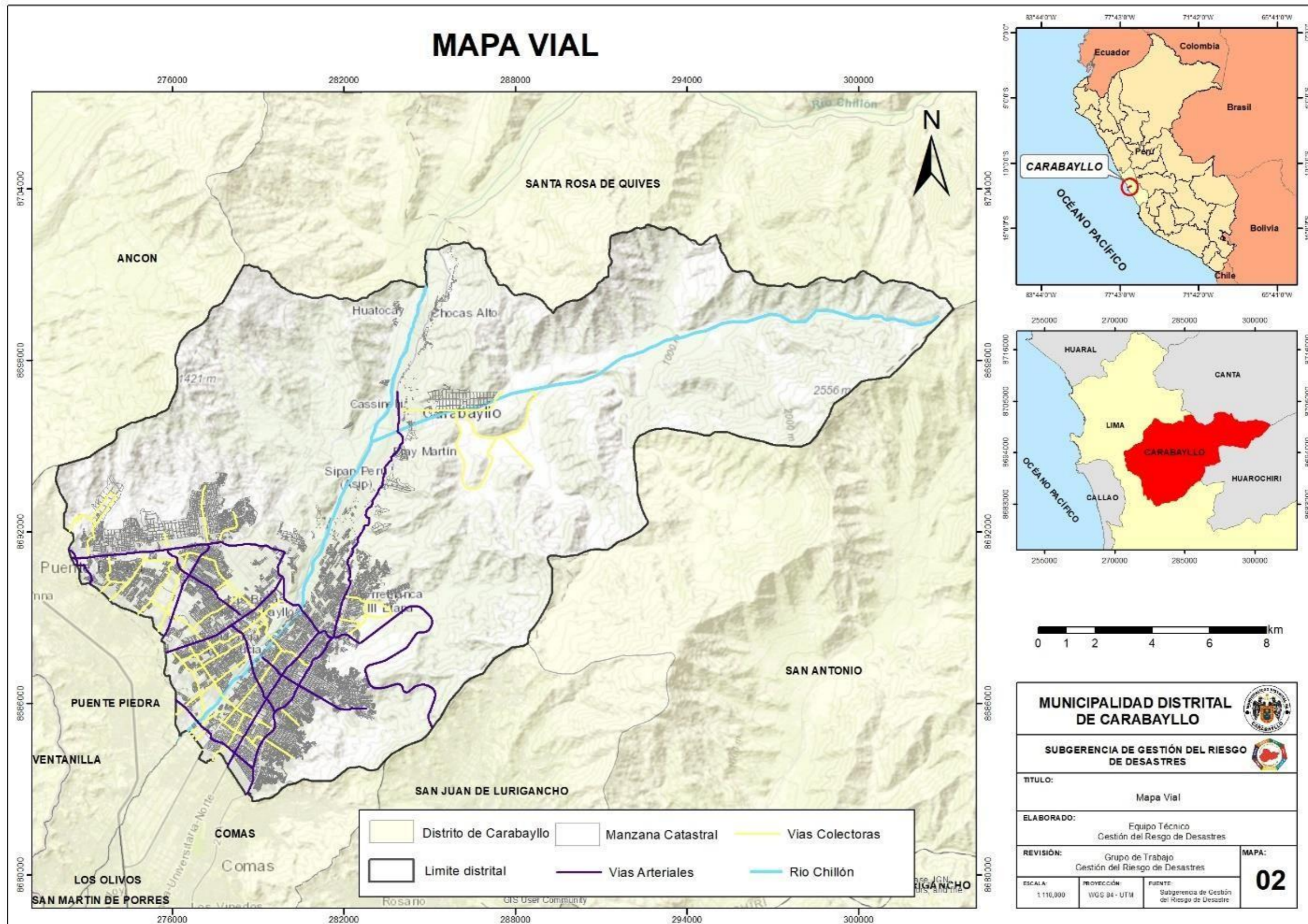
Respecto a las líneas de transporte, el distrito cuenta con el alimentador del Metropolitano que conecta al distrito con la estación central de “Naranjal”, ubicado en Independencia.

Las empresas de transporte público tienen sus paraderos finales denominados “El Hondo” o “Km 22”; algunos de ellos llegan hasta las poblaciones rurales como: San Antonio, Hacienda Nicolini, Punchauca, Hacienda Caballeros, Chocas, etc. Los Taxis y Moto taxis realizan pequeñas rutas hacia ambos lados de la avenida principal, tienen sus paraderos en los mercados y otras zonas referenciales.

Otra de las avenidas principales es la Av. Universitaria, que recorre el distrito desde la Av. San Felipe hasta la Av. Caudivilla, esta vía se encuentra asfaltada.

Por otra parte, aún no se cuentan con vías asfaltadas en el margen derecho del distrito de Carabayllo, en zonas tales como: San Pedro, Lomas, etc. Asimismo, con la construcción del puente San Martín de la Integración, se ha masificado e integrado el distrito de Carabayllo con los sectores más lejanos.

Mapa 2. Mapa de vías del distrito de Carabayllo.



1.4 Aspectos sociales

1.4.1 Población

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017, el distrito de Carabayllo hasta el año 2017 tuvo una población de 333,045 personas, de los cuales la población urbana comprende el 98.7% y la población rural representa el 1.3%.

Tabla 5. Población del Distrito de Carabayllo

Distrito	Población Urbana	%	Población rural	%	Población total
Carabayllo	328,740	98.7	4,305	1.3	333,045

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025

Asimismo, conforme a la población proyectada cuenta con 458 341 personas (Fuente INEI Perú: Población Total Proyectada al 30 de Junio de cada año, según departamento, provincia y distrito 2018-2025 <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6894980-peru-poblacion-total-proyectada-al-30-de-junio-de-cada-ano-segun-departamento-provincia-y-distrito-2018-2025>).

1.4.1.1 Población según sexo

De acuerdo al Censo del 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se registró 163,786 varones representando el 49.0% de la población, mientras que la población de mujeres se registró un total de 169 259 representando un 51.0% de la población.

Tabla 6. Población según sexo 2017

Población en el Distrito de Carabayllo					
Población Total	(%)	Población Según Sexo			
		Hombre	(%)	Mujer	(%)
333,045	100.00%	163,786	49.78%	169,259	50.82%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI - CENSO 2017)
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025

1.4.1.2 Composición de la población por la edad

La población del distrito de Carabayllo, según el Censo Nacional 2017, asciende a 333,045 habitantes. Al analizar la estructura etaria, se observa que la población de 0 a 14 años (90,136 personas), lo que representa el 27.06 % del total. Este grupo corresponde a la población infantil y adolescente, reflejando una proporción significativa de jóvenes en el distrito. La población de 15 a 64 años (223,781 personas) que representa el 67.19 %. Constituyen la población en edad de trabajar, que representa más de dos tercios del total, evidenciando un distrito con alta fuerza laboral activa. Por último, la población de 65 años a más: 19,128 personas (5.74 %). Se trata de los adultos mayores, el grupo menos numeroso, aunque creciente en proporción respecto a censos anteriores.

Tabla 7. Población censada por Área Urbana y Rural; y Sexo, Según Edades

Edad	Nº Población	% población
0 a 14 años	90,136	27.06
14 a 64 años	223,781	67.19
65 años a más	19,128	5.74
Población Total	333,045	100.0

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

1.4.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar el nivel de concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (km²), que se encuentra en una determinada extensión territorial.

Tabla 8. Densidad poblacional del distrito de Carabayllo

Distrito	Población	Área (Km ²)	Densidad Poblacional (Hab/Km ²)
Carabayllo	333,045	375.45	931.72

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

1.4.3 Vivienda

Según el CENSO realizado por el INEI en el año 2017, reportan el tipo de vivienda. El 91.49% de la población tiene casa independiente, el 5.29% de la población departamento en edificio, y el 3.22% de la población tiene como tipo de vivienda a: vivienda improvisada, choza o cabaña, vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad, viviendas colectivas y el tipo de vivienda es un local no destinado para habitación humana.

Tabla 9. Tipo de vivienda en el distrito de Carabayllo

Tipo de vivienda	cantidad	%
Casa Independiente	93,845	91.49
Departamento en edificio	5,427	5.29
Otro tipo	3,299	3.22
TOTAL	102,571	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

1.5 Aspecto económico

1.5.1 Población económicamente activa

En el distrito de Carabayllo, la PEA concentra principalmente trabajadores en los sectores comercio, servicios, construcción y transporte, reflejando el perfil urbano-expansivo del distrito y la importancia del sector informal en su economía.

Por otro lado, la PEA cuenta con un porcentaje menor, pero significativo, que expresa la dificultad de inserción laboral, sobre todo en jóvenes recién incorporados al mercado de trabajo.

Asimismo, la Población en Edad de Trabajar (PET) asciende a 248,421 habitantes (74.6 % del total censado). De esta, una parte constituye la Población Económicamente Activa (PEA), conformada por las personas de 14 años a más que durante el censo declararon estar ocupadas (con algún tipo de empleo o actividad productiva) o desocupadas (buscando activamente trabajo).

Tabla 10. Población Económicamente Activa (PEA) en edad de trabajar por nivel educativo alcanzado

DISTRITO	POBLACION CENSADA	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO (PORCENTAJE)				
			PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUCACION SUPERIOR		
					TOTAL	NO UNIVERSITARIA	UNIVERSITARIA
Carabayllo	333,045	248,421	15.4	51.2	32.4	17.2	15.2

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

1.5.2 Equipamiento

Se describe el equipamiento vinculado a los servicios de educación, salud, servicios básicos en el distrito de Carabayllo:

1.5.2.1 Educación

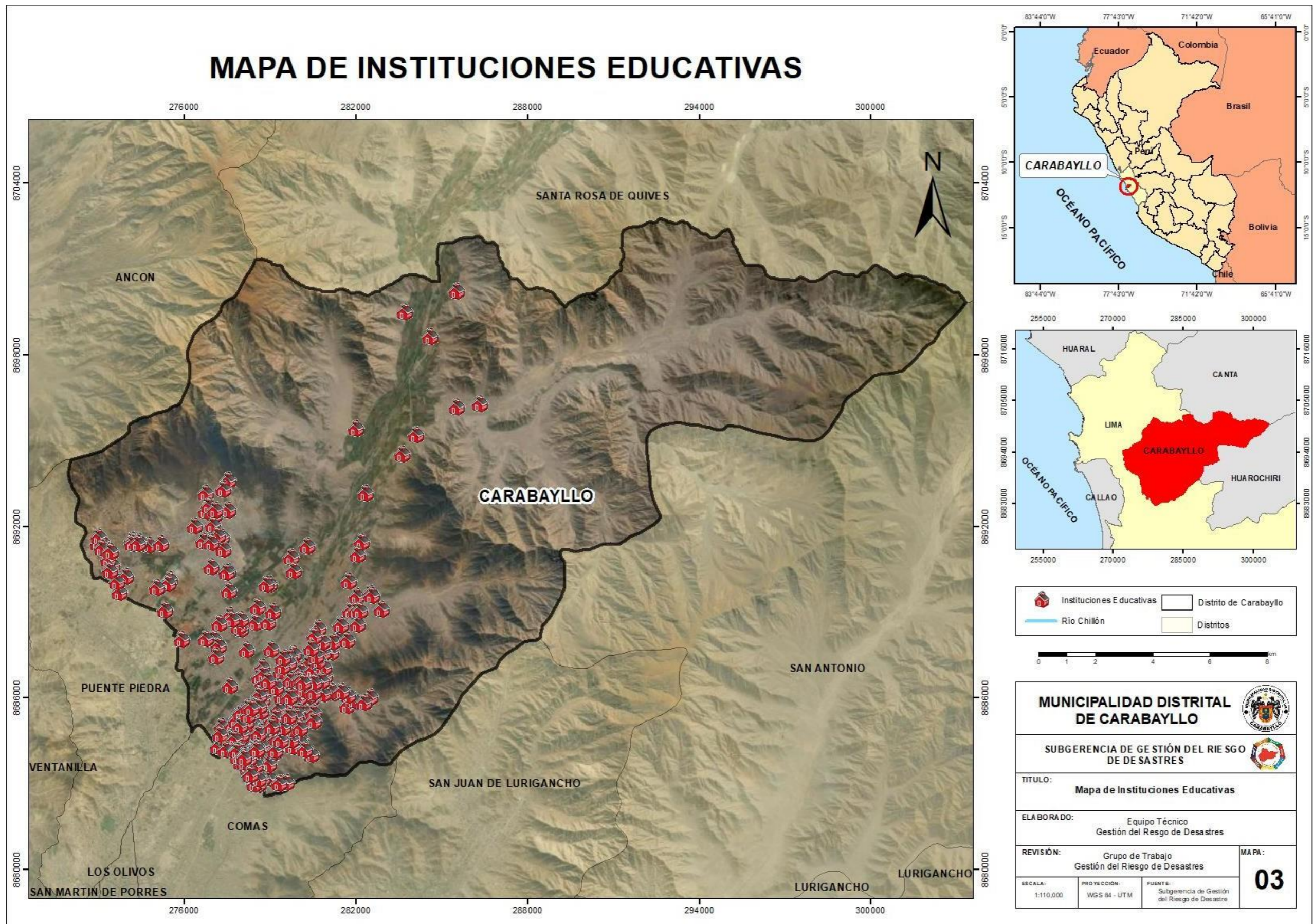
El distrito de Carabayllo cuenta con 574 instituciones educativas, algunos de ellos son del nivel inicial, primaria, secundaria y los otros son de un solo nivel.

Tabla 11. Nivel de instituciones educativas en el distrito de Carabayllo

Distrito	Nº centro educativos	
	Estatal	Privado
Carabayllo	81	494
total	574	

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa – MINEDU.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Mapa 3. Instituciones Educativas



1.5.3 Salud

El distrito de Carabayllo cuenta con 63 establecimientos de salud. De los cuales, 59 establecimientos de salud son sin internamiento, 3 son servicios medidos de apoyo y 01 establecimiento de salud con internamiento. Asimismo, 42 establecimientos son de pertenencia privada, 18 establecimientos de salud son del MINSA, un establecimiento del EsSalud, un establecimiento de la Municipalidad Provincial de Lima, y un establecimiento de salud perteneciente a la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.

Tabla 12. Categoría de los establecimientos de salud del distrito de Carabayllo

Categoría	N° Establecimiento de Salud
Establecimiento de Salud sin Internamiento	59
Servicio Médico de Apoyo	3
Establecimiento de Salud con Internamiento	1

Fuente: MINSA, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

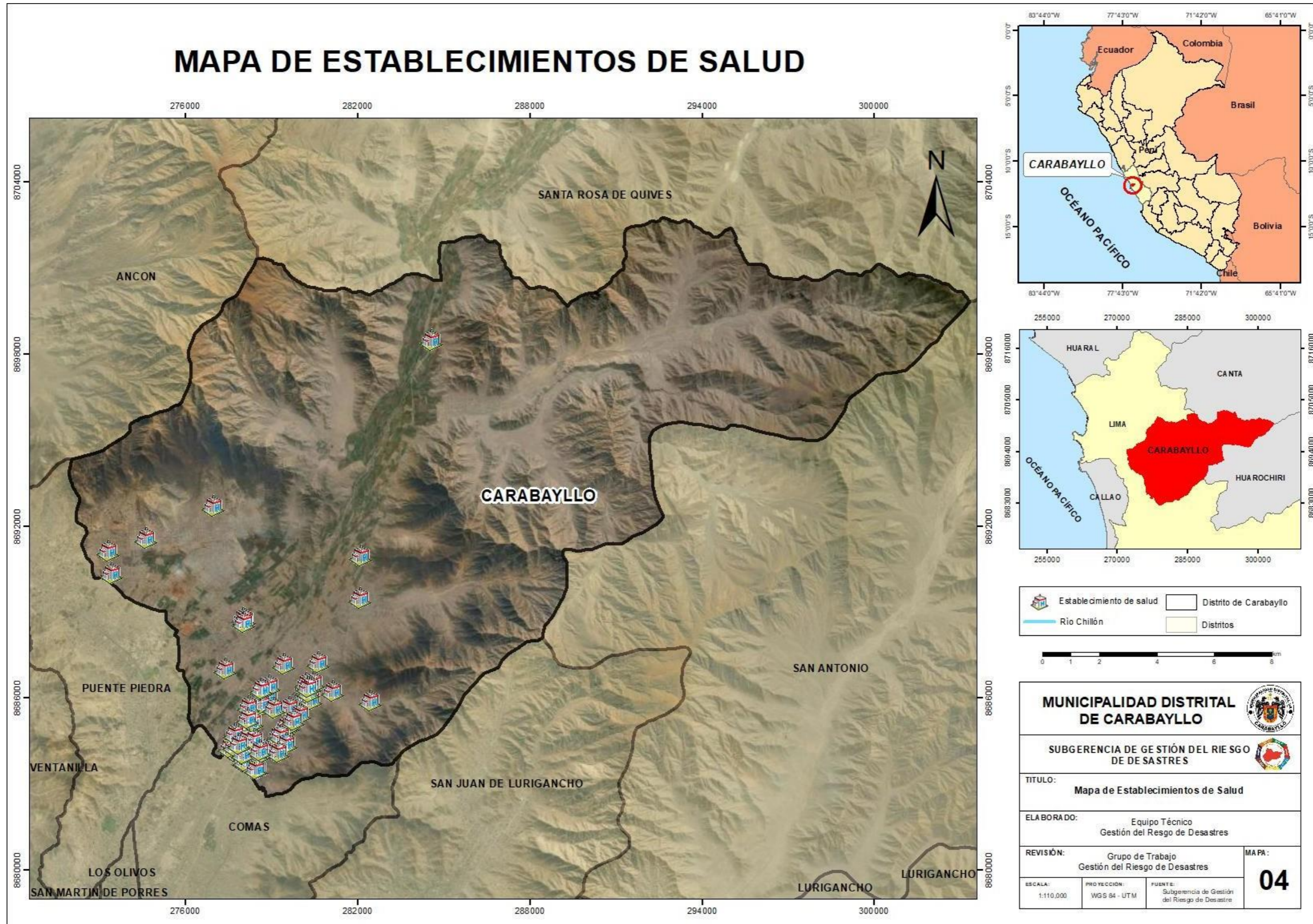
Tabla 13. Pertenencia de los establecimientos de salud del distrito de Carabayllo

Categoría	N° Establecimiento de Salud
Privado	42
Minsa	18
ESsalud	1
Municipalidad Provincial	1
Sanidad de la Policía Nacional del Perú	1

Fuente: MINSA, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Mapa 4. Establecimientos de salud



1.5.4 Servicios básicos

El distrito de Carabayllo presenta un avance importante en la provisión de servicios básicos como agua, desagüe y electricidad, especialmente en las zonas urbanas consolidadas. Sin embargo, la rápida expansión urbana y el crecimiento poblacional han generado brechas significativas en saneamiento, agua potable y gestión de residuos en sectores periféricos y asentamientos humanos recientes.

Esto implica que la gestión municipal y metropolitana requiere reforzar inversiones en infraestructura de agua y desagüe, mejorar la cobertura de recolección de residuos y reducir la brecha de conectividad digital para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad y salud pública.

A. Servicio Eléctrico

En el distrito de Carabayllo se observa que la mayoría de viviendas cuenta con acceso a alumbrado eléctrico por red pública. Del total de 102,571 viviendas, un 72.62 % (74,491 viviendas) dispone de este servicio, mientras que un 4.92 % (5,050 viviendas) no cuenta con alumbrado eléctrico. Asimismo, en un 22.45 % (23,030 viviendas) no se dispone de información censal registrada.

Tabla 14. Alumbrado eléctrico de las viviendas del distrito de Carabayllo

Alumbrado Eléctrico por Red Pública	N° Viviendas	%
Si tiene alumbrado eléctrico	74,491	72.62%
No tiene alumbrado eléctrico	5,050	4.92%
S/D (sin datos)	23,030	22.45%
Total	102,571	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025

B. Red de abastecimiento de agua

El distrito de Carabayllo presenta diversas modalidades de abastecimiento de agua en las viviendas. La mayor parte de la población cuenta con red pública dentro de la vivienda (55.25 %), lo que refleja un nivel importante de cobertura del servicio. Sin embargo, un 10.36 % depende de camiones cisterna u otros similares, mientras que un 4.66% accede a la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, evidenciando limitaciones en la conexión domiciliar directa. Otras formas de abastecimiento corresponden a pilón o

pileta de uso público, pozo, vecino, manantial, otra red y, en menor medida, río o acequia.

Tabla 15. Abastecimiento de Agua en Vivienda

Abastecimiento de agua en vivienda	N° Viviendas	%
Red pública dentro de la vivienda	56,670	55.25
Camión - cisterna u otro similar	10,622	10.36
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4,782	4.66
S/D (sin datos)	23,030	22.45
Otros	7,467	7.28
Total	102,571	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

1.5.5 Aspectos físicos

1.5.5.1 Clima

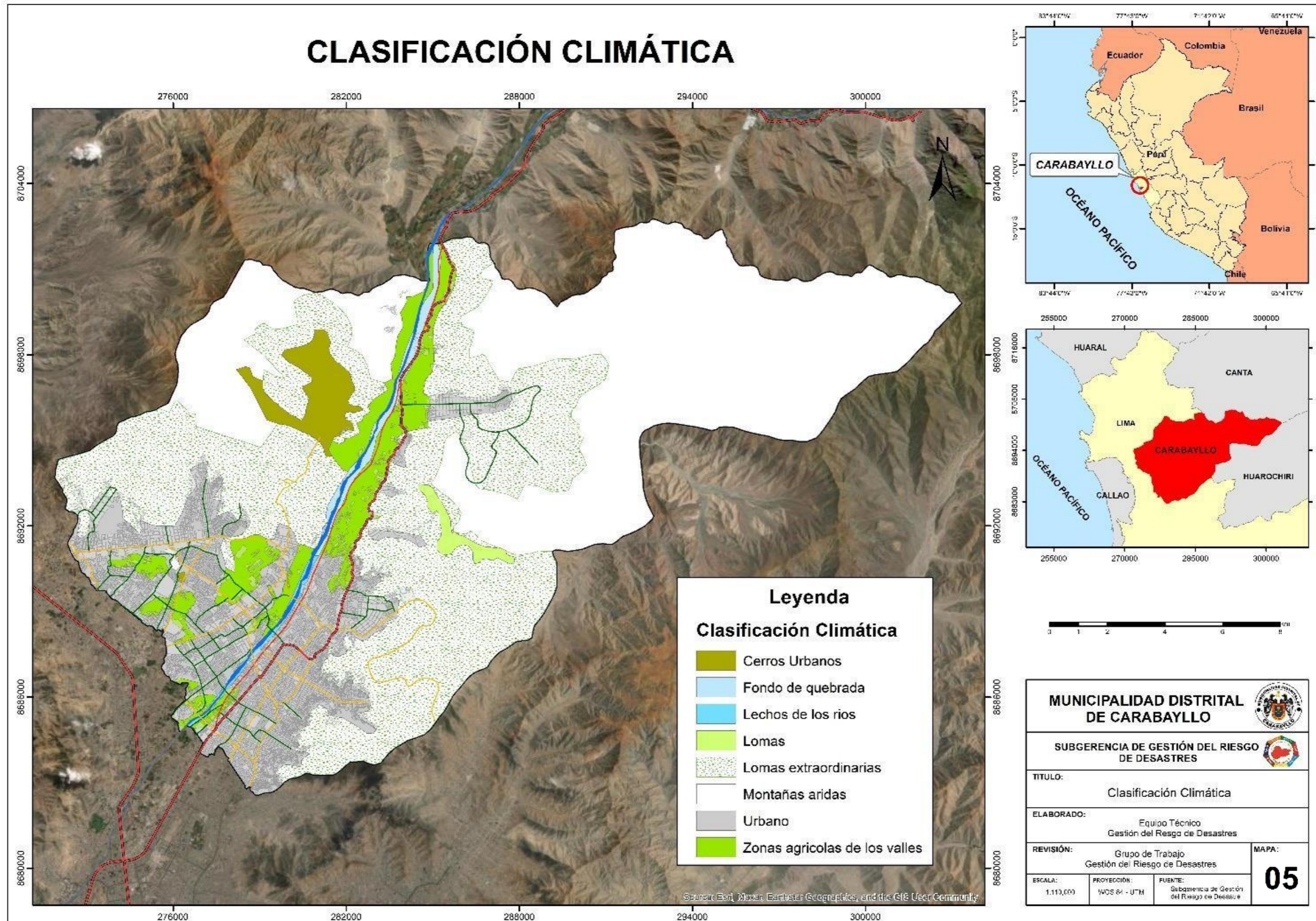
Carabayllo presenta un clima templado y seco, con características bien diferenciadas entre estaciones:

- Veranos: calurosos, áridos y nublados.
- Inviernos: largos, frescos, secos y mayormente despejados.
- La temperatura anual varía entre 15 °C y 28 °C, con extremos raro por debajo de 14 °C o por encima de 30 °C.

Según la clasificación climática de Warren Thornthwaite – SENAMHI (2020), Carabayllo tiene dos tipos de clima:

- Semiárido y estepa con invierno seco y templado.
- Árido/desértico con déficit de humedad todo el año y clima templado.

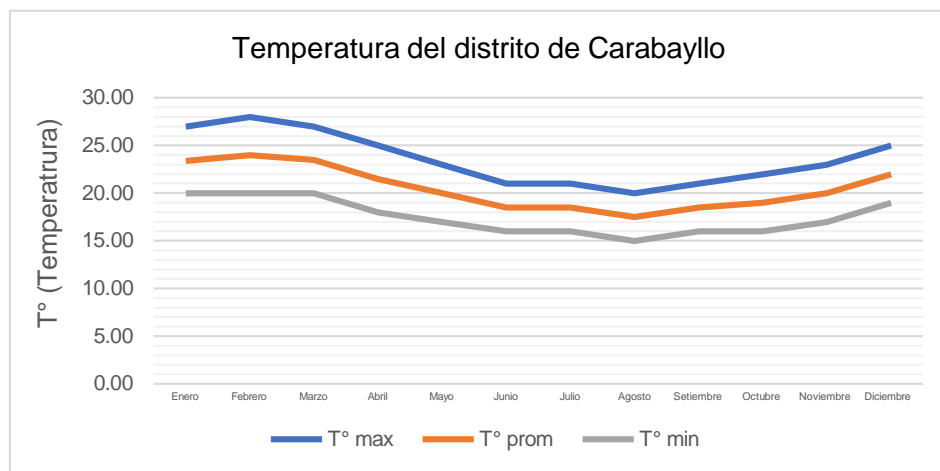
Mapa 5. Clasificación Climática



1.5.5.2 Temperatura

En los meses de enero, febrero y marzo del 2023 presenta una temperatura máxima de 17 °C, 28 °C y 27 °C respectivamente, mientras que las temperaturas mínimas de los meses de junio a octubre, teniendo una temperatura entre 15 y 16 °C. Mientras que los meses de marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre la temperatura es relativamente media siendo alrededor de 17 – 19 °C.

Gráfico 1. Temperatura del distrito de Carabayllo



Fuente: SENAMHI, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

1.5.5.3 Precipitación

En Carabayllo, la frecuencia de días con precipitación (más de 1 mm de agua o equivalente) es muy baja durante todo el año, con un promedio cercano al 0 % y variaciones mínimas entre estaciones.

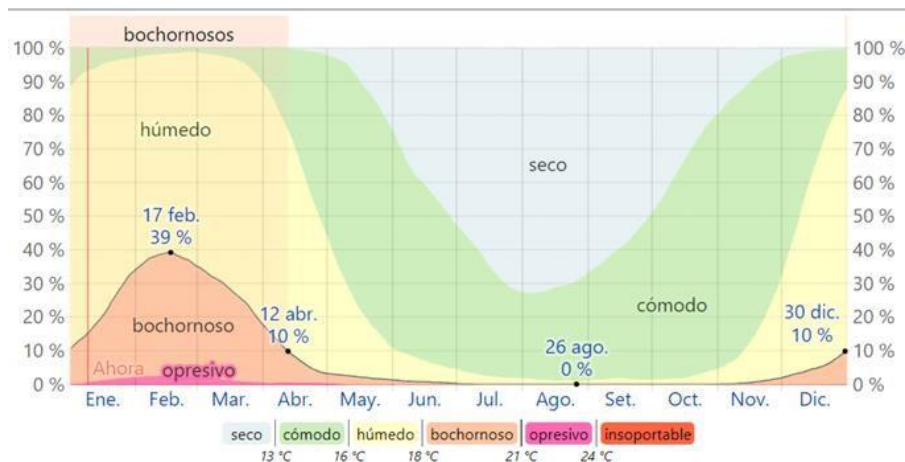
- La precipitación más común es solo lluvia.
- El mes con más días lluviosos es marzo, con un promedio de apenas 0.3 días con lluvia.
- El día con mayor probabilidad de lluvia es el 7 de marzo, con un 1 % de probabilidad.

1.5.5.4 Humedad relativa

La humedad percibida en Carabayllo se mide a través del punto de rocío, que influye directamente en la sensación de comodidad térmica (bochorno).

- A diferencia de la temperatura, el punto de rocío varía lentamente durante el día, por lo que las noches húmedas son comunes en días húmedos.
- La época más húmeda del año dura 3.4 meses, del 30 de diciembre al 12 de abril, con sensaciones de bochorno u opresión al menos el 10 % del tiempo.
- Febrero es el mes con mayor incomodidad por humedad, con un promedio de 10.8 días bochornosos o peores.
- Setiembre es el mes más seco, con 0 días bochornosos.

Gráfico 2. Humedad Relativa del Distrito de Carabayllo



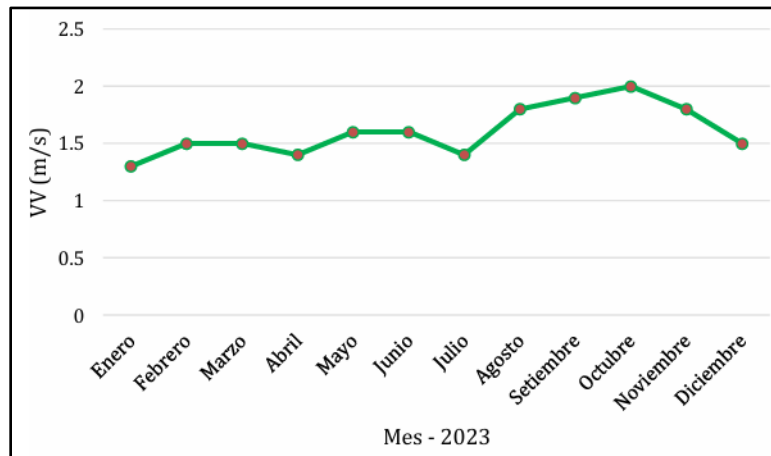
Fuente: El clima y el tiempo promedio en todo el año en Carabayllo ver <https://goo.su/mLei8>
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

1.5.5.5 Viento

Esta sección analiza el viento promedio por hora a 10 metros sobre el suelo en Carabayllo, considerando su velocidad y dirección.

- El viento varía ligeramente a lo largo del año, con cambios estacionales leves.
- El período más ventoso ocurre entre agosto y noviembre, con velocidades promedio de entre 1.8 y 2.0 m/s.
- La velocidad y dirección del viento están influenciadas por la topografía local, aunque los datos representan un promedio en un área amplia.

Gráfico 3. Velocidad del viento del distrito de Carabayllo.



Fuente: SENAMHI, 2024. Ver: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=estaciones>

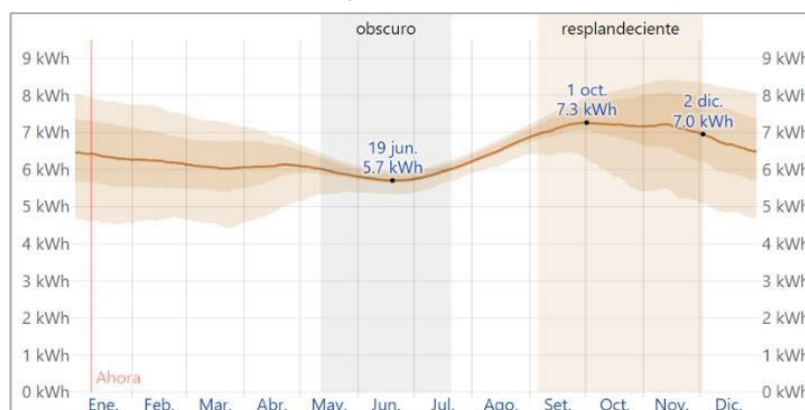
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

1.5.5.6 Energía Solar

Esta sección analiza la energía solar de onda corta incidente diario que llega a la superficie terrestre en Carabayllo, considerando factores como la estación del año, la posición del sol y la presencia de nubes. La radiación de onda corta incluye luz visible y radiación ultravioleta.

- La energía solar promedio diaria varía ligeramente a lo largo del año.
- El periodo más soleado dura 2.9 meses (del 5 de septiembre al 2 de diciembre), con una radiación superior a 7.0 kWh/m² por día.
- Octubre es el mes con mayor radiación solar: 7.2 kWh/m² diarios.
- El periodo más nublado dura 2.3 meses (del 11 de mayo al 20 de julio), con valores menores a 6.0 kWh/m² por día.

Gráfico 4. Energía Solar del distrito de Carabayllo



Fuente: Probabilidad diaria de precipitación en Carabayllo ver <https://n9.cl/j6e9z>

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

1.5.6 Altitud

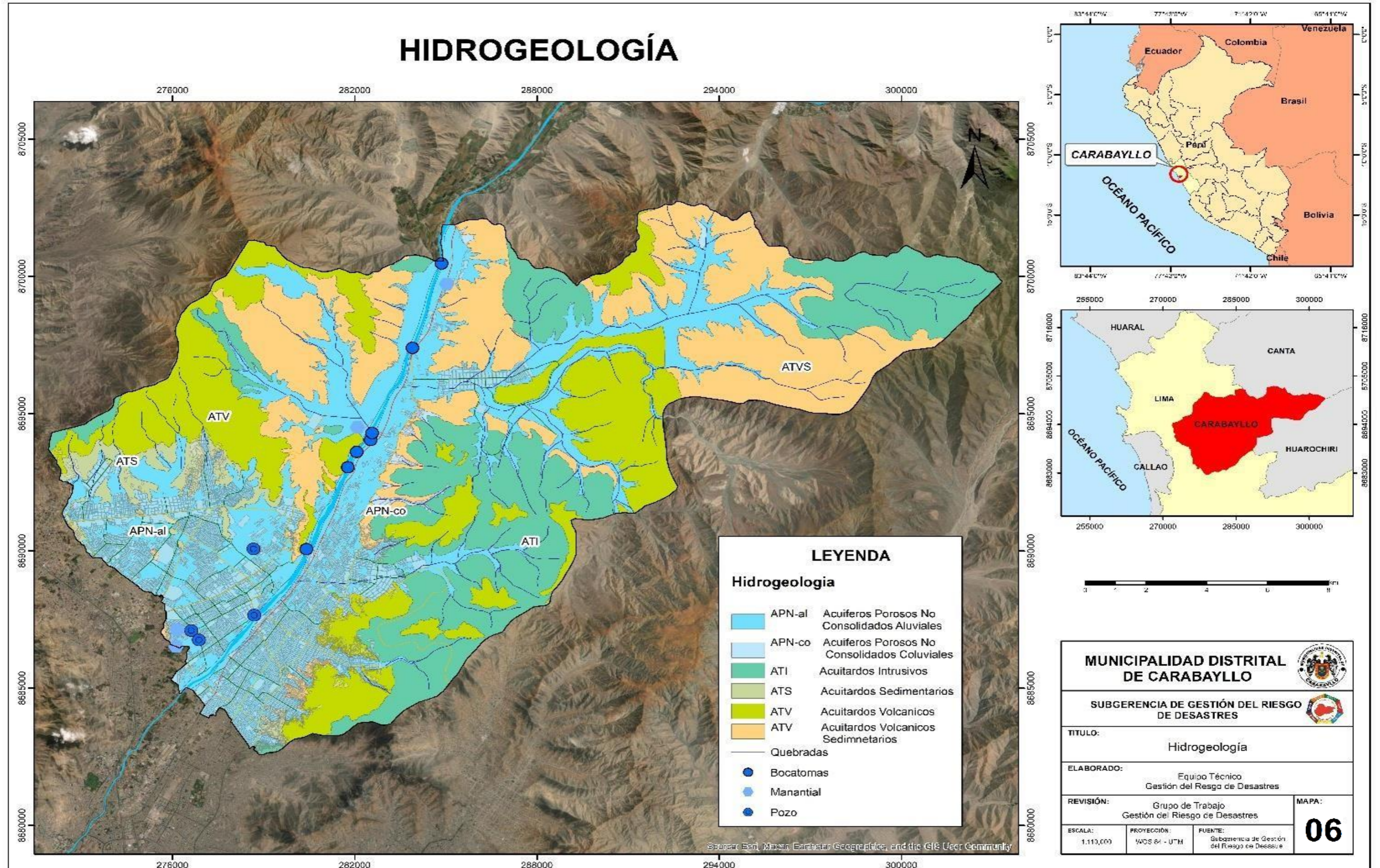
El distrito de Carabayllo se encuentra a una altitud de 238 metros sobre el nivel del mar.

1.5.7 Red hídrica

El Sistema Hidrográfico del Distrito de Carabayllo está conformada por numerosas quebradas, siendo el principal el Río Chillón que nace efecto de la Cordillera la Corte a 5,372 m.s.n.m.; y recibe las aguas del nevado de la Cordillera de La Viuda (5,500 m.s.n.m), divisoria de las vertientes del Pacífico y Atlántico, alcanzando una altura media de 2370 m.s.n.m.

La cuenca del río Chillón en estudio abarca un área de 2353.53 km² de superficie de los caudales 1089 km² (46.5%), corresponden a la denominada cuenca húmeda o colectora. La superficie agrícola bajo el riego del valle del río Chillón, es de 11,185.5 Ha.

Mapa 6. Hidrogeología



1.5.8 Geología y Geomorfología

a. Unidades geológicas

Rocas Intrusivas (Kti-di; Kti-to/ di)

Las rocas intrusivas plutónicas comprenden unidades petrográficas con una composición que varía desde gabros hasta granitos, emplazados desde el Cretáceo superior y el terciario inferior, los intrusivos sub volcánicos son de ocurrencia limitada. Ejemplo: Diorita, Tonalita Diorita, Adamelita, Granodiorita, Granito.

Rocas Extrusivas (T-an)

Las rocas ígneas extrusivas, o volcánicas, se forman cuando el magma fluye hacia la superficie de la tierra y hace erupción o fluye sobre la superficie de la Tierra en forma de lava; y luego se enfría y se forman las rocas. Ejemplo: Andesita, Riolita.

Grupo Casma (Ki-cs)

Consiste en diferentes unidades estratigráficas de naturaleza volcánico sedimentario, las que suprayacen a la Formación Atocongo. Su espesor aproximado a 2,000 m., aflora en la cuenca media, tomando un rumbo NO-SE con buzamientos entre 45° y 55°, en los flancos de un sinclinal abierto. En la parte interior alternan aglomerados andesíticos o dacíticos con derrames andesíticos, riolíticos, algunas capas delgadas de lutitas, areniscas, lodolitas y calizas. El relieve de estos suelos se destaca por su resistencia a la erosión.

Deposito Aluvial Reciente (Qr-al)

Material detrítico transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua, que puede ser repentina y provocar inundaciones. Pueden estar compuesto por arena, grava, arcilla o limo.

Formación Huarangal (Kim-hg)

Se puede reconocer tres niveles característicos, cuyos grosores son variables en cada localidad. En la base lo constituyen 150 m de andesitas piroclásticas, lavas dácicas gris verdosas porfiríticas con amígdalas de calcita y piroxenos epidotizados de color verde botella.

En la parte media se tienen interposiciones casi rítmicas entre andesitas piroclásticas gris verdosas en paquetes que intemperizan en módulos y calizas margosas, cherts gris marrón en capas, areniscas líquidas lajosas sumando en total

unos 100 m; pasando a la parte superior aglomerados andesíticos – porfiríticos en bancos masivos, brechas piroclásticas – andesíticas, formando estructuras columnares y con una topografía agreste.

Grupo Morro Solar (Ki-mrs)

Tiene exposiciones en las lomas de Carabayllo y en Comas, con un grosor aproximado de 200 m, correspondiente a la formación La Herradura y Marcavilca. La primera está compuesta basalmente de lutitas limolíticas rojas o grises y en la parte superior verdosa, intercalada con lutitas micáceas gris oscuras y en el tope se tiene la ocurrencia de cuarcitas con lutitas gris oscuras.

Presente una estructura arqueada, en el sector de Carabayllo sigue un rumbo general E-O, girando hacia Comas a una tendencia NO-SE, con buzamientos que varían entre 30° y 45° al norte y noroeste, respectivamente.

Formación Pamplona (Ki-pm)

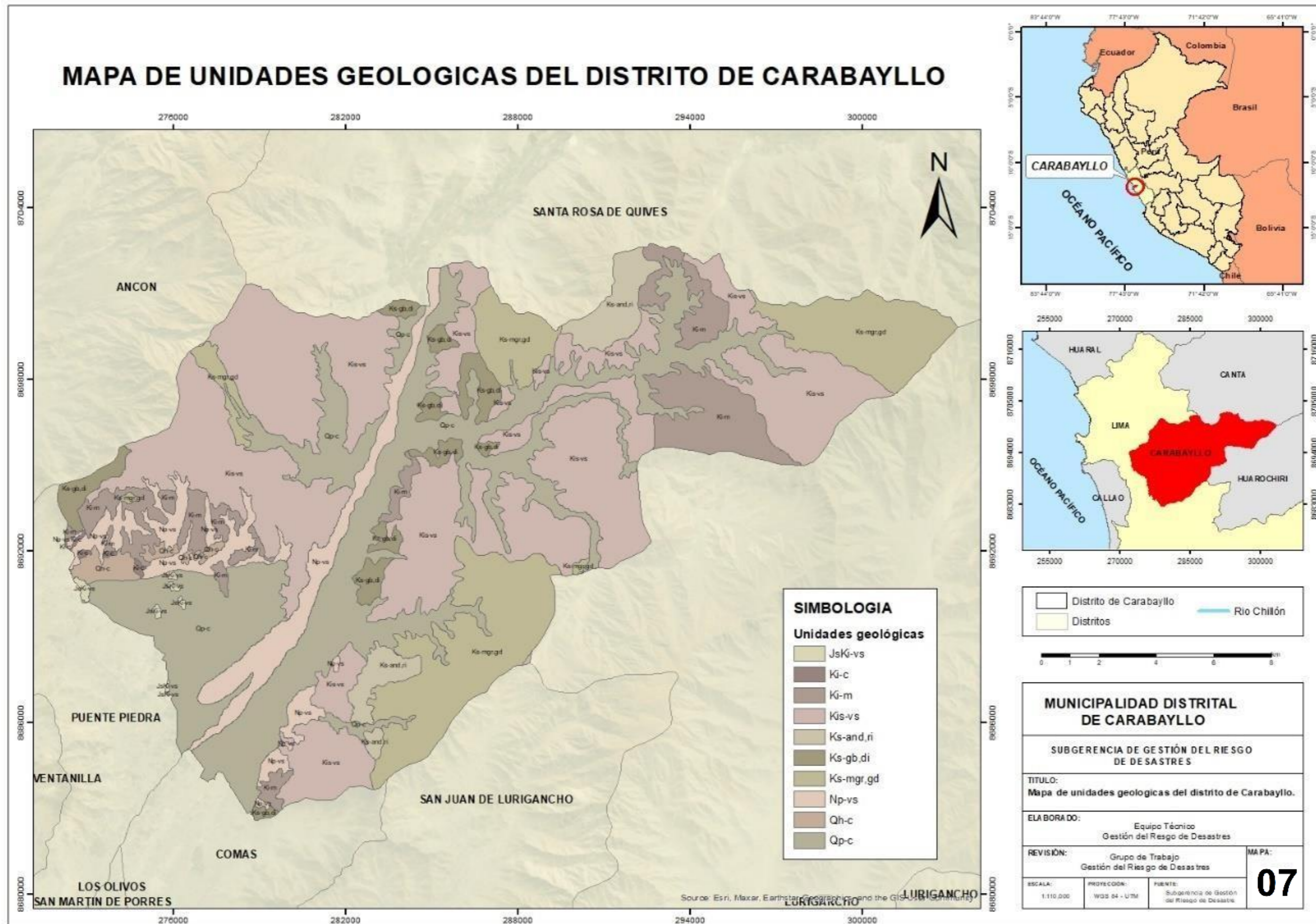
Es de afloramiento restringido a los sectores de Comas e Independencia y partes altas de Carabayllo. Yace concordante sobre El Grupo Morro Solar y, debido a la estructura sinclinal, pasa hacia el sector, pasa hacia el sector noreste hasta la curva del Valle (Hdas. Macas y Zapán).

Su espesor varía entre 900 y 600 m, en el predomina un material conformado por niveles de lutitas grises o marrones intercaladas con calizas margosas, limotitas y lodolitas. Los niveles sedimentarios forman terrenos blandos y deprimidos, mientras los paquetes volcánicos componentes se mantienen con alineaciones agrestes.

Grupo Quilmaná (Kis-qu)

Secuencia volcánico sedimentaria del Cretáceo superior que equivale a la parte superior del grupo Casma. Son derrames volcánicos masivos con un espesor de 200 a 300 m., de composición andesítica y riodacífica, de colores gris oscuros, verdosos que destacan por un relieve abrupto. Constituye el núcleo de un sinclinal amplio entre la Qda. Gangay y el Cerro Cabrera, sigue un rumbo NO-SE.

Mapa 7. Unidades Geológicas



b. Geomorfología

Explanada arcillosa (E-ar)

Al pie de las montañas de Lomas de Carabayllo, se han formado explanadas arcillosas, debido a la forma de bahía de la margen derecha del Río Chillón, que ha producido la colmatación con materiales finos arcillosos, con leve a moderada pendiente; dando lugar a suelos de clase “A” para la agricultura.

Explanada Aluviónica (E-al)

En las partes bajas de los Espolones Andinos, por desgaste regresivo de estos, se ha iniciado la pro reciente erosión, en estado inicial, desgastando las masas rocosas en forma laminar y acumulación rápida de materiales; esta encañada es de forma casi recta en su mayor parte, con una sección curvada en la parte superior y más profunda, constituyendo un medio paisajístico espectacular. En esta Encañada el proceso fluvial es de transporte de todos los materiales erosionados en la Cuenca del río Chillón, incluyendo los desmontes, basura y aguas servidas de la ciudad de Lima. Por lo que se encuentra en condiciones contaminadas e insalubres.

Terrazas Gravosas (TF-tg)

Las terrazas gravosas son las más extensas del río Chillón, constituyendo las pampas con suelos de arcillas y gravas y cantos de acumulación fluvial. En estas terrazas se encuentran los acuíferos subterráneos más importantes de la cuenca.

Espolones Montañosos Bajos (EM-eb)

Parte baja (500 a 1300 m.s.n.m.) de los espolones montañosos transversales de la Cordillera Occidental. Modelado irregular accidentado. Medios áridos y lomas costaneras.

Estribaciones Pre Montanas (EM-ep)

Estribaciones colinosas bajas prolongadas de los espolones. Laderas rocosas redondeadas; aridas.

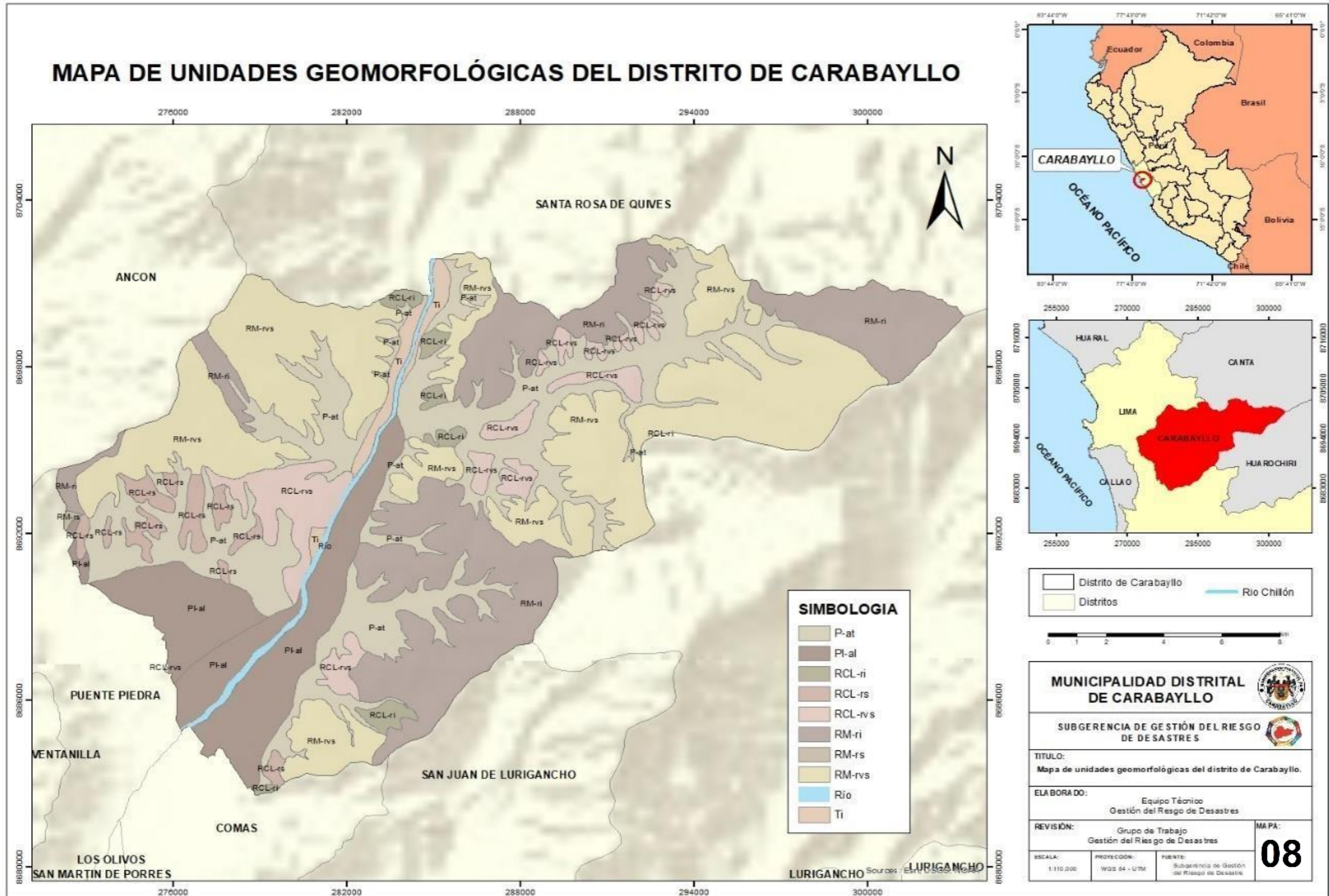
Espolones Montañosos Altos (Em-ea)

Parte alta (2000 a 3800 m.s.n.m.) de los espolones montañosos transversales de la Cordillera Occidental. Modelado irregular accidentado. Medios áridos y pajonales pre montanos.

Espolones Montañosos Medios (Em-em)

Parte media (1300 a 2000 m.s.n.m.) de los espolones montañosos transversales de la Cordillera Occidental. Modelado irregular accidentado. Medios áridos y cactáceos.

Mapa 8. Unidades Geomorfológicas



1.5.9 Aspecto Ambientales

En conjunto, los problemas relacionados con la contaminación del aire y la inadecuada disposición de residuos sólidos representan dos de los principales desafíos ambientales de Carabayllo. Estos aspectos requieren estrategias integrales que incluyan el fortalecimiento del control ambiental, campañas de sensibilización ciudadana, promoción del reciclaje y mejora en los sistemas de recolección y disposición final de residuos, con el fin de garantizar un ambiente saludable y sostenible para la población.

1.5.9.1 Calidad de aire

En el distrito de Carabayllo, la calidad del aire se ve afectada principalmente por el incremento del parque automotor, la circulación de transporte público y de carga, así como por la presencia de actividades industriales y ladrilleras que generan emisiones contaminantes. A ello se suman las quemadas informales de residuos sólidos y desechos agrícolas, prácticas que liberan material particulado y gases contaminantes, reduciendo la calidad ambiental y afectando la salud respiratoria de la población, especialmente en las zonas urbanas más densamente pobladas.

1.5.9.2 Residuos sólidos

El distrito enfrenta un crecimiento sostenido en la generación de desechos domiciliarios debido al aumento poblacional. Aunque existe un sistema municipal de recolección, persisten deficiencias en la cobertura y frecuencia del servicio, lo que propicia la acumulación de basura en espacios públicos, quebradas y márgenes del río Chillón. Asimismo, se identifican puntos críticos de disposición informal de residuos que generan contaminación del suelo y proliferación de vectores, además de impactar negativamente en la percepción del entorno urbano.

A. Manejo de Residuos Sólidos

El distrito de Carabayllo enfrenta serios problemas en la gestión de residuos sólidos municipales:

- Se generan 148 toneladas métricas (TM) diarias, pero solo se recolectan 130 TM, dejando un déficit de 18 TM sin recoger.
- Cada habitante produce en promedio 350 gramos diarios de residuos.

- El sistema de recolección es ineficiente debido a:
 - Alta generación de residuos.
 - Limitados recursos económicos municipales.
 - Falta de una gestión integral coherente en recolección, reutilización y disposición final.

Además, el problema se agrava por la presencia de residuos hospitalarios e industriales, mal manejados y transportados sin medidas de seguridad, especialmente desde el Hospital de Collique y otras postas médicas.

- Los residuos no recogidos se acumulan en zonas como:
 - Av. Merino, El Progreso, La Cumbre, Av. Túpac Amaru, alrededores de campos deportivos, etc.
- Estos puntos se convierten en focos infecciosos, albergando organismos como:
 - Salmonella, Vibrio cholerae, hongos, ácaros, entre otros.
 - Generan enfermedades: tifoidea, cólera, afecciones respiratorias, gastrointestinales y cutáneas.
- La quema informal de residuos empeora la contaminación del aire.

B. Tratamiento de Residuos Sólidos

Los recolectores informales recogen un promedio de 3 TM diario, la recolección de residuos municipales se realiza de forma manual.

La municipalidad distrital de Carabayllo cuenta con:

- 06 camiones compactadores de 06 TM c/u, que realizan 03 viajes diarios c/u al relleno sanitario.
- 02 volquetes de 08 TM c/u que realizan 02 viajes diarios c/u al relleno sanitario.
- 01 mini cargador de 10 TM que realiza un viaje diario al relleno sanitario.
- 76 personas laboran diariamente en el área de limpieza pública.

La expansión del relleno sanitario en Lomas de Carabayllo ha alcanzado la cota de 700 metros, invadiendo zonas ecológicas sensibles como el hábitat de la flor de amancay, especie representativa del ecosistema local.

- Falta de fiscalización:
 - No hay respaldo del Ministerio de Salud, específicamente de DIGESA y DISA Norte.
 - La Municipalidad de Lima Metropolitana no supervisa adecuadamente el manejo ambiental del relleno sanitario
 - La empresa operadora incumple el PAMA (Programa de Adecuación y Manejo Ambiental), sin sanción efectiva.

- Actividad informal:
 - Operan en el distrito unas 50 empresas segregadoras de residuos sólidos municipales.
 - Estas empresas funcionan sin permisos de DIGESA ni autorización municipal, promoviendo una gestión informal de residuos.

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 Análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres por componentes

Para determinar la situación actual de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Carabayllo, se dispone de tres (3) mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC.
- Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos por proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC.
- Conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Carabayllo, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 164-2023-A/MDC.
- Subgerencia de gestión del riesgo de Desastres

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes; respecto al **componente prospectivo**, se desarrollan un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones o por fenómenos de origen natural o antrópico, la municipalidad de Carabayllo viene desarrollando las siguientes acciones:

1. De acuerdo con el art. 88 literal L) al P) del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Ordenanza N° 428-2019-MDC, indica que la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica encargada de ejecutar acciones destinadas al cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones, así como de adoptar medidas conducidas un control permanente de los factores de riesgo, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastres de la población del distrito.

2. Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Carabayllo 2019-2029, aprobado mediante Ordenanza N° 440-MDC. En el que detalla el análisis de riesgo para una adecuada toma de decisiones, identificando los peligros, vulnerabilidad y riesgo del distrito para priorizar y aprobar programas, proyectos de inversión, estudios de análisis de riesgo entre otros.
3. Con Ordenanza N°470-2022-MDC, se aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 al año 2025, del distrito de Carabayllo, donde establece en su Objetivo Estratégico N°8 indica “Disminuir la vulnerabilidad a riesgo de desastres de la población del distrito de Carabayllo”, que establece el Objetivo Estratégico 08: “Reducir la vulnerabilidad a riesgos de desastres de la población del distrito de Carabayllo”.
4. Aprobación de la Ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad de Carabayllo, dominándose Plan Estratégico Institucional 2017-2026, mediante Acuerdo de Consejo N°030-2023-MDC. que establece el Objetivo Estratégico 08 “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Carabayllo”. Asimismo, está relacionado con 6 acciones estratégicos para su cumplimiento como: Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito, Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población, Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población, Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito, Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito, y Acciones de rehabilitación antes desastres implementados en el distrito.
5. Mediante la Resolución de Alcaldía N° 142-2023-A/MDC, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, que establece 6 acciones estratégicas que concuerdan con el objetivo estratégico 08 “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Carabayllo”.

Respecto al **componente correctivo** se realizan un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente, se han desarrollado estudios de evaluación del riesgo con la finalidad de determinar zonas intangibles, recomendando medidas estructurales, entre ellas:

2023

1. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realizó intervenciones en la quebrada rio seco.
2. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la municipalidad metropolitana de Lima realizó intervenciones en el rio chillón.
3. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Gerencia Municipal y el área de Presupuesto y planificación realizó intervenciones para habilitaciones de vía en Huatocay de acuerdo con el D.U. 009-2023.
4. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Gerencia Municipal y el área de Presupuesto y planificación realizó intervenciones en el rio chillón sector Punchauca I de acuerdo con el D.U. 035-2023.
5. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Gerencia Municipal y el área de Presupuesto y planificación realizó intervenciones en el rio chillón sector Punchauca II de acuerdo con el D.U. 036-2023.

2024

1. Se realizó intervención en la quebrada rio seco en los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.
2. Se realizó intervención en el sector Buenavista, sector Caballero, Chocas y Villa Lolita en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
3. Se realizó instalación de puntos geodésicos en la quebrada rio seco.

2025

1. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realizó intervenciones de reconocimiento en la quebrada rio seco.
2. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realizó intervenciones en el rio chillón sector arboleda en coordinación con el ministerio de vivienda.

3. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realizó intervenciones en el río chillón sector Puente San Martín en coordinación con el ministerio de vivienda.
4. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realizó intervenciones en el río chillón sector Los Ficus en coordinación con el ministerio de vivienda.
5. La subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres realizó intervenciones en el río chillón sector Punchauca en coordinación con el ministerio de vivienda.

2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales

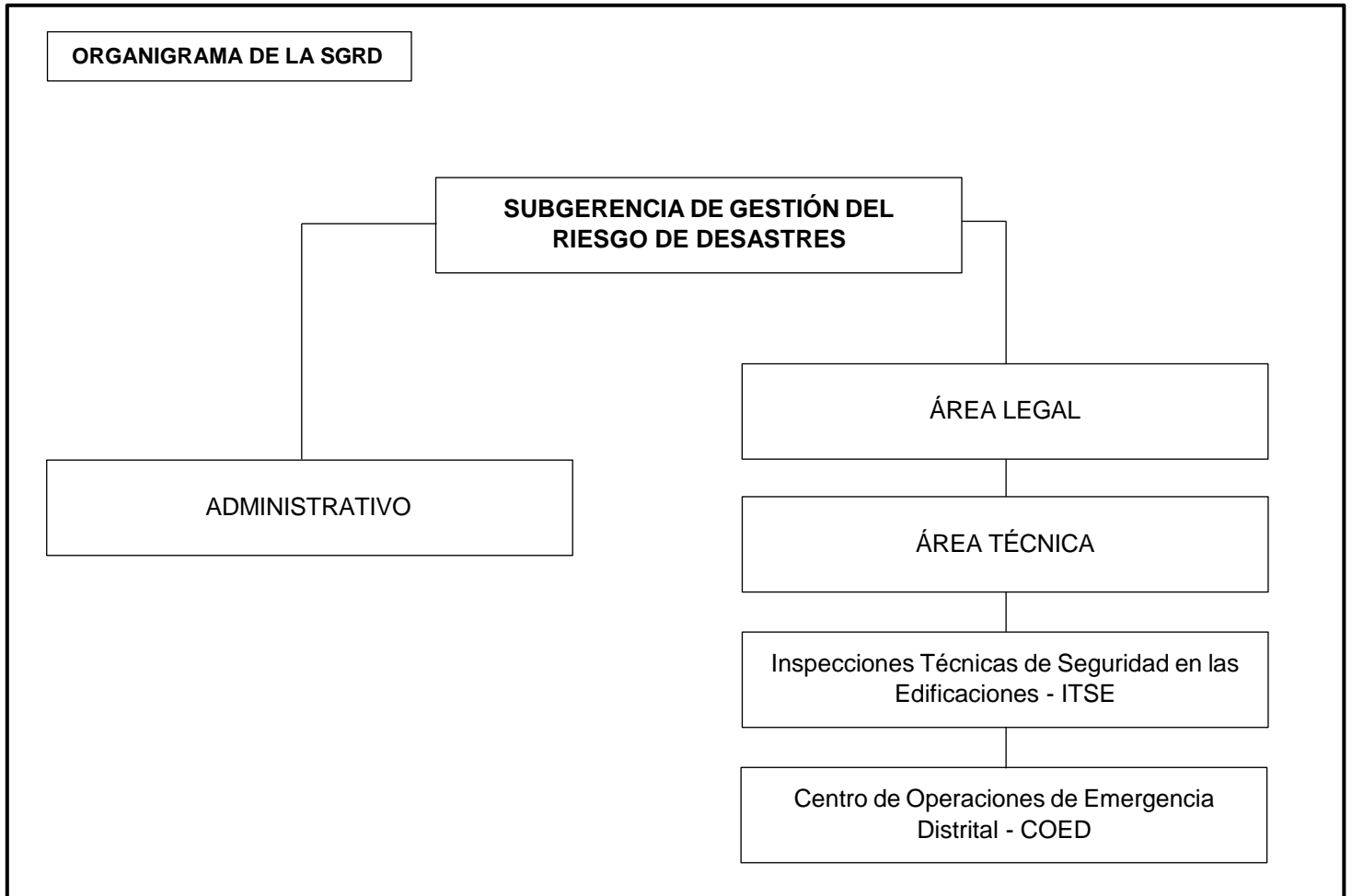
A nivel institucional la municipalidad distrital de presenta avances respecto a la gestión del riesgo de desastres, a partir de la creación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), que depende de la Gerencia de Desarrollo Económico, local y turismo; se encuentra constituido dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Al respecto, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) es responsable de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local en su competencia político-administrativa, de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 428-2019-MDC, se determina que la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es responsable de gestionar de manera transversal las responsabilidades que dispone la Ley 29664.

La SGRD cuenta con una organización funcional con procesos misionales, incluye además al área de Inspecciones Técnicas de Seguridad en las Edificaciones (ITSE), y al área de COED; la organización funcional de la SGRD se encuentra en la imagen 1.

La municipalidad Distrital de Carabayllo cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) que se encarga del monitoreo y seguimiento de emergencias, está considerada dentro de las funciones de la SGRD como parte de esta organización dependiendo del Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres que cumple las funciones de coordinador del COED, toda vez que no se encuentra al 100% implementado.

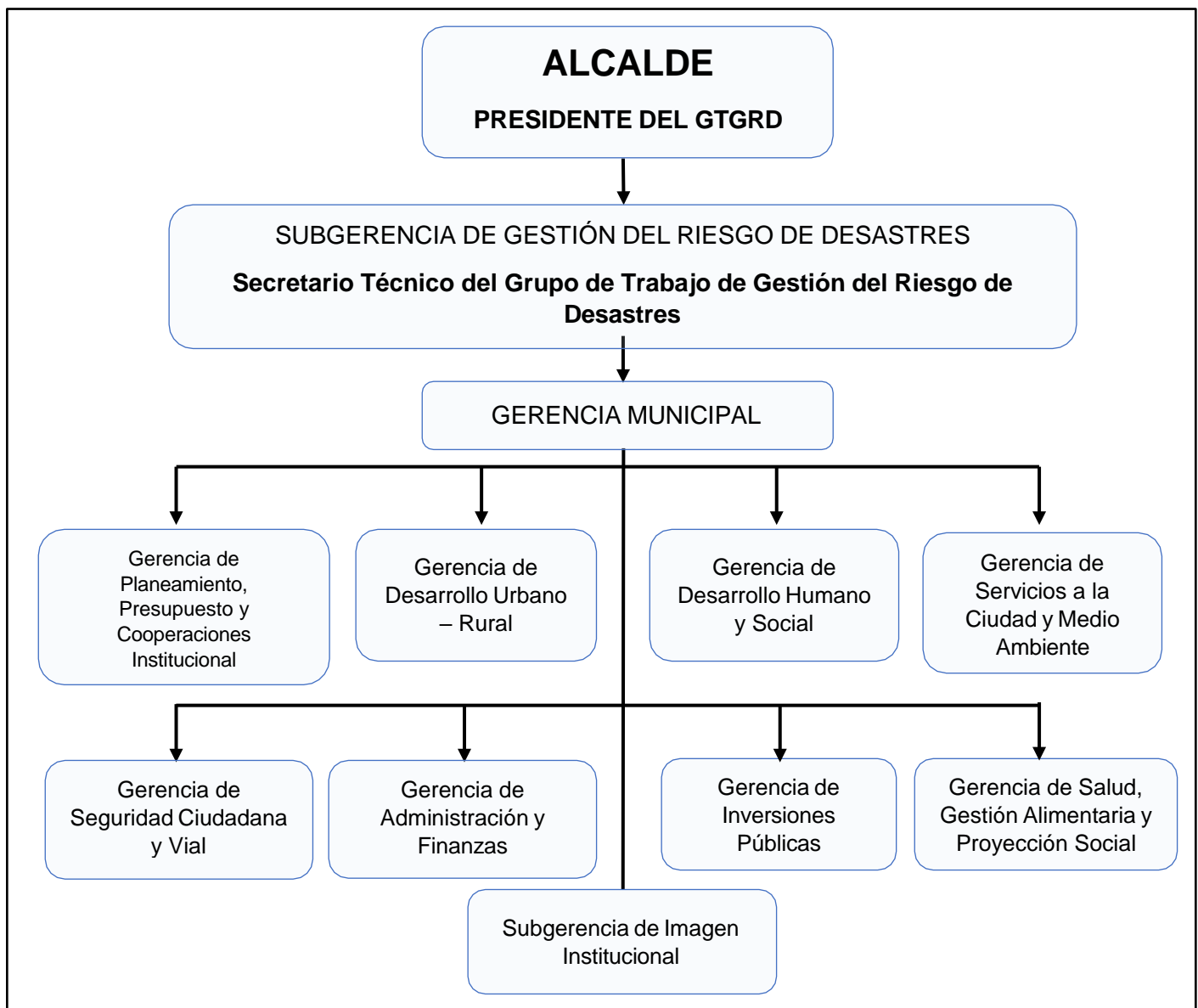
Imagen 1. Organigrama de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

El **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres** es el principal mecanismo de coordinación y articulación de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD. Estos Grupos están integrados por los funcionarios de cada unidad orgánica competente a sus respectivos gobiernos, que son responsables de la formulación de normas, planes, evacuación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de GRD.

Imagen 2. Estructura Orgánica del Grupo de Trabajo en GRD.



Fuente: Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC

El **Equipo técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos por proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres** de la Municipalidad de Carabayllo se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC, de fecha 01 de agosto de 2023. Este equipo está integrado por funcionarios de cada unidad orgánica competente, que son responsables de la formulación planes de los procesos de GRD y se detalla a continuación:

- Dos (02) profesionales de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres quienes lo presiden
- Un (01) profesional de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional.
- Un (01) profesional de la Gerencia de Desarrollo Urbano – Rural.
- Un (01) profesional de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social.
- Un (01) profesional de la Gerencia de Servicios, Ciudad y Medio Ambiente.
- Un (01) profesional de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.
- Un (01) profesional de la Gerencia de Administración Finanzas.
- Un (01) profesional de la Gerencia de inversiones Públicas.
- Un (01) profesional de la Gerencia de Salud, Gestión Alimentaria Proyecto Social.
- Un (01) profesional de la Subgerencia de Imagen Institucional.

2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional, Estratégico y Territorial

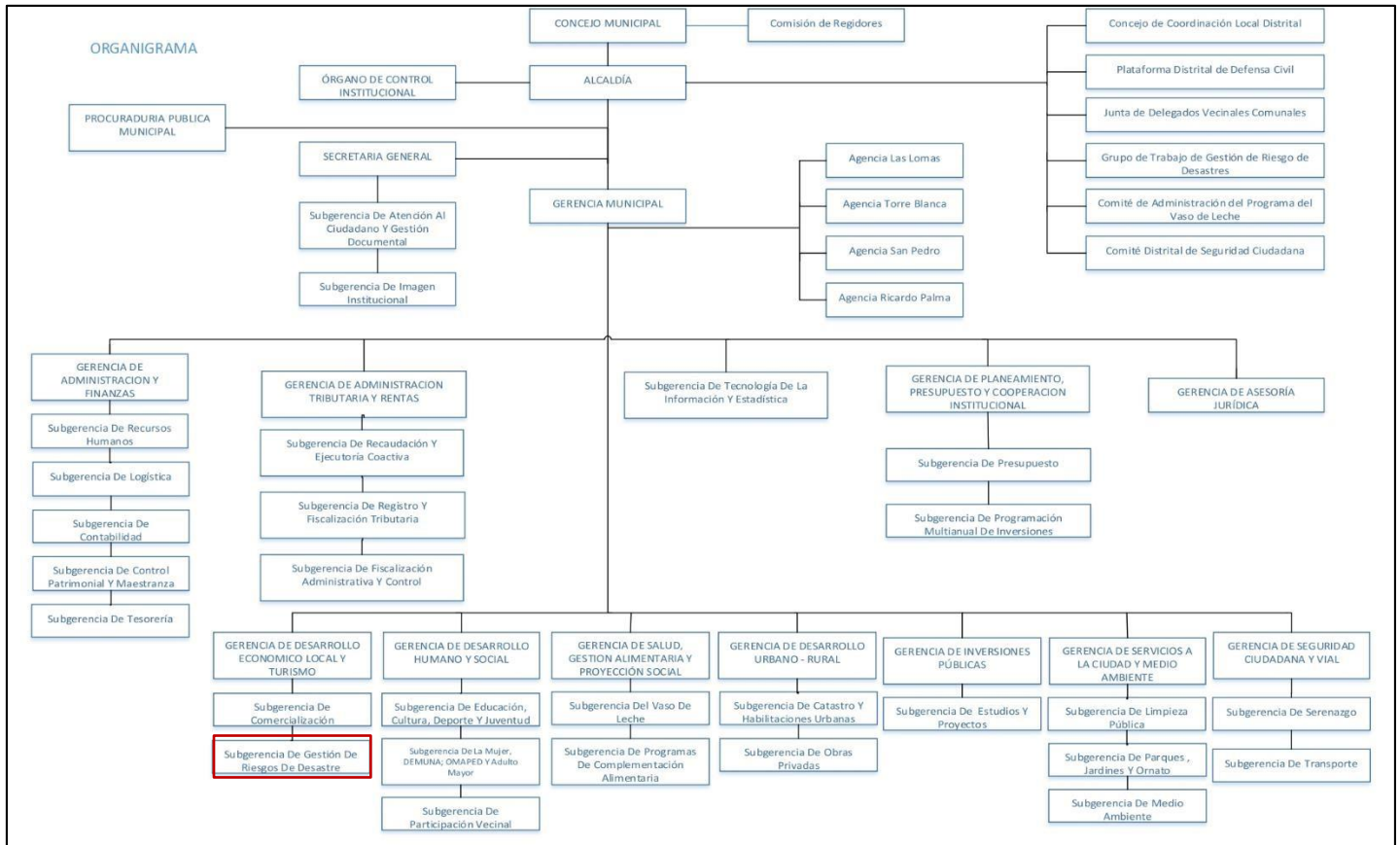
La Municipalidad distrital de Carabayllo como órgano de gobierno local con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal cuenta con los siguientes instrumentos de gestión institucional que han incorporado el enfoque de gestión del riesgo de desastres:

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030**
Aprobado con la Resolución de Alcaldía N.º 131-2024/MDC el 31 de diciembre de 2024, que establece el Objetivo Estratégico 08 “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Carabayllo”. Asimismo, está relacionado con 6 acciones estratégicas para su cumplimiento como: Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito, Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población, Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población, Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito, Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito, y Acciones de rehabilitación antes desastres implementados en el distrito.
- **Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 - 2028**
Mediante la Resolución de Alcaldía N.º 132-2024-A/MDC, se aprueba el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, que establece 6 acciones estratégicas que concuerdan con el objetivo estratégico 08 “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Carabayllo”.
- **Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 (PDLC) al año 2025,** aprobado mediante Ordenanza N.º 470-MDC, del 13 de mayo de 2022, que establece el Objetivo Estratégico 08: “Reducir la vulnerabilidad a riesgos de desastres de la población del distrito de Carabayllo”.
- **Reglamento de Organización y Funciones – ROF.**
Aprobado mediante Ordenanza N.º 428-2019-MDC, de fecha 24 de diciembre de 2019, indica que la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la

unidad orgánica encargada de ejecutar acciones destinadas al cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones, así como de adoptar medidas conducidas un control permanente de los factores de riesgo, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastres de la población del distrito.

- Plan Urbano Distrital Sostenible de Carabayllo 2019 – 2029
Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Carabayllo 2019-2029, aprobado mediante Ordenanza N° 440-MDC de fecha 07 de setiembre de 2020. En el que detalla el análisis de riesgo para una adecuada toma de decisiones, identificando los peligros, vulnerabilidad y riesgo del distrito para priorizar y aprobar programas, proyectos de inversión, estudios de análisis de riesgo entre otros.
- Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
Mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC de fecha 15 de mayo de 2023, se aprueba la conformación del Grupo Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
- Equipo técnico para la elaboración de planes específicos Mediante Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC de fecha 01 de agosto de 2023, se aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Imagen 3. Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Carabayllo



2.1.1.3 Estrategias de Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y los indicadores

Tabla 16. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

Plan de Desarrollo Local Concertado al 2025	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2026		indicadores
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Actividad estratégica	
<p>OE.08 “REDUCIR LA VULNERABILIDAD A RIESGOS DE DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CARABAYLLO”</p>	<p>OEI. 08 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO</p>	<p>AEI.08.02 Estudios elaborados para la evaluación de riesgos de desastres</p>	<p>Nº de estudios</p>
		<p>AEI.08.02 Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito.</p>	<p>Nº de programas</p>
		<p>AEI.08.03 Programa en prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población</p>	<p>Nº de programas</p>

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2026, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N°030-2023-MDC.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos

A partir de la recopilación y sistematización de los datos proporcionados por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres la existencia de recursos humanos y capacidades con los que dispone la Municipalidad Distrital de Carabayllo son las que se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 17. Evaluación de Recursos Humanos para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Descripción		Especialidad	Cantidad	Sustento	
Grupo de Trabajo de GRD		Todas las especialidades	12	Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC	
Plataforma de Defensa Civil		Todas las especialidades	33	Resolución de Alcaldía N°164-2023-A/MDC	
Equipo Técnico		Todas las especialidades	11	Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC	
SUB GERENCIA DE GRD (Personal de Gestión del Riesgo de Desastres)	Prospectivo y Correctivo	Especialista GRD	1	Ordenanza N° 428-2019-MDC, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Carabayllo.	
		Analista GRD	1		
		Asistente SIG	1		
		Inspector	1		
		Abogado	1		
	Reactivo	Analista Gestión Reactiva	1		
		Gestora Social	1		
		Promotora Social	1		
		Auxiliar de Almacén	1		
	COE	Jefe del COE	1		Resolución de Alcaldía N° 157-2023-A/MDC, constitución y conformación del Centro de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad Distrital de Carabayllo"
		Coordinador del COE	1		
		Evaluador COED	1		
		Modulo Comunicación/Prensa	1		
		Modulo Operaciones/logística	1		
Módulo de Monitoreo y Análisis	1				
TOTAL			71	-	

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

2.1.2.2 Análisis de recursos logísticos

A partir del análisis de la existencia de los recursos logísticos y bienes de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se realiza la evaluación de capacidades logísticas:

Tabla 18. Evaluación de capacidad logística para la gestión de riesgo de desastres a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Espacio o Mecanismos	Tipo	Cantidad
Vehículos	Camioneta	1
Acceso a Plataforma GIS online	SIGRID	3 usuarios
Programas de modelamiento	QGIS	1 software
Servicios y Equipos de Comunicación	Radios	4
	Teléfonos /celular	2
	Internet	-
	Radio Base	1
	Computadoras	7
	Equipos Portátiles VHF	5
	Drone (Inoperativo)	2
Mobiliario	Sillas Ergonómicas	10
	escritorio	6
	Rack para TV	5
	Mesa de Reunión	2
Servicios Para el Funcionamiento del COED	Servicio de Telefonía Móvil	-
	Servicio de Telefonía Celular	-
	Servicio de Internet	-
	Servicio de Cable	-

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 19. Recursos Operativos para la Gestión del Riesgo de Desastres

N°	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT.	MARCA	MODELO	N° SERIE	ESTADO DEL MATERIAL	PLACA
1	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	JN1CHGD226A715280	Funcionamiento	PIY- 009
2	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	JN1CHGD226A715295	Funcionamiento	PIY- 011
3	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	JN1CHGD229X451835	Funcionamiento	PQU-111
4	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	JN1CHGD22BX460699	Funcionamiento	EUA-666
5	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	JN1CHGD22BX460703	Funcionamiento	EUA-663
6	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	JN1CHGD22BX460713	Funcionamiento	EUA-664
7	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	JN1CHGD22BX460738	Funcionamiento	EUA-665
8	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	JN1CHGD22BX460737	Funcionamiento	EUA-652
9	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	3N6PD23Y6EK035283	Funcionamiento	EUC-880
10	Camioneta Patrullero	1	NISSAN	FRONTIER	3N6PD23Y7EK032053	Funcionamiento	EUC-882
11	Automóvil	1	NISSAN	SENTRA V16	3N1EB3159GK341582	Funcionamiento	EUE-635
12	Automóvil	1	TOYOTA	CORONA	ST1417003674	Funcionamiento	EGY-769
13	A/C Cisterna	1	VOLVO	F-12	YV2H2B5G2LA350149	Funcionamiento	TRAMITE
14	A/C Cisterna	1	VOLVO	N-10	6255M	Funcionamiento	TRAMITE
15	A/C Cisterna	1	MERCEDES BENZ	UN-30	902938U0898983	Funcionamiento	EGC-349
16	Motocicleta	1	YINGANG	LINEAL	LY4YPBJ254A000055	Funcionamiento	MG-41842
17	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129149	Funcionamiento	EU-0300
18	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129171	Funcionamiento	EU-0293
19	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129113	Funcionamiento	EU-0259
20	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129184	Funcionamiento	EU-0341
21	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129144	Funcionamiento	EU-0322
22	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129177	Funcionamiento	EU-0292
23	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129123	Funcionamiento	EU-0321
24	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129170	Funcionamiento	EU-0323

N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANT.	MARCA	MODELO	N° SERIE	ESTADO DEL MATERIAL	PLACA
25	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129114	Funcionamiento	EU-0325
26	Motocicleta	1	ZUZUKI	EN-125HU	LC6PCJK68B0801125	Funcionamiento	EA-2328
27	Motocicleta	1	ZUZUKI	EN-125HU	LC6PCJK63B0801131	Funcionamiento	EA-2104
28	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129159	Funcionamiento	EU-0362
29	Motocicleta	1	ZUZUKI	DR200SE	SH42A-129160	Funcionamiento	EU-0389
30	Motocicleta	1	ZUZUKI	EN-125HU	LC6PCJK67C0001868	Funcionamiento	EA-2698
31	Motocicleta	1	ZUZUKI	EN-125HU	LC6PCJK63C0001902	Funcionamiento	EA-2701
32	Motocicleta	1	LIFAN	LF160-2E	LF3PCK3E7FA001337	Funcionamiento	EB-7074
33	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	3N1UGAD21V001023	Funcionamiento	EGW-716
34	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	MNTCCUD40B6004909	Funcionamiento	EGE-776
35	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	3N6DD23T5BK025430	Funcionamiento	EGE-786
36	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	3N6DD23TXCK002405	Funcionamiento	EGF-985
37	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	3N6DD23T9CK001746	Funcionamiento	EGG-043

N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANT.	MARCA	MODELO	N° SERIE	ESTADO DEL MATERIAL	PLACA
38	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	3N6DD23T5CK002487	Funcionamiento	EGG-047
39	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	3N6DD23T4EK042594	Funcionamiento	EGO-909
40	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	3N6DD23T2EK049690	Funcionamiento	EGO-943
41	Camioneta	1	NISSAN	FRONTIER	3N6DD23T6EK049224	Funcionamiento	EGO-948
42	Camioneta	1	TOYOTA	HILUX	SJTFDE626100048430	Funcionamiento	EGY-543
43	Camión	1	VOLKSWAGEN	9-150	9533D52R6CR211970	Funcionamiento	EGY-066
44	Camión	1	VOLVO	N-10	9BVN0A1A0GG611312	Funcionamiento	WO-7482
45	Camión Baranda	1	HYUNDAI	H-100	KMFZAX7KAGU322963	Funcionamiento	EGW-932
46	Camión Baranda	1	HYUNDAI	H-100	KMFZAX7KAGU329219	Funcionamiento	EGW-923
47	Motoniveladora	1	JHON DERRE	670C	DW670CX563017	Funcionamiento	NO NECESITA
48	Rodillo Neumático	1	DYNAPAC	CA	64221323	Funcionamiento	NO NECESITA
49	Retroexcavadora	1	NEW HOLLAND	B100-B	FNHB1103NCHH04399	Funcionamiento	NO NECESITA
50	Tractor Oruga	1	CATERPILLER	D7G	3306	Funcionamiento	NO NECESITA
51	Mini Cargador Frontal	1	CASE	70-XT	JAF0351813	Funcionamiento	NO NECESITA
52	Volquete	1	VOLVO	F-12	YV2H2B5G3LA350659	Funcionamiento	TRAMITE
53	Volquete	1	NISSAN	UN-25	CW520HV03380	Funcionamiento	TRAMITE
54	Volquete	1	VOLVO	N-1027	26242P	Funcionamiento	EGS-329
55	Volquete	1	MERCEDES BENZ	UN-16	906985U0883634	Funcionamiento	EGB-848
56	Volquete	1	INTERNATIONAL	UN-18	1HTXHAPT8DJ115445	Funcionamiento	EGK-278
57	Volquete	1	SHACMAN	SX3255DT384U	LZGJLDT43FX000018	Funcionamiento	EGY-021
58	Volquete	1	SHACMAN	SX3255DT384 SMCR	LZGJLDT49DX044862	Funcionamiento	EGX-450
59	Motobomba	1	HONDA	6 CABALLOS	10TM01041562	Funcionamiento	NO NECESITA
60	Motobomba	1	HONDA	6 CABALLOS	9TM10099185	Funcionamiento	NO NECESITA
61	Motobomba	1	JOSPAC IMPORT	IMPORT	NO INDICA	Funcionamiento	NO NECESITA
62	Motobomba	1	BRIGGS Y STRATTON		NO INDICA	Funcionamiento	NO NECESITA
63	Motobomba	1	COOLER	MI18T	NO INDICA	Funcionamiento	NO NECESITA
64	Motobomba	1	HONDA	GX270	NO INDICA	Funcionamiento	NO NECESITA
65	Motobomba	1	HONDA	67	NO INDICA	Funcionamiento	NO NECESITA
66	Motobomba	1	HONDA	GX560 5 CABALLOS	NO INDICA	Funcionamiento	NO NECESITA
67	Motobomba	1	HONDA		NO INDICA	Funcionamiento	NO NECESITA
68	Motobomba	1	HONDA	GX390	GCAF11-0281036	Funcionamiento	NO NECESITA
69	Motobomba	1	HONDA		NO INDICA	Funcionamiento	NO NECESITA
70	Automóvil	1	NISSAN	VERSA	3N1CN7AD8JK391310	Funcionamiento	EUE-868
71	Automóvil	1	NISSAN	VERSA	3N1CN7ADXJK391325	Funcionamiento	EUE-871
72	Automóvil	1	NISSAN	VERSA		Funcionamiento	TRAMITE
73	A/C Cisterna	1	INTERNATIONAL	7600	1HSWYAHT4EJ499191	Funcionamiento	EGK-553

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 20. Infraestructura e instalaciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Descripción	Estado	Cantidad
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementado	01
Almacén de bienes de ayuda humanitaria	Implementado	01
Centro de Operaciones de Emergencia COED	Implementado	01

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

2.1.2.3 Análisis de recursos financieros

De acuerdo a la revisión realizada al portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respecto a los últimos cinco (5) años, se ha podido constatar que el presupuesto programado por la Municipalidad Distrital de Carabayllo en el Programa Presupuestal 068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED).

Tabla 21. Presupuesto programado por la Municipalidad distrital de Carabayllo en el Programa Presupuestal 068

AÑO	PIA	PIN	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
					Atención de compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	459,174	2,686,839	2,686,829	2,650,018	2,649,767	2,628,702	2,628,621	97.8
2021	276,255	697,968	696,824	695,593	695,226	572,077	572,077	82.0
2022	269,857	542,215	542,213	540,713	540,713	537,797	537,797	99.2
2023	1,040,493	4,661,709	3,646,839	3,144,974	3,124,974	3,079,421	3,079,421	66.1
2024	162,055	5,187,261	5,130,020	5,028,677	5,028,677	4,945,786	4,945,786	95.3
2025	270,800	333,593	308,585	308,385	308,385	278,585	274,644	83.5

Fuente: Consulta amigable – MEF.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.



The screenshot shows the 'Consulta Amigable' interface for the year 2025. It displays a table with columns for 'Función', 'PIA', 'Fin', 'Certificación', 'Compromiso Anual', 'Atención de Compromiso Mensual', 'Ejecución' (subdivided into 'Devengado' and 'Girado'), and 'Avance %'. The data for the function '19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO' is highlighted, showing a PIA of 270,800, a commitment of 437,511, and an execution of 334,499 (86.4% advance).

2.2 Análisis territorial del riesgo de desastres

2.2.1 Identificación de peligros en el distrito de Carabayllo

El distrito de Carabayllo presenta un historial significativo de emergencias ocasionadas tanto por fenómenos naturales como antrópicos, lo que evidencia su alta vulnerabilidad frente a diversos tipos de amenazas. El análisis del registro de emergencias entre los años 2021 y 2025, elaborado por la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres del distrito y registrado en el EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), permite identificar patrones de riesgo recurrentes, así como la necesidad urgente de fortalecer los sistemas de prevención, preparación y respuesta.

En total, se reportaron ocho (8) eventos asociados a diferentes tipos de peligros naturales. Entre ellos, los de mayor frecuencia fueron las inundaciones y los derrumbes, con dos reportes cada uno. Asimismo, se registró un evento de sismo, un huaico, un episodio de lluvias intensas y un deslizamiento.

Estos registros evidencian la ocurrencia recurrente de fenómenos hidrometeorológicos y geodinámicos en el territorio distrital, los cuales deben ser considerados en la planificación y gestión del riesgo de desastres de Carabayllo.

Durante este periodo, se reportaron un total de 45 emergencias distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 22. Número de Eventos Registrados por Fenómenos de Origen Natural (2021 – 2025) de acuerdo a SINPAD

Peligros registrados	Nº reportes
Inundación	2
Sismo	1
Derrumbe	2
Huaico	1
Lluvias intensas	1
Deslizamiento	1
Total	8

Fuente: SINPAD.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 23. Número de Eventos Registrados por Fenómenos inducidos por Acción Humana – SINPAD (2021 – 2025) de acuerdo a SINPAD

Peligros registrados	Cantidad
Incendios	53
Aniego	5
Accidente de tránsito	1
Total	59

Fuente: SINPAD.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

El Distrito de Carabayllo tiene una serie de peligros identificados, de origen natural y/o inducidos por la acción humana de las cuales se describen lo siguiente:

Tabla 24. Antecedentes de peligros ocurridos en el distrito de Carabayllo

Tipo de Peligro	Descripción	Zonas Afectadas
Peligros Hidrometeorológicos		
Lluvias intensas	Generan activación de quebradas y huaycos. Ej: evento del 17 de marzo de 2017 (Niño Costero).	Quebrada Río Seco, Valle Naranjal, El Progreso, etc.
Inundaciones	Por aumento del caudal del río Chillón. Ej: desbordes en 1970, 1987, 1998, 2002, 2017.	La Rinconada, El Sol de Carabayllo, Huarangal, etc.
Huaycos	Arrastre de lodo y rocas desde zonas altas.	Porras Barrenechea, El Progreso, Río Seco
Peligros Geológicos		
Deslizamientos	Ocurren en laderas y zonas de pendiente pronunciada, especialmente durante lluvias.	Zonas altas y urbanizaciones en expansión
Sismos	Carabayllo se encuentra en zona sísmica del Perú.	Todo el distrito
Peligros Antrópicos		
Contaminación por residuos	Mal manejo de residuos sólidos y hospitalarios. Quema de residuos.	Av. Merino, El Progreso, La Cumbre, Huacoy, Túpac Amaru
Minería informal	Uso de mercurio para amalgamación de oro en zonas agrícolas (Río Seco).	Cassinelli (Km 31.5 de carretera a Canta)
Relleno sanitario	Expansión sin control en Lomas de Primavera; incumplimiento de normas ambientales.	Lomas de Carabayllo

Explotación de suelos	Empresas ladrilleras y extracción sin medidas de mitigación (Rex, Inca).	Zonas urbanas y rurales del distrito
Incendios	Fenómenos registrados en periodos secos (2014–2018).	

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Los impactos del Fenómeno El Niño Costero, el cual generó lluvias intensas, activación de quebradas, huaycos e inundaciones que afectaron tanto zonas urbanas como rurales del distrito. Como consecuencia de este evento, Carabayllo fue declarado en estado de emergencia, lo que permitió la movilización de recursos, aunque también evidenció deficiencias en la capacidad de respuesta y preparación ante desastres.

Tabla 25. Eventos por fenómeno el Niño en el distrito de Carabayllo.

Año	Descripción de Evento
Fuerte precipitación 1970	<p>El 15 de enero de 1970, una intensa lluvia de 5 horas dejó 17 litros de agua por metro cuadrado, provocando huaycos en las quebradas de Porras Barrenechea y El Progreso, en el distrito de Carabayllo.</p> <p><i>Consecuencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4,000 personas damnificadas. • Interrupción del suministro de agua potable. • Colapso del tránsito vehicular, ya que las calles se transformaron en lodazales. <p><i>Respuesta institucional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se instalaron puestos de emergencia en: <ul style="list-style-type: none"> ○ El Consejo Distrital, parroquia, escuelas y centros comunales. • Se contó con el apoyo del Ejército y del Municipio de San Martín de Porres.
Fenómeno El Niño 1986-1987 (moderado)	<p>En febrero de 1987, el aumento del caudal del río Chillón provocó el rompimiento de defensas de arena y piedra en su margen derecha, causando desbordes durante 3 días consecutivos en varios puntos del distrito de Carabayllo.</p> <p><i>Consecuencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 250 personas damnificadas, expuestas a la intemperie. • 40 viviendas afectadas. • 50 hectáreas de cultivos inundadas, con graves pérdidas. <p><i>Limitaciones en la respuesta:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Retraso en la llegada de ayuda humanitaria. • Demora en el envío de maquinaria para encauzar el río, lo que dificultó el control del desastre.
Fenómeno El Niño 1997-1998 (extraordinario)	<p>El 16 de marzo de 1998, en horas de la mañana, el río Chillón se desbordó al romper sus defensas ribereñas en diversos puntos, incluyendo Punchauca, Cuchicorral y Chacacerro.</p> <p><i>Consecuencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El agua avanzó hasta 200 metros en algunos sectores. • 20 familias resultaron afectadas.

<p>Fenómeno El Niño 2002 (débil a moderado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se bloqueó el cruce del río hacia Cuchicorral, dificultando el tránsito y el acceso. <p>Evento del 5 de febrero de 2002:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registraron precipitaciones durante 7 horas consecutivas, lo que activó quebradas en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Valle Naranjal ○ P.J. Raúl Porras Barrenechea ○ P.J. El Progreso ○ Río Seco (Km 31 de la carretera a Canta) <p><i>Consecuencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Anegamiento de vías, incluyendo la Av. Túpac Amaru, afectando tránsito peatonal y vehicular. • En El Progreso, el aluvión afectó viviendas y provocó el colapso del sistema de desagüe y letrinas. • Fue necesaria la fumigación por parte del MINSA y se utilizó maquinaria para limpiar calles. <p>Registro de Daños Naturales (2014–2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según la Oficina de Defensa Civil de Carabayllo y registros del EDAN, se documentaron varios tipos de emergencias: <ul style="list-style-type: none"> ○ Inundaciones por incremento del caudal del río Chillón. ○ Incendios y fenómenos meteorológicos. • Afectaron principalmente a zonas en expansión urbana y comunidades rurales. • Número de emergencias por año: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2014: 5 emergencias ○ 2015: 9 emergencias ○ 2016: 10 emergencias ○ 2017: 11 emergencias Una de ellas, por el Fenómeno del Niño Costero, fue de gran impacto y motivó la declaratoria de estado de emergencia distrital.
<p>Fenómeno de El Niño Costero 2017 (extraordinario)</p>	<p>En enero de 2017, el Comité ENFEN anunció la presencia del Fenómeno El Niño Costero en toda la costa peruana, con proyección de lluvias intensas. Esta previsión se cumplió con fuerza en el distrito de Carabayllo el 17 de marzo de 2017.</p> <p><i>Principales impactos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvias intensas en la parte alta de la sierra de Canta y Carabayllo activaron múltiples quebradas, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Quebrada Río Seco, que se activó después de 14 años, generando gran alarma por el flujo constante de agua y lodo. • Aumento significativo del caudal del río Chillón: <ul style="list-style-type: none"> ○ De 15 m³/s (promedio histórico) a 32 m³/s, provocando inundaciones. • Zonas urbanas afectadas: <ul style="list-style-type: none"> ○ La Rinconada ○ El Sol de Carabayllo V Etapa ○ Los Álamos • Zonas rurales afectadas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Huarangal ○ Huatocay ○ Oifa

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estas comunidades quedaron aisladas, sin vías de acceso por el desborde del río.
--	--

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

2.2.1.1 Identificación de Zonas Críticas por Peligro por fenómeno Natural

Como resultado del trabajo de campo llevado a cabo en coordinación con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se consiguió la recopilación de información respecto a las zonas cricas. Este proceso se basó tanto en los antecedentes proporcionados por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y como la Autoridad Nacional del Agua (ANA), como en los registros disponibles con los que contaba la subgerencia.

En el desarrollo de la fase de trabajo de campo, se confeccionaron fichas técnicas detalladas, abordando aspectos cruciales como la ubicación precisa (incluyendo el lugar, AAHH, coordenadas, entre otros), tipología del peligro, descripción del peligro identificado, elementos expuestos ante dicha amenaza, antecedentes registrales, y la evaluación del nivel de riesgo asociado.

Asimismo, en los anexos se agregan las fichas de zonas críticas para un mayor detalle.

Tabla 26. Ficha de Zona crítica por sismo en el distrito de Carabayllo.

Nº de Ficha	Descripción	Tipo de peligro
Código 1	Zona crítica por sismo de acuerdo a la zonificación sísmica de MVCS	sismo
Código 2	Zona crítica por sismo de acuerdo a la zonificación sísmica de MVCS	Sismo

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 27. Fichas de Zonas críticas por flujo de detritos en el distrito de Carabayllo.

Nº de Ficha	Descripción	Tipo de peligro
Código 3	Zona critica identificada en la zona Buena Vista	Flujo de detritos
Código 4	Zona critica identificada en el Centro Poblado de Chocas	Flujo de detritos
Código 5	Zona critica identificada en el A.H. Osoynik	Flujo de detritos
Código 6	Zona critica identificada en Quebrada San Juan, adyacente I y adyacente II	Flujo de detritos

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Tabla 28. Fichas de Zonas críticas por inundación fluvial en el distrito de Carabayllo.

Nº de Ficha	Descripción	Tipo de peligro
Código 7	Zona crítica de quebrada rio seco	Inundación


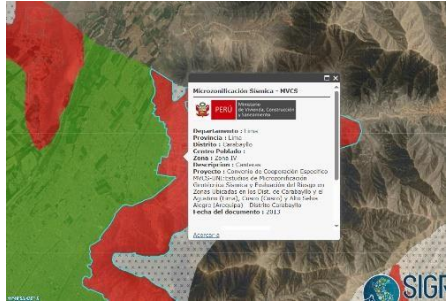
Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Imagen 4. Ficha de zona crítica utilizada

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)


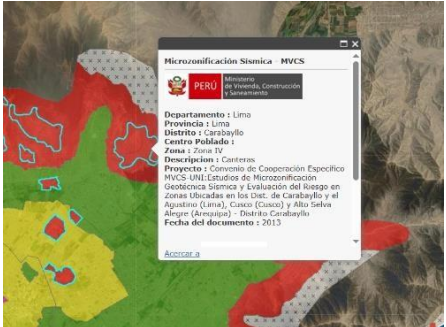
Código N° 01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Ubicación	
Lima	Lima	Carabayllo		Torreblanca, Establo	
Sector / Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
5	487 msnm	WGS84	18 SUR	NORTE: 8689329.00 m ESTE: 283186.00 m E	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	1. El acceso es por carretera Canta Lima				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
	Tipo	Sismo			
Tipo Peligro	Descripción				
	2. Este podría generar afectaciones significativas a la población debido a las características geológicas del territorio y a la presencia de viviendas e infraestructura con distintos niveles de vulnerabilidad. Un evento sísmico de moderada o gran magnitud podría ocasionar daños estructurales, colapso de edificaciones, interrupción de servicios básicos y limitaciones en las vías de acceso, incrementando el riesgo para las familias ubicadas en zonas urbanas consolidadas, así como en áreas de laderas o asentamientos con construcciones informales.				
III. Elementos expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Viviendas: 120 ➤ Instituciones: ➤ Otros: 				
Registro de los últimos eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	12/03/23	Ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en la costa central.		MVCS	
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilización de taludes y laderas en zonas con riesgo de caída de rocas o deslizamientos. • Implementación de obras de reforzamiento en muros de contención y sistemas de drenaje para evitar microdeslizamientos tras un sismo. 				

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)



Código N° 02

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Ubicación		
Lima	Lima	Carabayllo		Urbanización Villa Club, San Benito		
Sector / Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
11, 5	487 msnm	WGS84	18 SUR	NORTE: 8692296.00 m S ESTE: 278640.00 m E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	3. El acceso es por carretera Canta Lima					
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo Peligro	Tipo	Sismo				
	Descripción					
1. Este podría generar afectaciones significativas a la población debido a las características geológicas del territorio y a la presencia de viviendas e infraestructura con distintos niveles de vulnerabilidad. Un evento sísmico de moderada o gran magnitud podría ocasionar daños estructurales, colapso de edificaciones, interrupción de servicios básicos y limitaciones en las vías de acceso, incrementando el riesgo para las familias ubicadas en zonas urbanas consolidadas, así como en áreas de laderas o asentamientos con construcciones informales.						
III. Elementos expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Viviendas: 200 aproximadamente ➤ Instituciones: ➤ Otros: 					
Registro de los últimos eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	12/03/23	Ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud en la costa central.			MVCS	
Nivel de peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO
	X					
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilización de taludes y laderas en zonas con riesgo de caída de rocas o deslizamientos. • Implementación de obras de reforzamiento en muros de contención y sistemas de drenaje para evitar microdeslizamientos tras un sismo. 					

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° 03

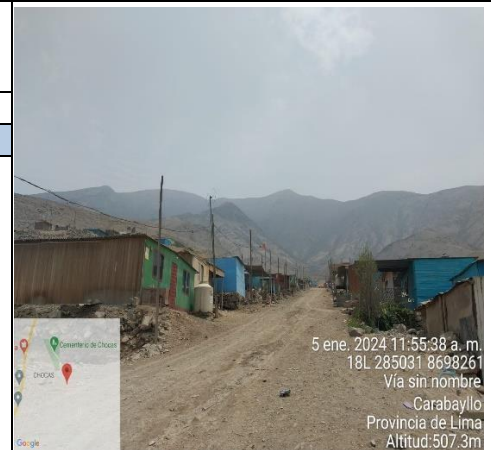
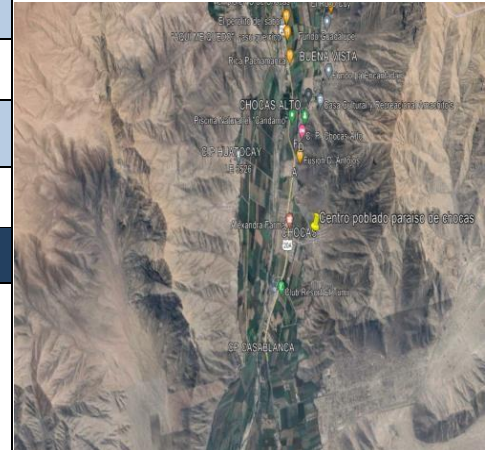
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Ubicación	
Lima	Lima	Carabayllo		Buena vista	
Sector / Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
11	550	WGS84	18 SUR	NORTE: 8700455 ESTE: 285682	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la carretera Lima-Canta.				 <p>5 ene. 2024 11:05:46 a. m. 18L 285683 870045 Altitud: 552.5m</p>
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo Peligro	Tipo	Flujo de detritos			
	Descripción				
2. Zona afectada por huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población e infraestructura urbana.					
III. Elementos expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Viviendas: 180 viviendas ➤ Instituciones: Inicial PRONOEI WAWA ASIRI – Modulo 20 ➤ Otros: ganadería, agricultura, grifo 				
Registro de los últimos eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	12/03/23	Ciclón Yaku – flujo de detrito		Dirigente del centro poblado	
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de la quebrada. 				

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° 04

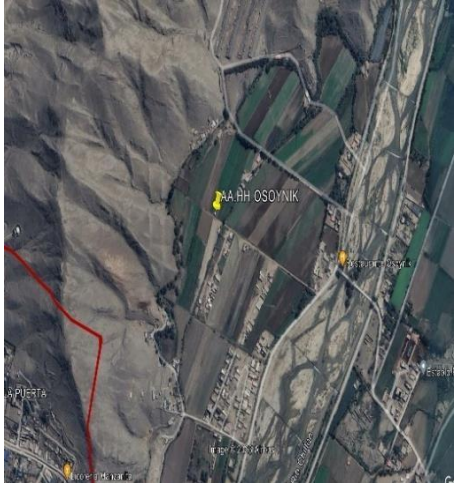

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Ubicación	
Lima	Lima	Carabayllo		Centro poblado paraíso de chocas.	
Sector / Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
11	507	WGS84	18 SUR	NORTE: 8698261 ESTE: 285031	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la carretera Lima-Canta.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
	Tipo	Flujo de detritos			
Tipo Peligro	Descripción				
	1. Zona afectada por huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población e infraestructura urbana.				
III. Elementos expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Viviendas: 75 ➤ Instituciones: vaso de leche ➤ Otros: 0 				
Registro de los últimos eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	12/03/23	Ciclón Yaku – Flujo de detritos		Levantamiento de información por la SGRD-Carabayllo	
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
Tipo de intervención	• Limpieza de la quebrada.				



Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

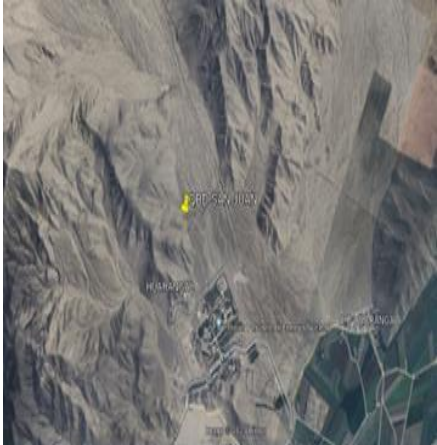

Código N° 05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Ubicación	
Lima	Lima	Carabayllo		AA. HH Osoy Nik	
Sector / Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
11	345.7msnm	WGS84	18 SUR	NORTE: 8691827 ESTE: 280821	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la carretera Lima-Canta.				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo Peligro	Tipo	Flujo de detritos			
	Descripción				
	2. Zona afectada por huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población e infraestructura urbana.				
III. Elementos expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Viviendas: 75 ➤ Instituciones: 0 ➤ Otros: ganadería y agricultura. 				
Registro de los últimos eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	12/03/23	Ciclón Yaku – Flujo de detritos		Levantamiento de información por la SGRD-Carabayllo	
Nivel de peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
			X		
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de la quebrada. 				

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° 06

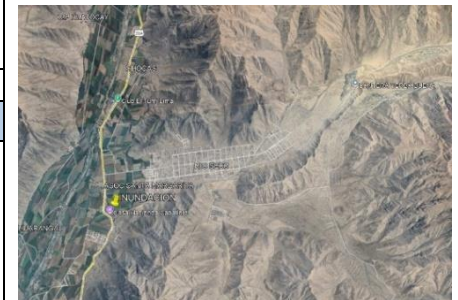
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Ubicación		
Lima	Lima	Carabayllo		Quebrada San Juan, adyacente I y adyacente II		
Sector / Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
11	487msnm	WGS84	18 SUR	NORTE: 8695141.00 ESTE: 280219.00		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	4. El acceso es por la av. José sako rojas					
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo Peligro	Tipo	Flujo de detritos				
	Descripción					
3. Zona afectada por huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población e infraestructura urbana.						
III. Elementos expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Viviendas: 230 ➤ Instituciones: ➤ Otros: agricultura y ganadería 					
Registro de los últimos eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	12/03/23	Ciclón Yaku – flujo de detrito		IPEN		
Nivel de peligro	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO	
			X			
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de la quebrada. 					

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° 07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Ubicación	
Lima	Lima	Carabayllo		Quebrada San Juan, adyacente I y adyacente II	
Sector / Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
11	487 msnm	WGS84	18 SUR	NORTE: 8695526.00 m S ESTE: 284089.00 m E	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	5. El acceso es por carretera Canta Lima				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos		
Tipo Peligro	Tipo	Inundación fluvial			
	Descripción				
	4. Zona afectada por huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población e infraestructura urbana.				
III. Elementos expuestos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Viviendas: 220 ➤ Instituciones: ➤ Otros: agricultura y ganadería 				
Registro de los últimos eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	12/03/23	Inundación fluvial		CENEPRED - ANA	
Nivel de peligro	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
		X			
Tipo de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de la quebrada. 				



Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Diversas instituciones técnico–científicas han desarrollado estudios e investigaciones en el distrito de Carabayllo, orientadas a la identificación de áreas expuestas a peligros de origen natural. Entre ellas se encuentran el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID), la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Los resultados de estos estudios han permitido identificar puntos críticos relacionados con la ocurrencia de movimientos en masa, inundaciones, erosión fluvial y sismos, los cuales se representan gráficamente en mapas temáticos elaborados por las mencionadas instituciones. No obstante, cabe precisar que no se cuenta con las fichas de estos puntos críticos. A continuación, se detalla los puntos identificados:

A. Identificación de puntos críticos por tipos de movimiento en masa

La Tabla 27 muestra la distribución de puntos críticos por movimientos en masa identificados en el distrito de Carabayllo, de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

En total, se registraron 17 puntos críticos asociados a distintos tipos de movimientos en masa. Los fenómenos más frecuentes corresponden a la caída de rocas, con cinco (5) ocurrencias, seguida del flujo de detritos, con cuatro (4) registros. Asimismo, se identificaron dos (2) casos de hundimiento y dos (2) de caída de roca y flujo de detrito. De manera menos recurrente, se reportaron eventos de erosión fluvial, flujo, flujo de detritos y lodo con arenamiento, y flujos caídos de rocas, con una (1) ocurrencia cada uno.

Estos resultados evidencian la susceptibilidad del territorio de Carabayllo a diversos procesos de remoción en masa, especialmente en zonas con pendientes pronunciadas, laderas inestables y áreas de influencia fluvial, lo que resalta la necesidad de implementar medidas preventivas y de control estructural y no estructural en dichas zonas.

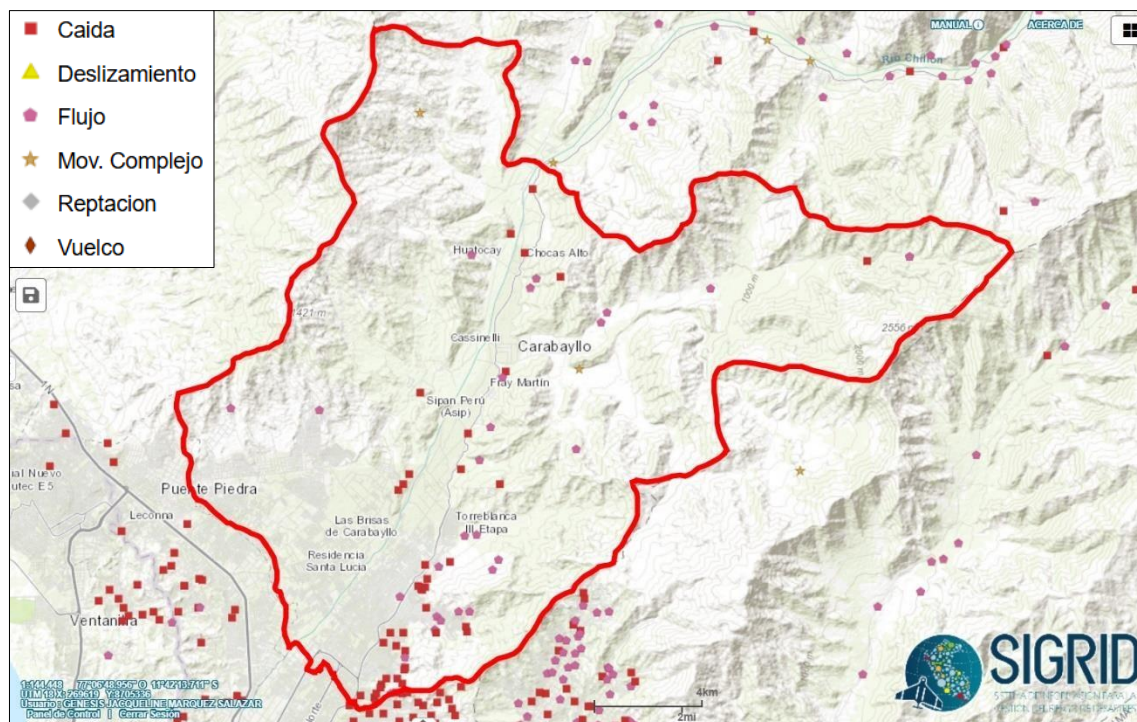
Tabla 29. Puntos críticos por movimiento en masa en el distrito de Carabayllo.

Peligros	Cantidad
Caída de rocas	5
Caída de roca y flujo de detrito	2
Erosión Fluvial	1
Flujo	1
Flujo de detritos	4
Flujo de detritos y lodo, arenamiento	1
Flujos caídos de rocas	1
Hundimiento	2
Total	17

Fuente: INGEMMET.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Imagen 5. Puntos Críticos del distrito de Carabayllo - INGEMMET



Fuente: INGEMMET / SIGRID.

B. Identificación de puntos críticos por inundación

La Tabla 28 presenta la identificación de puntos críticos por inundación en el distrito de Carabayllo, según la información proporcionada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

De acuerdo con los registros, se han identificado 20 puntos críticos susceptibles a inundaciones, lo que evidencia una alta exposición del territorio distrital a eventos hidrometeorológicos asociados al incremento del caudal del río Chillón y de sus afluentes.

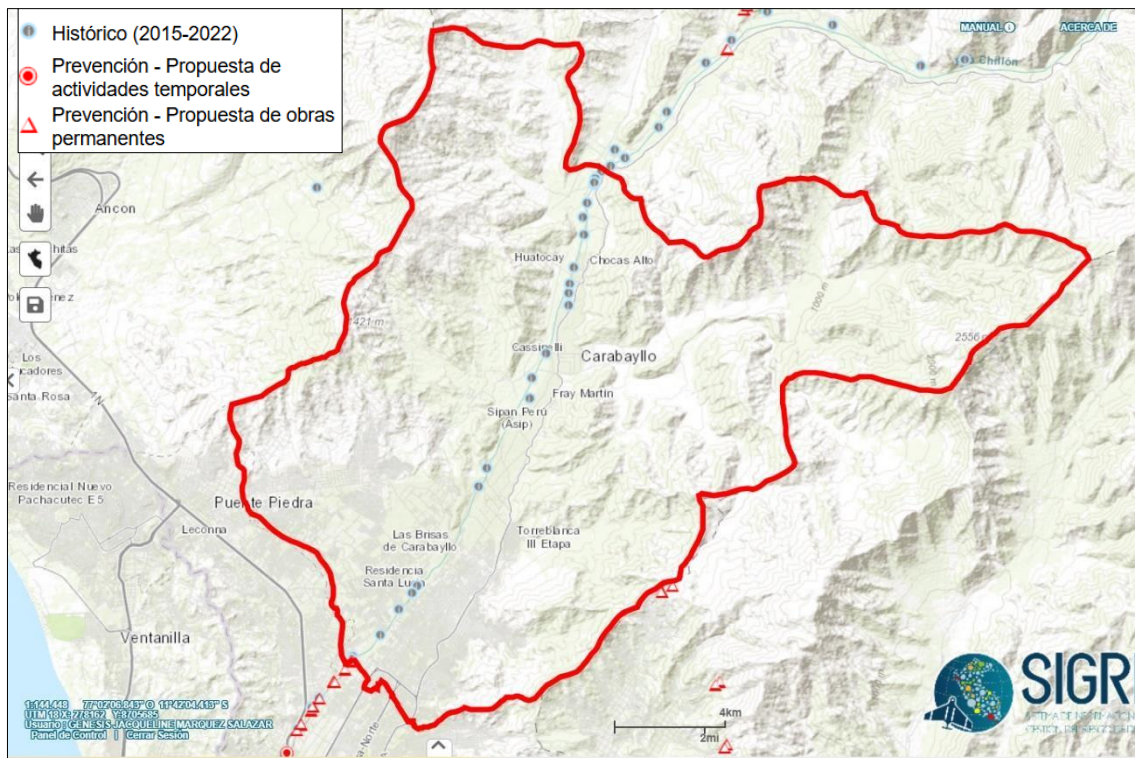
Estos puntos críticos se localizan principalmente en zonas ribereñas y áreas de expansión urbana, donde la combinación de la ocupación de cauces naturales, la falta de drenaje pluvial y la reducción de la capacidad hidráulica del río incrementan el riesgo de afectaciones a la población y a la infraestructura local.

Tabla 30. Puntos críticos por inundación en el distrito de Carabayllo

Peligros	Cantidad
Inundación	20
total	20

Fuente: Autoridad Nacional del Agua – ANA.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Imagen 6. Puntos Críticos del distrito de Carabayllo – ANA



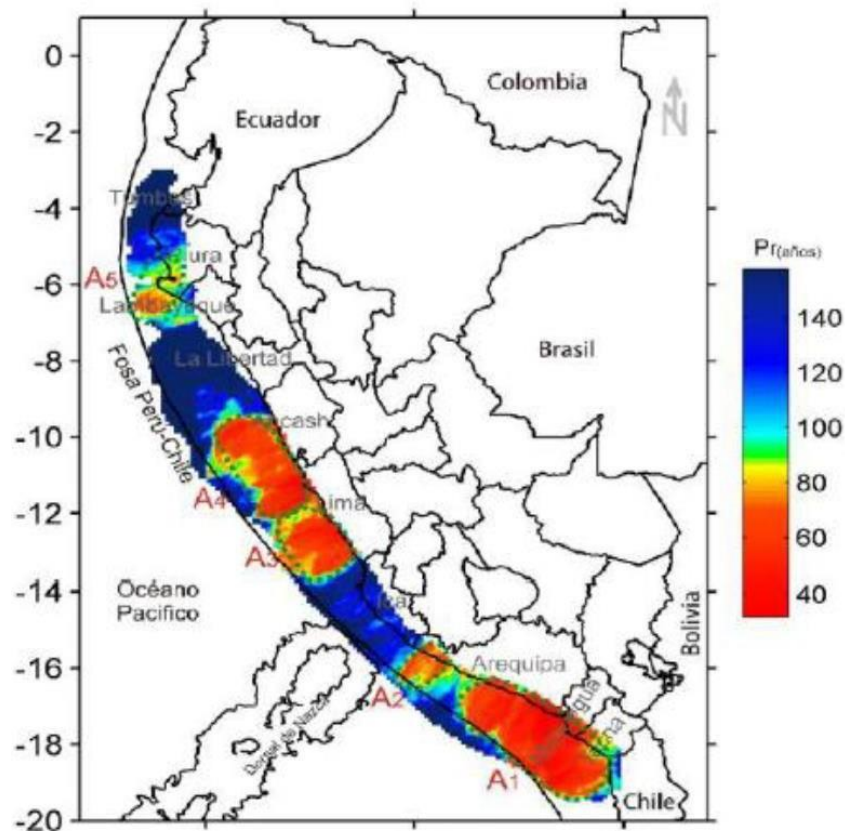
Fuente: Autoridad Nacional del Agua – ANA / SIGRID.

2.2.2 Caracterización del peligro

2.2.2.1 Sismo

La ciudad de Lima y el distrito de Carabayllo, está expuesta a un alto nivel de peligro sísmico, debido a la subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana, cuyos bordes convergen a pocos kilómetros del litoral peruano-chileno. Dentro de los sismos históricos ocurridos en la Zona Central del Perú y que de alguna forma han afectado a la ciudad de Lima, tenemos los siguientes (CISMID & UNI, 2011):

Imagen 7. Distribución espacial de las principales asperezas identificadas en el borde occidental del Perú



Fuente: Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Tabla 31. Eventos sísmicos registrados

Fecha del evento sísmico	Descripción / Efectos principales	Intensidad (Escala de Mercalli Modificada - MMI)	Áreas afectadas
09 de julio de 1586	Sismo de gran magnitud que causó daños severos en Lima.	IX en Lima, VI en Ica	Lima, Ica
13 de noviembre de 1655	Sismo con daños significativos en Lima y el Callao.	IX en Callao, VIII en Lima	Lima, Callao
12 de mayo de 1664	Evento sísmico con fuerte impacto en la zona sur.	X en Ica, VIII en Pisco, IV en Lima	Ica, Pisco, Lima
20 de octubre de 1687	Sismo destructivo que afectó el litoral central.	IX en Cañete, VIII en Ica, VII en Lima	Cañete, Ica, Lima
10 de febrero de 1716	Movimiento sísmico con afectación moderada en Lima.	IX en Pisco, V en Lima	Pisco, Lima
28 de octubre de 1746	Sismo catastrófico a las 22:30 h; destruyó casi por completo Lima y el Callao.	X en Chancay y Huaral, IX–X en Lima, Barranca y Pativilca	Lima, Callao, Huaral, Barranca, Pativilca
30 de marzo de 1828	Sismo de moderada intensidad.	VII en Lima	Lima
04 de marzo de 1904	Sismo con daños menores en edificaciones antiguas.	VII–VIII en Lima	Lima
24 de mayo de 1940	Sismo ocurrido a las 11:35 h; produjo daños estructurales en Lima y afectó el litoral norte.	VIII en Lima, VI en Callejón de Huaylas, V en Trujillo	Lima, Callejón de Huaylas, Trujillo
17 de octubre de 1966	Movimiento sísmico sentido con intensidad considerable en Lima.	VII en Lima	Lima
03 de octubre de 1974	Sismo fuerte en la costa central.	VIII en Lima, VII en Cañete	Lima, Cañete
18 de abril de 1993	Sismo moderado, con percepción generalizada en Lima.	VI en Lima, V en Cañete y Chimbote	Lima, Cañete, Chimbote
15 de agosto de 2007	“Sismo de Pisco” (Mw 7.9 – 8.0). Epicentro a 60 km al O de Pisco. Causó graves daños (80% de viviendas afectadas en Pisco).	VII en Pisco, Chincha y Cañete; V–VI en Lima	Pisco, Chincha, Cañete, Lima

Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

En el ámbito de la zona central del país, se ubican las asperezas A3 y A4, las cuales se encuentran en la zona costera de la región Lima y el Callao, y estarían asociadas a la deformación acumulada desde el año de 1746, fecha en que ocurrió probablemente uno

de los sismos de mayor magnitud en el Perú. De acuerdo con las dimensiones de dichas áreas, el sismo podría presentar una magnitud de Mw 8.8

2.2.2.2 Movimiento en masa

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Imagen 8. Proceso de Movimiento en masa



Fuente: Yesano (2014)

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad. Ver imagen 9. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes. Ver imagen 6.

Imagen 9. Etapas de la erosión del suelo

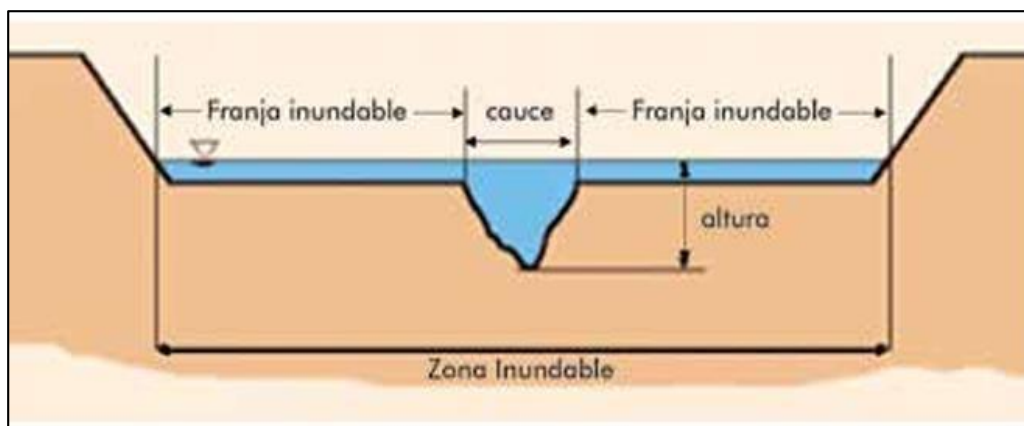


Adaptado por SNL-CENEPRED de: Chávez, M. A. (2014)

2.2.2.3 Inundación

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes. Ver imagen 10. Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por el.

Imagen 10. Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación.



Adaptado por SNL de: Mugerza-Perelló (2003).

De acuerdo a su origen se encuentran las inundaciones fluviales causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

2.3 Escenarios de Riesgo

De acuerdo con el “Estudio de Escenario de Riesgos de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del distrito de Carabayllo” elaborado por PREDES se detalla la caracterización de los peligros del distrito de Carabayllo de acuerdo a las características, geofísicas, geoestructurales, geomorfológicas, geodinámicas, fisiográficas, climáticas e hidrometeorológicas, moldean y regulan las dinámicas en el territorio relacionados a esfuerzos y fuerzas tanto internas o externas. Las mismas que son condicionadas por elementos meteorológicos en el tiempo y espacio producto de estas interacciones se puede inferir dado el estudio realizado a los principales fenómenos que se dan en el ámbito de estudio los siguientes, los peligros por geodinámica interna como son los sismos, los peligros por geodinámica externa como vienen hacer el peligro por flujo de detritos y caída de rocas y los peligros hidrometeorológicos como son para el distrito de Carabayllo las inundaciones fluviales debido a que se encuentra situado en el corazón del valle del río Chillón uno de los tres valles importantes de la provincia de Lima.

A continuación, se describen las características que tendría el mayor de nivel de impacto según tipo de peligro estudiado.

Los identificados de mayor impacto en el ámbito de estudio son:

2.3.1 Peligro por sismo

El escenario de mayor impacto presentaría la ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Depósito marino (Q-ma), Depósito eólico (Q-eo); con pendientes mayores a 35^a y de 20° a 35°; sobre suelos arenosos. Cabe mencionar que el peligro por sismos concatena otros peligros como son desprendimiento de rocas, derrumbes, deslizamientos, asentamientos, hundimientos, licuefacción de suelos, para los lugares cercanos a la costa tsunami.

Se establecen los pesos para cada parámetro de evaluación para obtener el valor promedio del peligro por sismo, según el escenario por sismo indicado para Lima Metropolitana y Callao.

Tabla 32. ponderación de los parámetros de evaluación para la evaluación del peligro sísmico

Parámetros de evaluación								
Magnitud de momento (Mw)	0.466	Intensidad Sísmica (INT)	0.277	Aceleración sísmica (ACS)	0.161	Profundidad hipocentral (HIP)	0.096	Valor
7.0 a 8.9 Mw (Sismo mayor, causa graves daños)	0.280	IX (Mercalli Modificada)	0.258	0.45 gal	0.268	35 km	0.26	0.27

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

La matriz desarrollada por Saaty se utiliza para calcular los pesos ponderados de los descriptores, indicando la importancia relativa de cada descriptor condicionante en función de su resistencia y comportamiento del suelo, forma del relieve, pendiente y/o estabilidad de los taludes, lo que contribuye o no al desarrollo del peligro por sismo.

Tabla 33. Ponderación de los factores condicionantes para la evaluación del peligro sísmico

Factores condicionantes	Vector de priorización
Microzonificación sísmica	0.539
Geología	0.297
Pendiente	0.164

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

A continuación, se detallan la ponderación para los factores condicionantes:

Tabla 34. Ponderación de los factores de susceptibilidad para la evaluación del peligro por sismos

FACTORES CONDICIONANTES						F. DESENCADENANTES	
Microzonificación sísmica	0.539	Geología	0.297	Pendiente	0.164	Interacción	1
ZONA IV: Talud inestable de fuerte pendiente, con potencial peligro a movimientos en masa suelo de compacidad media a densa.	0.503	Depósito fluvial (Qfl)	0.416	> 35°	0.416	Ruptura de placas (100-200km)	0.262
ZONA III: suelos arcillosos y rellenos	0.26	Depósito aluvial (Qh-al), Depósito aluvial, fluvial (Q-alf), Depósito coluvial (Q-cl)	0.262	20°-35°	0.262		
ZONA II: Suelos granulares finos y suelos arcillosos, de compacidad media a densa. Periodos de 0.2s a 0.3s	0.134	Formación Atocongo (Ki-at), Formación Pamplona (Kl-pa), Formación Puente Inga (Ki-pi), Formación Herradura (Ki-h), Grupo Morro Solar - Formación Marcavilca (Kimar)	0.161	10°-20°	0.161		
ZONA I: Grava de origen aluvial con arenas superficiales y/o afloramiento rocoso.	0.068	Formación Huarangal (Kis-hua), Formación Quilmaná (Kisqui), Formación Yangas (Ki-y), Grupo Puente Piedra - Formación Ventanilla (Kiv)	0.099	5°-10°	0.099		
FR: Formación Rocosa	0.035		0.062	<5°	0.062		

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

a) Determinación de los niveles del peligro por sismo

Para representar cartográficamente el área de estudio, se distribuyen los rangos de peligro en un espacio geográfico. Esto se hace con el fin de calcular la probabilidad de que ocurra un sismo de gran magnitud.

b) Estratificación de los niveles del Peligro por sismo

Se detalla las condiciones actuales del área de estudio, incluido el escenario previsto, los parámetros de evaluación y las características locales del suelo según el estudio de microzonificación sísmica, la geomorfología y la pendiente. El distrito de Carabayllo, presenta cuatro niveles para el peligro sísmico, el PELIGRO MUY ALTO

corresponde al 13.130% del área de estudio, se encuentra en las zonas de laderas, asociada a los taludes de fuerte pendiente, se localizan al Este del distrito. El PELIGRO ALTO corresponde al 63.985% del área de estudio, compuesto por depósitos fluviales con predominancia de suelos superficiales, arenosos finos y/o alternancia de suelos finos, con problemas de drenaje y presencia de sales solubles, con áreas críticas de nivel freático entre 0.8 a 2m, por su ubicación y depresión topográfica. El PELIGRO MEDIO corresponde al 22.885% del área de estudio, se encuentra depósitos cuaternarios de grava con arena y/o materiales finos superficiales en la zona Este y Sur, con depósitos aluviales provenientes del cono de deyección del río Chillón, los depósitos de huayco que se encuentran en las quebradas y los depósitos coluviales que se encuentran al pie de las formaciones rocosas.

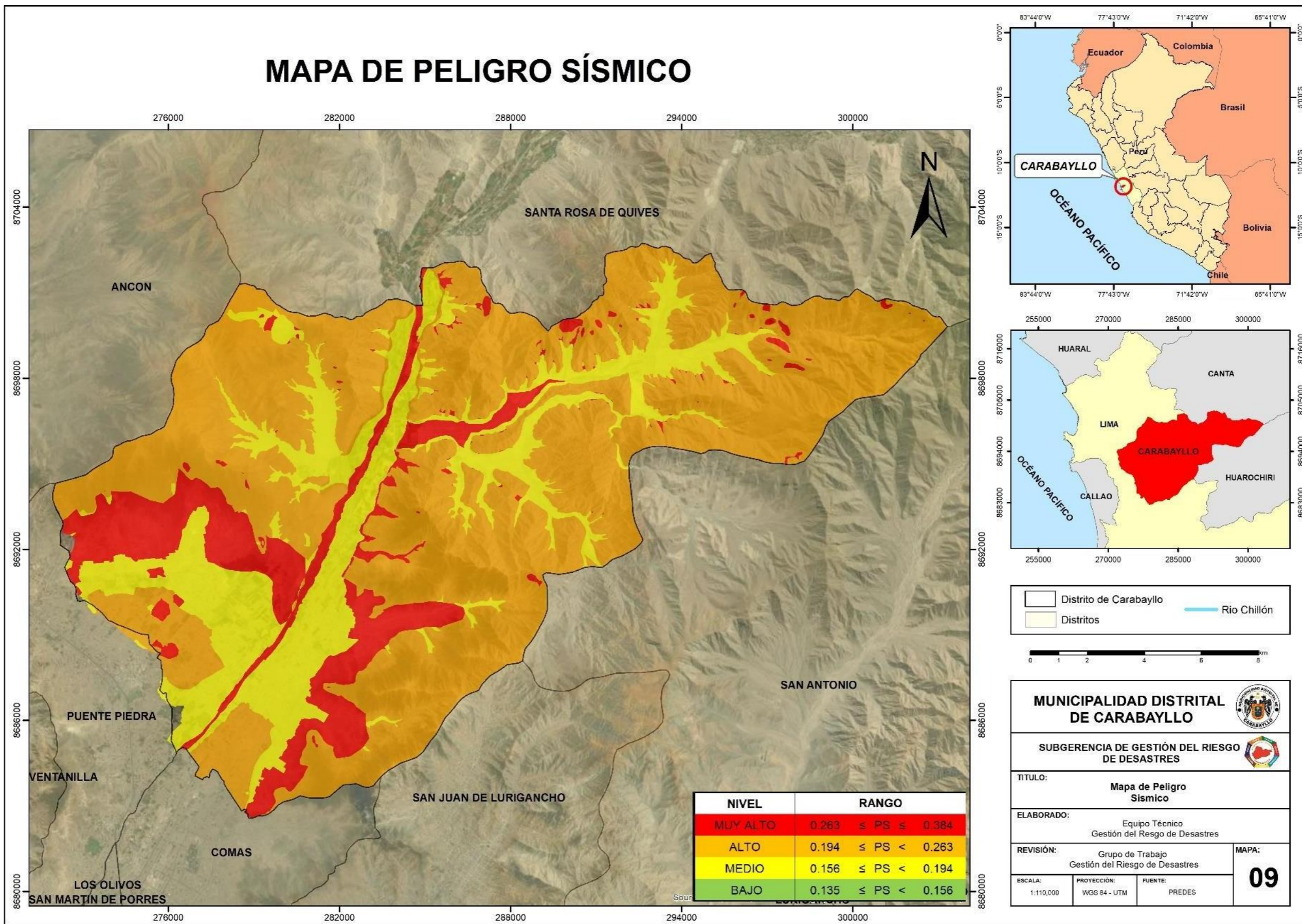
Tabla 35. Estratificación de los niveles de peligro para la evaluación del peligro por Sismos

Nivel	Descripción	Rango
Peligro muy alto	La ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Depósito fuvial y fluvial reciente Q-fl, Qr-fl; con pendientes mayores a 35°, correspondiendo a las Zonas siguientes del estudio de Microzonificación: ZONA IV - Talud inestable de fuerte pendiente, con potencial peligro a movimientos en masa, suelo de compacidad media a densa, y ZONA V - Depósito de escombros y/o desechos, rellenos antrópicos y antiguas excavaciones mineras, suelo de grava arenosa y limosa.	0.263 < PS ≤ 0.384
Peligro alto	La ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Depósito aluvial (Qh-al), Depósito aluvial, fluvial (Q-alf), Depósito coluvial (Q-cl), Depósito coluvial, aluvial (Q-clal); con pendientes de 20° a 35°; correspondiendo a la ZONA III - Suelos arcillosos y rellenos según estudio de Microzonificación sísmica.	0.194 < PS ≤ 0.263
Peligro medio	La ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Formación Atocongo (Ki-at), Formación Pamplona (Ki-pa), Formación Puente Inga (Ki-pi), Formación Herradura (Ki-h), Grupo Morro Solar - Formación Marcavilca (Kimar), con pendientes de 10° a 20°; ZONA II - Suelos granulares finos y suelos arcillosos, de compacidad media a densa. Periodos de 0.2s a 0.3s., según estudio de Microzonificación sísmica .	0.156 < PS ≤ 0.194
Peligro bajo	La ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Andesita (Ks-and), Batolito de la Costa - Super Unidad Patap - gabrodiorita (Ks-bc/pt-gbdi), Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - granito, granodiorita (Ks-bc/sr gr,gd), Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - tonalita, diorita (Ks-bc/sr-tn,di), Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - tonalita, granodiorita (Ksbc/sr-tn,gd); con pendientes de menores a 5° hasta 10°; Correspondiendo a la Zona I y formación rocosa del estudio de Microzonificación sísmica.	0.135 < PS ≤ 0.156

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Mapa 9. Mapa de peligro por sismo



2.3.2 Análisis de la vulnerabilidad ante el peligro sísmico

a) Ponderación de las variables de la dimensión física

Para su análisis se asigna un peso o ponderación en función a la cercanía al peligro, material constructivo de las viviendas y porcentaje de abastecimiento de agua, para la medición del grado de vulnerabilidad ante la probabilidad de ocurrencia de un evento sísmico.

Tabla 36 . Análisis de variables por dimensión física

FRAGILIDAD FÍSICA		EXPOSICIÓN FÍSICA		RESILIENCIA FÍSICA	
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (PAREDES)	1.00	CERCANÍA AL PELIGRO (PENDIENTE Y CUERPOS DE AGUA)	1.00	% ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.00
Otro material (madera, estera, piedra con barro)	0.472	>35°-faja marginal	0.486	0-13%	0.468
Quincha	0.272	20°-35°	0.27	13-40%	0.268
Adobe y/o tapia	0.141	10°-20°	0.133	40-68%	0.144
Piedra o sillar con cal o cemento	0.074	5°-10°	0.068	68-90%	0.076
Ladrillo o bloque de cemento	0.041	<5°	0.043	90-100%	0.044

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

b) Ponderación de los parámetros de la dimensión social

Para su análisis se asigna un peso de ponderación en función al grupo etario, discapacidad, nivel educativo y tipo de seguro, ante la probabilidad de un evento.

Tabla 37. Análisis de variables por dimensión social para el peligro por sismo

EXPOSICIÓN SOCIAL		FRAGILIDAD SOCIAL		RESILIENCIA SOCIAL			
GRUPO ETARIO	1	DISCAPACIDAD	1	TIPO DE SEGURO SOCIAL	0.50	NIVEL EDUCATIVO	0.50
De 0 a 5 años y mayores de 65 años	0.482	Entender y relacionarse	0.451	No tiene	0.524	Sin Nivel	0.460
De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.254	Ver y oír	0.274	SIS	0.240	Inicial - primaria, básica especial	0.272
De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.155	hablar	0.147	EsSalud	0.128	Secundaria	0.157
De 15 a 30 años	0.073	Moverse (usar brazos y piernas)	0.081	FFAA -PNP	0.069	Superior no universitaria completa, superior no universitaria incompleta	0.072
De 30 a 50 años	0.037	No tiene	0.047	Seguro privado y/u otro	0.040	Superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, maestría	0.039

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

c) Ponderación de los parámetros de la dimensión económica

Para su análisis se asigna un peso de ponderación en función a la participación en la actividad económica, mediante el ingreso per cápita, el régimen de tenencia y tipo de vivienda, ante la probabilidad de un evento por sismo.

Tabla 38. Análisis de variables por dimensión económica

EXPOSICIÓN ECONÓMICA		FRAGILIDAD ECONÓMICA		RESILIENCIA ECONÓMICA	
TIPO DE VIVIENDA	1.00	REGIMEN DE TENENCIA	1.00	INGRESO PERCÁPITA DEL HOGAR	1.00
Vivienda improvisada	0.441	Otra forma	0.426	Estrato bajo	0.461
Vivienda en choza	0.260	Cedida por el centro de trabajo u otro	0.259	Estrato medio bajo	0.270
Vivienda en casa de vecindad	0.162	Alquilada	0.159	Estrato medio	0.145
Vivienda en quinta	0.088	Propia, sin título de propiedad	0.097	Estrato medio alto	0.077
Casa independiente, Departamento en edificio, Propia	0.050	Propia, con título de propiedad	0.059	Estrato alto	0.046

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

d) Ponderación de los parámetros de la dimensión ambiental

Para su análisis se asigna un valor de ponderación a los descriptores en función a los parámetros de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia ambiental, para identificar los niveles de vulnerabilidad ambiental que presenta el ámbito de estudio frente a un evento por sismo

Tabla 39. Análisis de la dimensión ambiental

EXPOSICIÓN AMBIENTAL		FRAGILIDAD AMBIENTAL		RESILIENCIA AMBIENTAL	
CERCANÍA A FOCOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	1.00	DISPOSICIÓN FINAL DE RRSS	1.00	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	1.00
Muy cercana 0 km – 0.2 km	0.468	Arroja sus RRSS en quebradas y cauces	0.416	Desconocen la Normatividad en conservación ambiental	0.468
Cercana 0.2 km – 0.5 km	0.268	Arroja sus RRSS en vías y calles-puntos críticos	0.264	Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen	0.268
Medianamente cerca 0.5 – 0.75 km	0.144	Coloca su basura en botaderos	0.184	Conocen la Normatividad en conservación ambiental y lo cumple parcialmente	0.144
Alejada 0.75 – 1 km	0.076	Cuenta con recolección de basura (carro recolector)	0.094	Conocen la Normatividad en Conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.076
Muy alejada > 1 km	0.044	No cuenta con servicio de recojo de residuos sólidos	0.042	Conocen la Normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.044

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

e) Estratificación y niveles de la vulnerabilidad ante peligro sísmica

Describe las características generales de la probable área de influencia de cada nivel o rango de vulnerabilidad para el peligro ante sismo, donde se valora los factores de fragilidad, resiliencia y exposición de las viviendas.

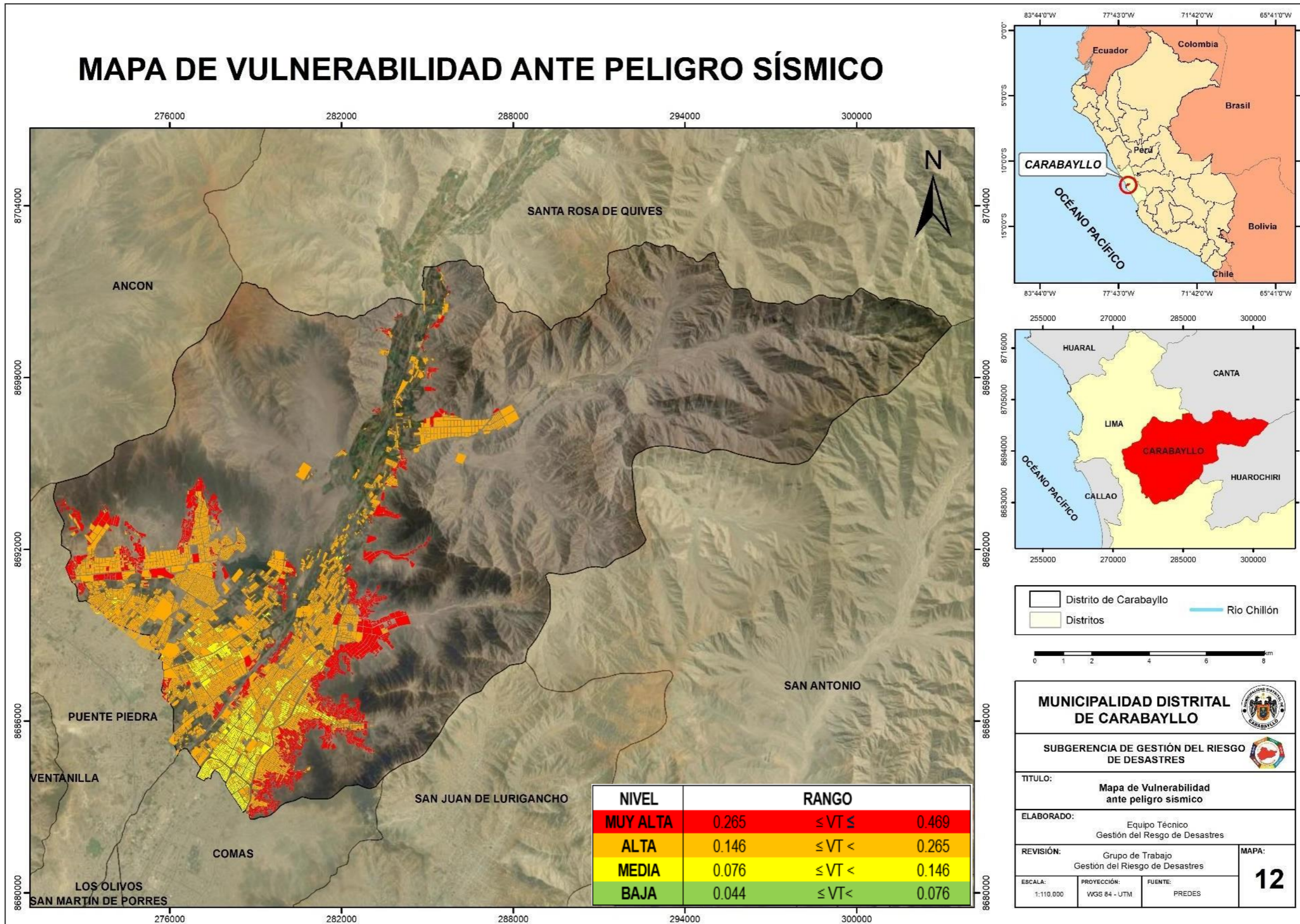
Tabla 40. Estratificación del nivel de la vulnerabilidad para el peligro sismo

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO		
MUY ALTA	Viviendas ubicadas en una zona con pendiente mayor a 35°, con material de construcción de las paredes de madera, estera, piedra con barro; abastecimiento de agua menor al 13%. Población del grupo etario menores a 5 años y mayores a 65 años, con discapacidad para entender y relacionarse, sin seguro de salud y sin nivel educativo. Tipo de vivienda improvisada, población que tiene vivienda con otras formas de tenencia, con ingreso per cápita del hogar en nivel bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental menor a 0.2Km, arrojan sus RRSS en quebradas y cauces. Desconocen la Normatividad en conservación ambiental.	0.265	≤ VT ≤	0.469
ALTA	Viviendas ubicadas en una zona con pendiente entre 20° y 35°, con material de construcción de las paredes de quincha, con abastecimiento de agua entre 13 y 40%. Población del grupo etario de 5 a 14 años y de 60 a 64 años, con discapacidad para ver y oír, con tipo de seguro SIS y con nivel educativo inicial, primaria y básico especial. Tipo de vivienda choza, población que tiene vivienda cedida, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre 0.2Km y 0.5Km, arrojan sus RRSS en vías y calles (puntos críticos). Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen.	0.146	≤ VT <	0.265
MEDIA	Viviendas ubicadas en una zona con pendiente entre 10° y 20°, con material de construcción de las paredes de adobe o tapia; con abastecimiento de agua de 40 y 68%. Población del grupo etario de 15 a 19 años y de 50 a 59 años, con discapacidad para hablar, con tipo de seguro Essalud, y nivel educativo secundaria. Tipo de vivienda en vecindad, población que tiene vivienda alquilada, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio y medio alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre a 0.5Km y 0.75Km, coloca su basura en botaderos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y lo cumple parcialmente.	0.076	≤ VT <	0.146
BAJA	Viviendas ubicadas en una zona con pendiente entre menores a 10°, con material de construcción de las paredes de piedra o sillar con cal o cemento o ladrillo o bloque de cemento; con abastecimiento de agua mayor al 68%. Población del grupo etario de 20 a 49 años, con discapacidad para moverse o sin discapacidad, con nivel educativo superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, o maestría. Con seguro de FFAA o PNP o privado. Tipo de vivienda en quinta, casa independiente, o departamento en edificio, Vivienda propia con o sin título de propiedad, con ingreso per cápita del hogar en nivel alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental mayor a 0.75Km, cuenta con recolección de basura (carro recolector) y realiza segregación de la	0.044	≤ VT <	0.076

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Mapa 10. Vulnerabilidad ante peligro sísmico



Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025

2.3.3 Riesgo por sismo

Es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. (CENEPRED 2015), siendo una valiosa herramienta para la planificación del territorio, así como para la toma de decisiones en la gestión y la reducción del riesgo. La cuál se expresa, siendo el riesgo una función del peligro y la vulnerabilidad:

$$R_{ie} \Big|_t = f(P_i, V_e) \Big|_t$$

Donde el cálculo del nivel de riesgo está en función del escenario el cuál se determina mediante el nivel de la vulnerabilidad de un elemento expuesto a determinado peligro durante un periodo de exposición. Para el presente estudio se determina el cálculo del riesgo por tipo de peligro, sobre la base de la evaluación del peligro y la síntesis de vulnerabilidad ante eventos como: sismo, flujo de detritos e inundación fluvial ello determina los niveles de riesgo que se presentan a continuación por tipo de peligro.

Tabla 41. Valores de riesgo por sismo

VALOR DE PELIGRO POR SISMO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	VALOR DE RIESGO POR SISMO (P*V=R)
0.384	0.469	0.180
0.263	0.265	0.070
0.194	0.146	0.028
0.156	0.076	0.012
0.135	0.044	0.006

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 42. Matriz de riesgo por sismo

MATRIZ DEL RIESGO					
PMA	0.384	0.029	0.056	0.102	0.180
PA	0.263	0.020	0.038	0.070	0.123
PM	0.194	0.015	0.028	0.052	0.091
PB	0.156	0.012	0.023	0.041	0.073
		0.076	0.146	0.265	0.469
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 43. Estratificación del nivel del riesgo por sismo

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
RIESGO MUY ALTO	<p>La ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Depósito fuvial y fluvial reciente Q-fl, Qr-fl; con pendientes mayores a 35°, correspondiendo a las Zonas siguientes del estudio de Microzonificación: ZONA IV - Talud inestable de fuerte pendiente, con potencial peligro a movimientos en masa, suelo de compacidad media a densa, y ZONA V - Depósito de escombros y/o desechos, rellenos antrópicos y antiguas excavaciones mineras, suelo de grava arenosa y limosa.</p> <p>Afectaría a las viviendas ubicadas en una zona con pendiente mayor a 35°, con material de construcción de las paredes de madera, estera, piedra con barro; abastecimiento de agua menor al 13%. Población del grupo etario menores a 5 años y mayores a 65 años, con discapacidad para entender y relacionarse, sin seguro de salud y sin nivel educativo. Tipo de vivienda improvisada, población que tiene vivienda con otras formas de tenencia, con ingreso per cápita del hogar en nivel bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental menor a 0.2Km, arrojan sus RRSS en quebradas y cauces. Desconocen la Normatividad en conservación ambiental.</p>	0.070 < RS ≤ 0.180
RIESGO ALTO	<p>La ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Depósito aluvial (Qh-al), Depósito aluvial, fluvial (Q-alf), Depósito coluvial (Q-cl), Depósito coluvial, aluvial (Q-clal); con pendientes de 20° a 35°; correspondiendo a la ZONA III - Suelos arcillosos y rellenos según estudio de Microzonificación sísmica.</p> <p>Afectando a viviendas ubicadas en una zona con pendiente entre 20° y 35°, con material de construcción de las paredes de quincha, con abastecimiento de agua entre 13 y 40%. Población del grupo etario de 5 a 14 años y de 60 a 64 años, con discapacidad para ver y oír, con tipo de seguro SIS y con nivel educativo inicial, primaria y básico especial. Tipo de vivienda choza, población que tiene vivienda cedida, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre 0.2Km y 0.5Km, arrojan sus RRSS en vías y calles (puntos críticos). Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen.</p>	0.028 < RS ≤ 0.070
RIESGO MEDIO	<p>La ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Formación Atocongo (Ki-at), Formación Pamplona (Ki-pa), Formación Puente Inga (Ki-pi), Formación Herradura (Ki-h), Grupo Morro Solar - Formación Marcavilca (Kimar), con pendientes de 10° a 20°; ZONA II - Suelos granulares finos y suelos arcillosos, de compacidad media a densa. Periodos de 0.2s a 0.3s., según estudio de Microzonificación sísmica.</p> <p>Afectando a viviendas ubicadas en una zona con pendiente entre 10° y 20°, con material de construcción de las paredes de adobe o tapia; con abastecimiento de agua de 40 y 68%. Población del grupo etario de 15 a 19 años y de 50 a 59 años, con discapacidad para hablar, con tipo de seguro Essalud, y nivel educativo secundaria. Tipo de vivienda en vecindad, población que tiene vivienda alquilada, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio y medio alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre a 0.5Km y 0.75Km, coloca su basura en botaderos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y lo cumple parcialmente.</p>	0.012 < RS ≤ 0.028

RIESGO BAJO	<p>La ruptura de placas entre 100 km-200 km genera un sismo de gran magnitud de 8.8 Mw, con Intensidad IX en escala de Mercalli Modificada, producida a una profundidad hipocentral de 35 km; con una aceleración máxima del suelo (PGA) de 0.45 gal; con las siguientes condiciones locales: Andesita (Ks-and), Batolito de la Costa - Super Unidad Patap - gabrodiorita (Ks-bc/pt-gbdj), Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - granito, granodiorita (Ks-bc/sr gr.gd), Batolito de la Costa – Super Unidad Santa Rosa - tonalita, diorita (Ks-bc/sr-tn,dj), Batolito de la Costa – Super Unidad Santa Rosa - tonalita, granodiorita (Ksbc/sr-tn,gd); con pendientes de menores a 5° hasta 10°; Correspondiendo a la Zona I y formación rocosa del estudio de Microzonificación sísmica.</p> <p>Afectaría a viviendas ubicadas en una zona con pendiente entre menores a 10°, con material de construcción de las paredes de piedra o sillar con cal o cemento o ladrillo o bloque de cemento; con abastecimiento de agua mayor al 68%. Población del grupo etario de 20 a 49 años, con discapacidad para moverse o sin discapacidad, con nivel educativo superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, o maestría. Con seguro de FFAA o PNP o privado. Tipo de vivienda en quinta, casa independiente, o departamento en edificio, Vivienda propia con o sin título de propiedad, con ingreso per cápita del hogar en nivel alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental mayor a 0.75Km, cuenta con recolección de basura (carro recolector) y realiza segregación de la basura antes de botarla. Conocen la Normatividad en Conservación ambiental y la cumplen mayormente o totalmente.</p>	0.006 ≤ RS ≤ 0.012
--------------------	---	---------------------------

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

- Evaluación del riesgo por sismo, se concluye que los niveles de riesgo es el siguiente:

- Riesgo Muy Alto, en este nivel se encuentra el 19.96% de la población (que representa 73642 hab.), con el 23.89 % de viviendas (que representa a 28714 unidades), el 30.79 % de manzanas (correspondiendo a 2741 unidades) del distrito de Carabayllo.
- Riesgo Alto, este nivel alberga el 61.80% de la población (que representa a 228007 hab.), con el 60.33 % de viviendas (que representa a 72499 unidades), abarca un 60.33% de manzanas (5373 unidades) del distrito de Carabayllo.
- Riesgo Medio, alberga el 18.24% de la población (con 67266 hab.), con el 15.78 % de viviendas (que representa a 18966 unidades), y un 8.86% de manzanas (789 manzanas) del distrito de Carabayllo.

Tabla 44. Niveles de Riesgo y elementos expuestos por Sismo

NIVEL	MANZANAS	% MZ	VIVIENDAS	% VIVIENDA	POBLACION	% POBLACION
MUY ALTO	2741	30.79	28714	23.89	73642	19.96
ALTO	5373	60.35	72499	60.33	228007	61.8
MEDIO	789	8.86	18966	15.78	67266	18.24
BAJO	0	0.00	-	0.00	0	0.00
TOTAL	8 903	100.00	120 179	100.00	368 915	100.00

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

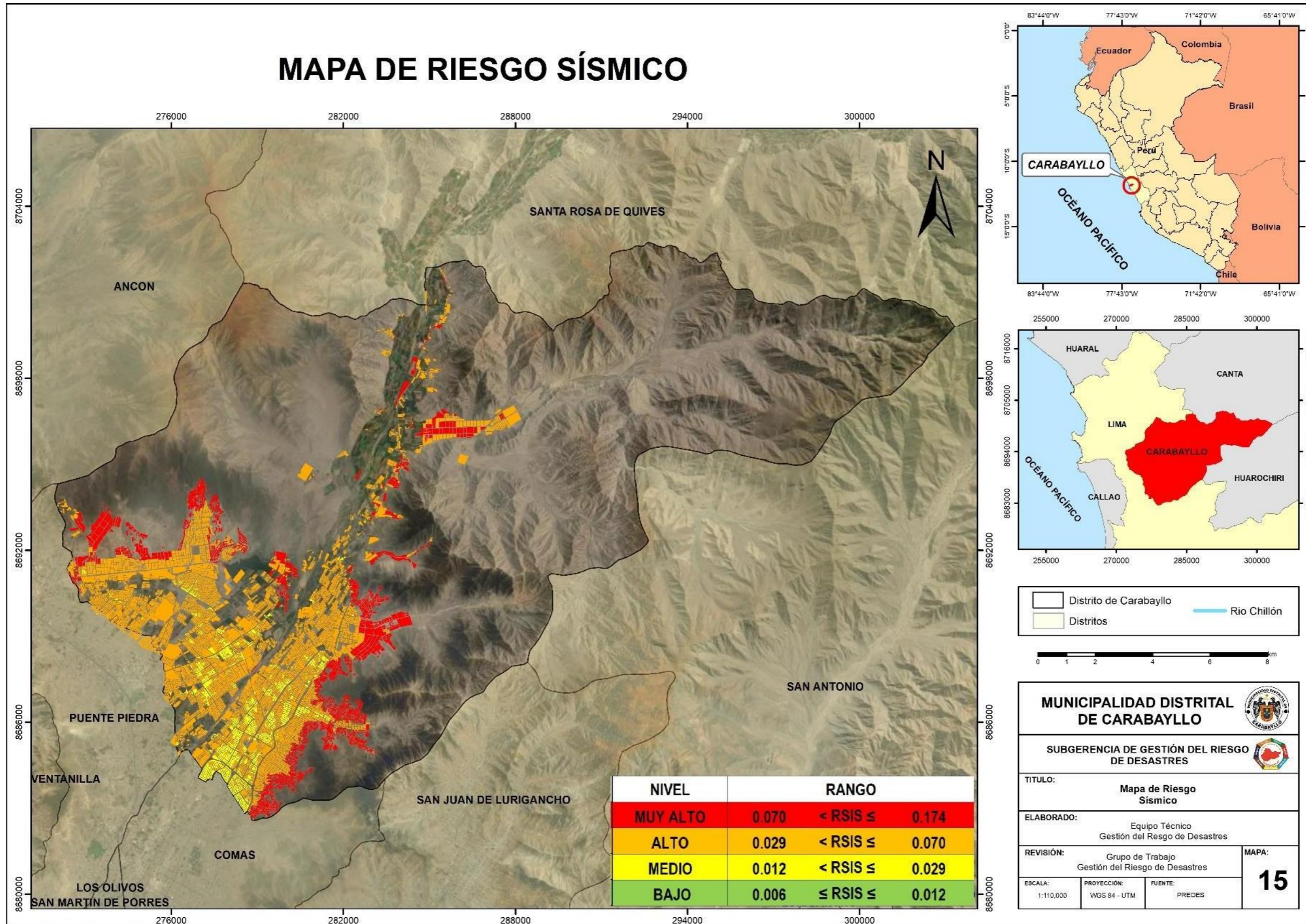
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 45. Nivel de riesgo sísmico por sectores de vivienda

NIVEL DE RIESGO SISMICO POR SECTORES DE VIVIENDA				
SECTORES	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
SECTOR 1	0	102	5392	4731
SECTOR 2	0	12088	9832	0
SECTOR 3	0	2221	8959	9550
SECTOR 4	0	1804	7412	0
SECTOR 5	0	91	5476	3276
SECTOR 6	0	67	891	954
SECTOR 7	0	1357	4745	0
SECTOR 8	0	826	5440	6
SECTOR 9	0	345	9390	263
SECTOR 10	0	65	8125	4643
SECTOR 11	0	0	6837	5291
TOTAL	0	18966	72499	28714

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Mapa 11. Mapa de riesgo sísmico



Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

2.3.4 Peligro por movimiento en masa (flujo de detritos)

El escenario de mayor nivel tendría las siguientes características en un escenario crítico se presentaría en sectores con unidades geomorfológicas de abanico coluvial (Ab co), abanico aluvial (Ab al), abanico coluvio aluvial (Ab-coal), vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at); con pendientes moderadamente empinadas y empinadas donde predominan los rangos de 10°- 40°. Geológicamente se tiene la presencia de depósitos cuaternarios: depósitos coluviales (Q-cl) como las siguientes formaciones geológicas: Formación Huarangal (Kis-hua), formación Quilmaná (Kiqui), formación Yangas (Ki-y), grupo Puente Piedra - formación Ventanilla (Kiv) ubicados en las partes bajas-intermedias de las quebradas. Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de fluido de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada.

Para el cálculo de los pesos ponderados de los descriptores que utiliza la matriz desarrollada por Saaty para indicar la importancia relativa de cada descriptor condicionante, por su pendiente y/o estabilidad de taludes, por sus características litológicas, y la forma del relieve, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del peligro por movimientos en masa.

Tabla 46. Ponderación de los factores condicionantes para la evaluación del peligro por flujo de detritos

FACTORES CONDICIONANTES						F. DESENCADENANTES	
Pendiente	0.539	Geomorfología	0.297	Geología	0.164	Precipitación	1
Muy empinada (>35°)	0.503	Abanico coluvial (Ab co), Abanico aluvial (Ab al), Abanico coluvio aluvial (Ab-coal)	0.428	Depósito coluvial (Q-cl), Formación Atocongo (Ki-at)	0.503	Ppmáx 24h=88.10mm (Estación Obrajillo 1992) Lluvioso	0.262
Empinada (20°-35°)	0.257	Relieve de colinas y lomadas en rosas sedimentarias (RCL-rs), Relieve de colinas y lomadas y lomadas en tocas intrusivas (RCL-ri)	0.260	Formación Pamplona (Ki-pa), Formación Puente Inga (KI-pi), Grupo Morro Solar, Formación Herradura (Ki-y)	0.26		
Moderadamente empinada (10°-25°)	0.17	Vertiente o piedemonte aluvio torrencial (P-at)	0.180	Formación Huarangal (Kis-hua), Formación Yangas (Ki-y)	0.134		
Ligeramente inclinado (5°-10°)	0.087	Llanura o planicie inundable (PI-i), Relieve de colinas y lomadas y sedimentarias (RCL-rvs)	0.089	Andesita (Kis-and-9), Batolito de la costa - super unidad Patap - fgranodiorita (Ks-bo/pt-gbdi), Batolito de la costa	0.068		
Plano (<5°)	0.048	Terrazas aluviales y fuviales (T-alf), Terrazas fluviales (T-fl), Terrazas aluviales (T-al)	0.042	Despósito aluvial (Qh-al), Depósito aluvial antiguo (Qp-al), Depósito fluvial (Q-fl), Depósito aluvial-fluvial (Q-alf)	0.035		

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

a) Determinación de los niveles del peligro por flujo de detritos

Para calcular la probabilidad de ocurrencia del peligro por flujo de detritos, se distribuyen los rangos de peligro en un espacio geográfico para su representación cartográfica del área de estudio. Para representar cartográficamente el área de estudio, se distribuyen los rangos de peligro en un espacio geográfico. Esto se hace con el fin de calcular la probabilidad de que ocurran lluvias extraordinarias que generen los eventos catastróficos conocidos como huaicos

b) Estratificación de los niveles del Peligro por flujo de detritos

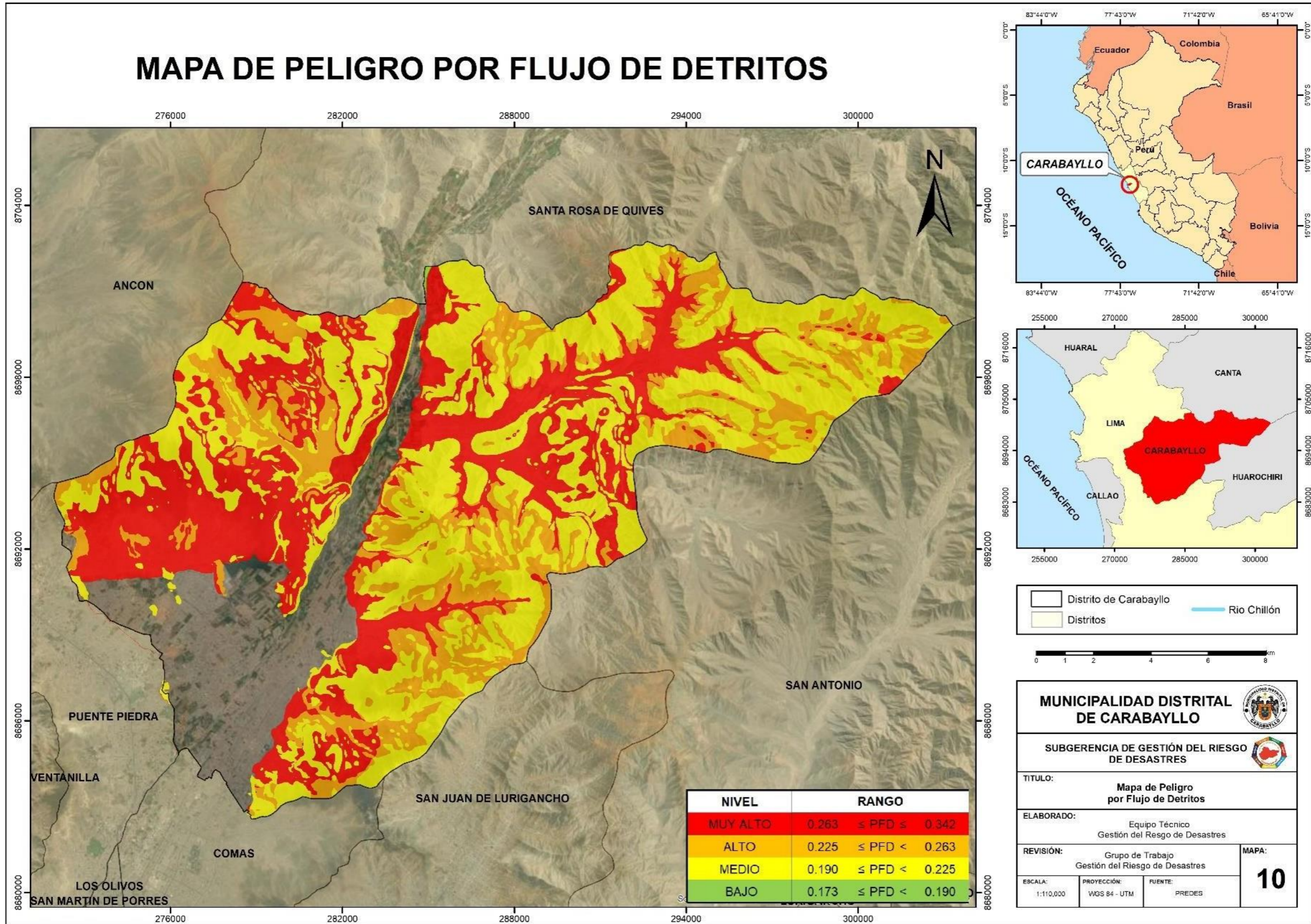
Se detalla las condiciones actuales del área de estudio, incluido el escenario previsto, los parámetros de evaluación y las características locales según sus características geológicas, de geomorfología y la pendiente. El distrito de Carabayllo, presenta cuatro niveles para el peligro por flujo de detritos, el PELIGRO MUY ALTO corresponde al 28.78% del área de estudio, se encuentra en las zonas de laderas, asociada a los taludes de fuerte pendiente, con rangos mayores a 35°. El PELIGRO ALTO corresponde al 17.35% del área de estudio, compuesto por relieves colinosos y lomadas empinadas de topografía accidentada. El PELIGRO MEDIO corresponde al 37.94% del área de estudio, se encuentra depósitos cuaternarios de grava con arena y/o materiales finos superficiales en la zona Este y Sur, con depósitos aluviales provenientes del cono de deyección del río Chillón, los depósitos de huayco que se encuentran en las quebradas y los depósitos coluviales que se encuentran al pie de las formaciones rocosas.

Tabla 47 Estratificación de los niveles de peligro para la evaluación del peligro por flujo de detritos.

Nivel	Descripción	Rango
Peligro muy alto	Zonas con unidades geomorfológicas de abanico coluvial (Ab-co), abanico aluvial (Ab-al), abanico coluvio aluvial (Ab-coal), con pendientes muy empinadas donde predominan los rangos mayores a 35°. Geológicamente se tiene la presencia de depósitos cuaternarios: depósitos coluviales (Q-cl), Formación Atocongo (Ki-at); Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de fluido de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada.	$0.263 \leq PFD \leq 0.342$
Peligro alto	Zonas con unidades geomorfológicas de relieve de colinas y lomadas en rocas sedimentarias (RCL-rs), relieve de colinas y lomadas y lomadas en rocas intrusivas (RCL-ri); Montaña en roca intrusiva (RM-ri), con pendientes empinadas y moderadamente empinadas donde predominan los rangos de 20° - 35°. Con las siguientes formaciones geológicas: Formación Puente Inga (Ki-pi), formación Herradura (Ki-h), grupo Morro Solar; ubicados en la parte altas de las quebradas. Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de fluido de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada.	$0.225 \leq PFD \leq 0.263$
Peligro medio	Zonas con unidades geomorfológicas de Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at); con pendientes ligeramente inclinados donde predominan los rangos de 10°-20°. Geológicamente se encuentra en la Formación Huarangal (Kis-hua) y la formación Yangas (Ki-y), ubicados en las partes bajas-intermedias de las quebradas. Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de fluido de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada.	$0.190 \leq PFD \leq 0.225$
Peligro bajo	Zonas con unidades geomorfológicas de Llanura o planicie inundable (Pl-i), Relieve de colinas y lomadas y lomadas en rocas volcánico-sedimentarias (RCL-rvs), Terrazas aluviales fluviales (T-alf), Terrazas fluviales (T-fl), Terrazas aluviales (T-al), con pendientes de 10° a planas menores a 5°. Geológicamente se tiene la presencia de las formaciones geológicas: andesita (Ks-and), batolito de la Costa - super unidad Patap - gabrodiorita (Ks-bc/pl-gbdi), batolito de la costa - super unidad Santa Rosa - granito, granodiorita (Ks-bc/sr gr.gd), batolito de la Costa - super unidad Santa Rosa - tonalita, diorita (Ks-bc/sr-tn,di), batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - tonalita, granodiorita (Ksbc/sr-tn,gd). Ubicada en la parte alta de la quebrada la y la Formación Quilmaná (Kiqui), Grupo Puente Piedra - Formación Ventanilla (Kiv), ubicadas en las partes bajas-intermedias de las quebradas. Así también se tiene la presencia de depósitos cuaternarios: Depósito aluvial (Qh-al); ubicados en las partes bajas de las laderas y los depósito fluvial (Qfl), depósitos aluviales- fluviales (Q-alf); Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de fluido de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada.	$0.173 \leq PFD \leq 0.190$

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Mapa 12. Mapa de peligro por flujo de detritos



Fuente: PREDES
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD,

2.3.5 Análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de flujo de detritos.

a) Ponderación de las variables de la dimensión física

Para su análisis se asigna un peso o ponderación en función a la cercanía al peligro, material constructivo de las viviendas y porcentaje de abastecimiento de agua, para la medición del grado de vulnerabilidad ante la probabilidad de ocurrencia de los peligros por flujo de detritos, caída de rocas e inundación fluvial

Tabla 48. Análisis de variables por dimensión física para peligro ante flujo de detritos

EXPOSICIÓN FÍSICA		FRAGILIDAD FÍSICA		RESILIENCIA FÍSICA	
CERCANÍA AL PELIGRO	1.00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (PAREDES)	1.00	% ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.00
Muy Alto	0.476	Otro material (madera, estera, piedra con barro)	0.468	0-13%	0.472
Alto	0.288	Quincha	0.268	13-40%	0.269
Medio	0.130	Adobe o tapia	0.144	40-68%	0.139
Bajo	0.070	Piedra o sillar con cal o cemento	0.076	68-90%	0.080
Muy Bajo	0.037	Ladrillo o bloque de cemento	0.044	90-100%	0.040

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

b) Ponderación de las variables de la dimensión social

Para su análisis se asigna un peso de ponderación en función al grupo etario, discapacidad, nivel educativo y tipo de seguro, ante la probabilidad de un evento por flujo de detritos, caída de rocas e inundación fluvial.

Tabla 49. Análisis de variables por dimensión social ante los peligros por flujo de detritos

EXPOSICIÓN SOCIAL		FRAGILIDAD SOCIAL		RESILIENCIA SOCIAL			
GRUPO ETARIO	1	DISCAPACIDAD	1	TIPO DE SEGURO SOCIAL	0.50	NIVEL EDUCATIVO	0.50
De 0 a 5 años y mayores de 65 años	0.482	Entender y relacionarse	0.451	No tiene	0.524	Sin Nivel	0.460
De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.254	Ver y oír	0.274	SIS	0.240	Inicial - primaria, básica especial	0.272
De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.155	hablar	0.147	EsSalud	0.128	Secundaria	0.157
De 15 a 30 años	0.073	Moverse (usar brazos y piernas)	0.081	FFAA -PNP	0.069	Superior no universitaria completa, superior no universitaria incompleta	0.072
De 30 a 50 años	0.037	No tiene	0.047	Seguro privado y/u otro	0.040	Superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, maestría	0.039

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

c) Ponderación de variables para la dimensión económica

Para su análisis se asigna un peso de ponderación en función al tipo de vivienda, régimen de tenencia e ingreso per cápita del hogar, ante la probabilidad de un evento de flujo de detritos, caída de rocas e inundación fluvial.

Tabla 50. Análisis de variables por dimensión económica ante el peligro por flujo de detritos

EXPOSICIÓN ECONÓMICA		FRAGILIDAD ECONÓMICA		RESILIENCIA ECONÓMICA	
TIPO DE VIVIENDA	1	RÉGIMEN DE TENENCIA	1	INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR	1
Vivienda improvisada	0.441	Otra forma	0.426	Estrato bajo	0.461
Vivienda en choza	0.260	Cedida	0.259	Estrato medio bajo	0.270
Vivienda en casa de vecindad	0.162	Alquilada	0.159	Estrato medio	0.145
Vivienda en quinta	0.088	Propia, sin título de propiedad	0.097	Estrato medio alto	0.077
Casa independiente	0.050	Propia, con título de propiedad	0.059	Estrato alto	0.046

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

d) Ponderación de variables para la dimensión ambiental

Para su análisis se asigna un valor de ponderación a los descriptores en función a los parámetros de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia ambiental, para identificar los niveles de vulnerabilidad ambiental que presenta el ámbito de estudio frente eventos como flujo de detritos, caída de rocas e inundación fluvial.

Tabla 51. Análisis de variables por dimensión ambiental ante peligros por flujo de detritos

EXPOSICIÓN AMBIENTAL		FRAGILIDAD AMBIENTAL		RESILIENCIA AMBIENTAL	
CERCANÍA A FOCOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	1.00	DISPOSICIÓN FINAL DE RRSS	1.00	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	1.00
Muy cercana 0 km – 0.2 km	0.468	Arroja sus RRSS en quebradas y cauces	0.425	Desconocen la Normatividad en conservación ambiental	0.468
Cercana 0.2 km – 0.5 km	0.268	Arroja sus RRSS en vías y calles-puntos críticos	0.264	Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen	0.268
Medianamente cerca 0.5 – 0.75 km	0.144	Coloca su basura en botaderos	0.175	Conocen la Normatividad en conservación ambiental y lo cumple parcialmente	0.144
Alejada 0.75 – 1 km	0.076	Cuenta con recolección de basura (carro recolector)	0.094	Conocen la Normatividad en Conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.076
Muy alejada > 1 km	0.044	Realiza segregación de la basura antes de botarla	0.042	Conocen la Normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.044

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

e) Estratificación y niveles de la vulnerabilidad ante peligro de flujo de detritos

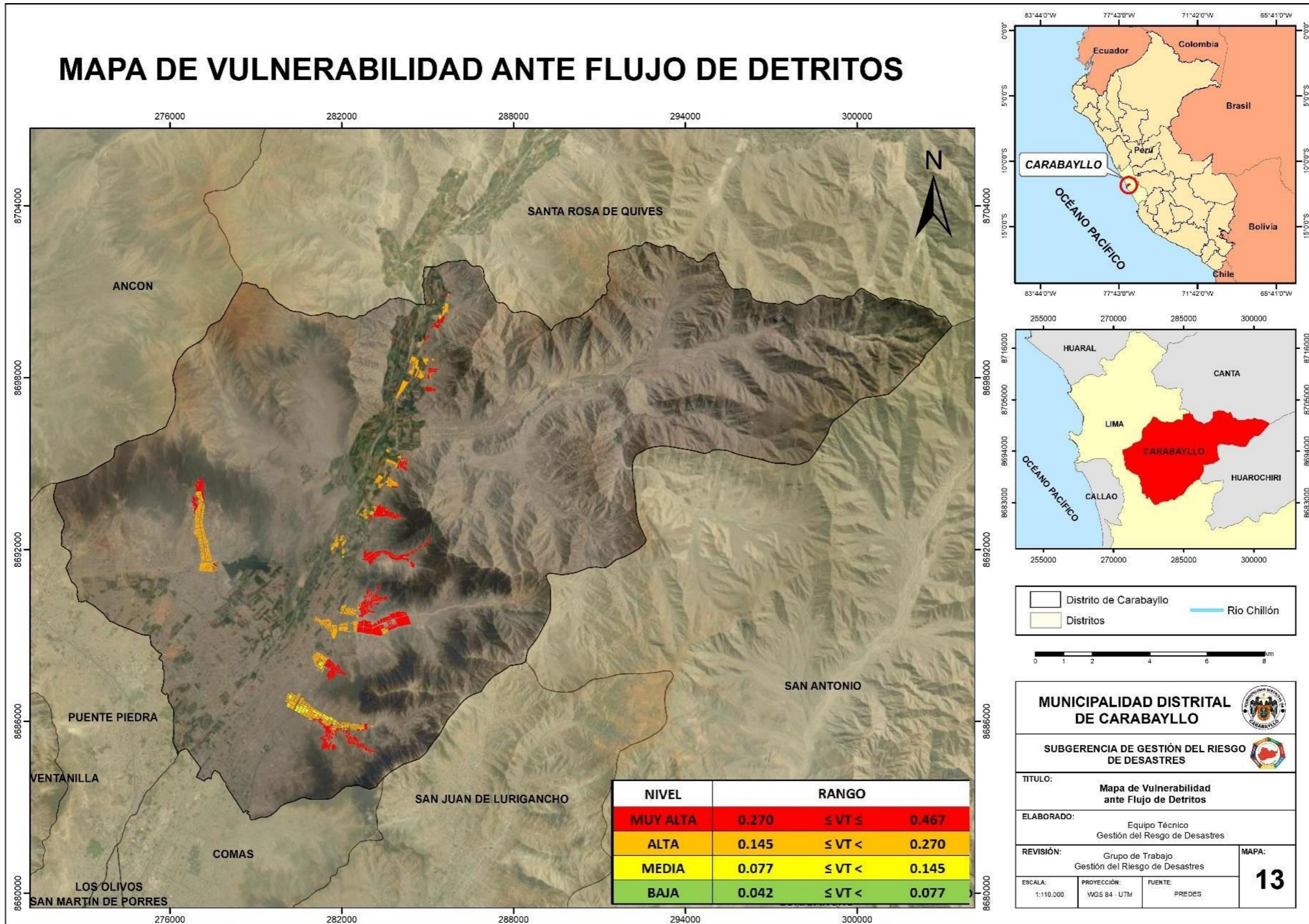
Tabla 52. Estratificación del nivel de la síntesis de la vulnerabilidad total ante los peligros por flujo de detritos

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO		
MUY ALTA	Viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de madera, estera, piedra con barro; abastecimiento de agua < 13%. Población del grupo etario <5 años y >65 años, con discapacidad para entender y relacionarse, sin seguro de salud y sin nivel educativo. Tipo de vivienda improvisada, población que tiene vivienda con otras formas de tenencia, con ingreso per cápita del hogar en nivel bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental menor a 0.2Km, arrojan sus RRSS en quebradas y cauces. Desconocen la Normatividad en conservación ambiental.	0.270	≤ VT ≤	0.467
ALTA	Viviendas expuestas, con material de construcción de las paredes de quincha, de adobe o tapia, con abastecimiento de agua 13 -40%. Población del grupo etario de 5 a 14 años y de 60 a 64 años, con discapacidad para ver y oír, con tipo de seguro SIS y con nivel educativo inicial, primaria y básico especial. Tipo de vivienda choza, población que tiene vivienda cedida, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre 0.2Km y 0.5Km, arrojan sus RRSS en vías y calles-puntos críticos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen.	0.145	≤ VT <	0.270
MEDIA	Viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de adobe o tapia; con abastecimiento de agua de 40-68%. Población del grupo etario de 15 a 19 años y de 50 a 59 años, con discapacidad para hablar, con tipo de seguro Essalud, y nivel educativo secundaria. Tipo de vivienda en vecindad, población que tiene vivienda alquilada, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio y medio alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre a 0.5Km y 0.75Km, coloca su basura en botaderos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y lo cumple parcialmente.	0.077	≤ VT <	0.145
BAJA	Viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de piedra o sillar con cal o cemento o ladrillo o bloque de cemento; abastecimiento de agua > 68%. Población del grupo etario de 20 a 49 años, sin discapacidad, con nivel educativo superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, y maestría. Con seguro de FFAA o PNP o privado. Tipo de vivienda en quinta, casa independiente, o departamento en edificio, Vivienda propia con o sin título de propiedad, con ingreso per cápita del hogar en nivel alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental mayor a 0.75Km, cuenta con recolección de basura (carro recolector) y realiza segregación de la basura antes de botarla. Conocen la Normatividad en Conservación ambiental y la cumplen mayormente o totalmente.	0.042	≤ VT <	0.077

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Mapa 13. Vulnerabilidad ante peligro de flujo de detritos



Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

2.3.6 Riesgo por flujo de detritos

Tabla 53. Valores de riesgo por Flujo de Detritos

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	VALOR DE RIESGO (P*V=R)
0.342	0.467	0.159
0.263	0.270	0.071
0.225	0.145	0.032
0.190	0.077	0.015
0.173	0.042	0.007

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 54. Matriz de riesgo por flujo de detritos

MATRIZ DE RIESGO					
PMA	0.342	0.026	0.050	0.092	0.160
PA	0.263	0.020	0.038	0.071	0.123
PM	0.225	0.017	0.033	0.061	0.105
PB	0.190	0.015	0.028	0.051	0.089
		0.077	0.145	0.270	0.467
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 55 Estratificación del nivel de riesgo por Flujo de Detritos

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Zonas con unidades geomorfológicas de abanico coluvial (Ab co), abanico aluvial (Ab al), abanico coluvio aluvial (Ab-coal), con pendientes muy empinadas donde predominan los rangos mayores a 35°. Geológicamente se tiene la presencia de depósitos cuaternarios: depósitos coluviales (Q-cl), Formación Atocongo (Ki-at); Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de fluido de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada. Afectaría a viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de madera, estera, piedra con barro; abastecimiento de agua < 13%. Población del grupo etario <5 años y >65 años, con discapacidad para entender y relacionarse, sin seguro de salud y sin nivel educativo. Tipo de vivienda improvisada, población que tiene vivienda con otras formas de tenencia, con ingreso per cápita del hogar en nivel bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental menor a 0.2Km, arrojan sus RRSS en quebradas y cauces. Desconocen la Normatividad en conservación ambiental.	0.071 < RFD ≤ 0.159
ALTO	Zonas con unidades geomorfológicas de relieve de colinas y lomadas en rocas sedimentarias (RCL-rs), relieve de colinas y lomadas y lomadas en rocas intrusivas (RCL-ri); Montaña en roca intrusiva (RM-ri), con pendientes empinadas y moderadamente empinadas donde predominan los rangos de 20° - 35°. Con las siguientes formaciones geológicas: Formación Puente Inga (Ki-pi), formación Herradura (Ki-h), grupo Morro Solar; ubicados en la parte altas de las quebradas. Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de fluido de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada. Afectando a viviendas expuestas, con material de construcción de las paredes de quincha, de adobe o tapia, con abastecimiento de agua 13 -40%. Población del grupo etario de 5 a 14 años y de 60 a 64 años, con discapacidad para ver y oír, con tipo de seguro SIS y con nivel educativo inicial, primaria y básico especial. Tipo de vivienda choza, población que tiene vivienda cedida, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre 0.2Km y 0.5Km, arrojan sus RRSS en vías y calles-puntos críticos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen.	0.032 < RFD ≤ 0.071
MEDIO	Zonas con unidades geomorfológicas de Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at); con pendientes ligeramente inclinados donde predominan los rangos de 10°-20°. Geológicamente se encuentra en la Formación Huarangal (Kis-hua) y la formación Yangas (Ki-y), ubicados en las partes bajas-intermedias de las quebradas. Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de	0.015 < RFD ≤ 0.032

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	RANGO
	<p>fluído de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada. Afectaría a viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de adobe o tapia; con abastecimiento de agua de 40-68%. Población del grupo etario de 15 a 19 años y de 50 a 59 años, con discapacidad para hablar, con tipo de seguro Essalud, y nivel educativo secundaria. Tipo de vivienda en vecindad, población que tiene vivienda alquilada, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio y medio alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre a 0.5Km y 0.75Km, coloca su basura en botaderos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y lo cumple parcialmente.</p>	
<p>BAJO</p>	<p>Zonas con unidades geomorfológicas de Llanura o planicie inundable (PI-i), Relieve de colinas y lomadas y lomadas en rocas volcánico-sedimentarias (RCL-rvs), Terrazas aluviales fluviales (T-alfi), Terrazas fluviales (T-fl), Terrazas aluviales (T-al), con pendientes de 10° a planas menores a 5°. Geológicamente se tiene la presencia de las formaciones geológicas: andesita (Ks-and), batolito de la Costa - super unidad Patap - gabrodiorita (Ks-bc/pt-gbdi), batolito de la costa - super unidad Santa Rosa - granito, granodiorita (Ks-bc/sr gr,gd), batolito de la Costa – super unidad Santa Rosa - tonalita, diorita (Ks-bc/sr-tn,dj), batolito de la Costa – Super Unidad Santa Rosa - tonalita, granodiorita (Ksbc/sr-tn,gd). Ubicada en la parte alta de la quebrada la y la Formación Quilmaná (Kiqui), Grupo Puente Piedra - Formación Ventanilla (Kiv), ubicadas en las partes bajas-intermedias de las quebradas. Así también se tiene la presencia de depósitos cuaternarios: Depósito aluvial (Qh-al); ubicados en las partes bajas de las laderas y los depósitos fluvial (Qfl), depósitos aluviales- fluviales (Q-alfi);. Condiciones del evento desencadenante: caracterización climática lluviosa que presenta umbrales de precipitaciones con periodo de frecuencia de 2 a 3 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, con la probabilidad de movimientos de fluído de detritos en zonas de quebradas y lugares cercanos aguas abajo de dicha quebrada. Afectaría a viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de piedra o sillar con cal o cemento o ladrillo o bloque de cemento; abastecimiento de agua > 68%. Población del grupo etario de 20 a 49 años, sin discapacidad, con nivel educativo superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, y maestría. Con seguro de FFAA o PNP o privado. Tipo de vivienda en quinta, casa independiente, o departamento en edificio, Vivienda propia con o sin título de propiedad, con ingreso per cápita del hogar en nivel alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental mayor a 0.75Km, cuenta con recolección de basura (carro recolector) y realiza segregación de la basura antes de botarla. Conocen la Normatividad en Conservación ambiental y la cumplen mayormente o totalmente.</p>	<p>0.007 ≤ RFD ≤ 0.015</p>

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Evaluación del riesgo por Flujo de Detritos, se concluye que los niveles de riesgo es el siguiente:

- Riesgo Muy Alto, en este nivel se encuentra el 3.67% de la población (que representa 13546 hab.), con el 5.07 % de viviendas (correspondiendo 6095 unidades), con el 4.32 % de manzanas (correspondiendo a 385 unidades) del distrito de Carabayllo.

- Riesgo Alto, este nivel alberga el 5.76% de la población (que representa a 21241 hab.), con el 5.34% de viviendas (correspondiendo a 6415 unidades) y el 4.07 % de manzanas (correspondiendo a 362 unidades) del distrito de Carabayllo.
- Riesgo Medio, este nivel alberga el 0.35% de la población (que representa a 1288 hab.), con el 0.25% de viviendas (correspondiendo a 298 unidades) y el 0.19 % de manzanas (correspondiendo a 17 unidades) del distrito de Carabayllo.

Tabla 56. Niveles de Riesgo y elementos expuestos por Flujo de Detritos

NIVEL DE RIESGO POR FLUJO DE DETRITOS						
NIVEL	MANZANAS	% MZ	VIVIENDAS	% VIV	POBLACIÓN	% POBL
MUY ALTO	385	4.32	6095	5.07	13546	3.67
ALTO	362	4.07	6415	5.34	21241	5.76
MEDIO	17	0.19	298	0.25	1288	0.35
NO APLICA	8139	91.42	107371	89.34	332840	90.22
TOTAL	8903	100.00	120179	100.00	368915	100.00

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

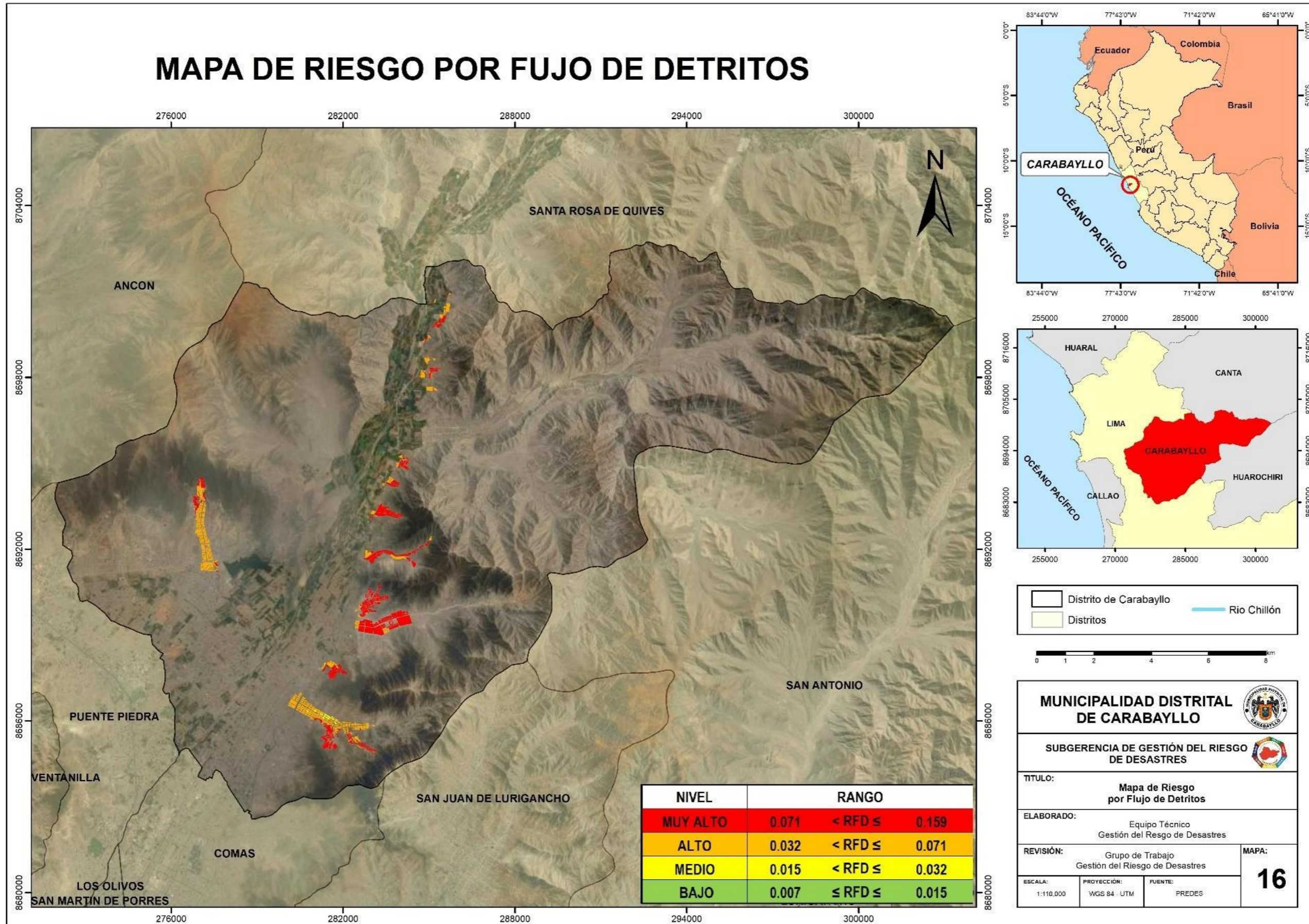
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Tabla 57. Nivel de riesgo flujo de detritos por sectores por vivienda.

NIVEL DE RIESGO FLUJO DE DETRITOS POR SECTORES POR VIVIENDA				
SECTORES	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
SECTOR 1	0	0	0	0
SECTOR 2	0	0	0	0
SECTOR 3	0	297	3148	2657
SECTOR 4	0	1	7	0
SECTOR 5	0	0	213	1521
SECTOR 6	0	0	0	0
SECTOR 7	0	0	0	0
SECTOR 8	0	0	0	0
SECTOR 9	0	0	275	23
SECTOR 10	0	0	1755	70
SECTOR 11	0	0	1017	1794
TOTAL	0	298	6415	6065

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Mapa 14. Mapa de Riesgo por inundación fluvial



Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

2.3.7 Peligro por inundación fluvial.

Este fenómeno de característica hidrometeorológica, se presenta en escenarios de precipitaciones excepcionales, como son Fenómeno del Niño o Niño Costero, en un escenario caracterizado por ser zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m³/s, con una altura de inundación 0.30- 0.60 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río Chillón; afectando zonas ribereñas al cauce de río, en tramos de río rectilíneo con sinuosidades, de pendiente plana (<1°). Los desbordes del río Chillón se han evidenciado en diversos puntos de su recorrido y en ambas márgenes dependiendo de la ubicación de los C.P. que están a su paso como son Chocas alto, C.P. San Gregorio, altura de Carapongo, ello también concatena en desplomes de los taludes del lecho del río en ciertos puntos de su recorrido.

Para el cálculo de los pesos ponderados del parámetro de evaluación, los descriptores que, para un periodo de retorno de 10 años, con un caudal máximo de 49.7 m³ /s, con una altura de inundación de 0.30 a 0.60m y una frecuencia de 2 a 3 eventos por año en promedio en cada evento del El Niño, con la probabilidad de causar daños menores.

Tabla 58. ponderación de los parámetros de evaluación para la evaluación del peligro por inundación fluvial

Parámetros de evaluación						
Caudal Máximo (m ³ /s)	0.557	Altura de Inundación (A)	0.320	Frecuencia (R)	0.123	Valor
40 m ³ /s < Q < 63 m ³ /s	0.288	0.30 a 0.60 m (daños moderadamente)	0.267	De 3 a 4 eventos por año en promedio	0.233	0.274

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

La susceptibilidad, esta referida a la mayor o menor disposición que un espacio geográfico sea modificado por eventos naturales, para la su evaluación se analiza los factores condicionantes y los factores desencadenantes. Para la evaluación de la susceptibilidad del área de influencia del peligro por inundación fluvial, se analizan los factores condicionantes y los factores desencadenantes.

Tabla 59. Ponderación de los factores de susceptibilidad para la evaluación del peligro por inundación fluvial.

FACTORES CONDICIONANTES						F. DESENCADENANTES	
Geomorfología	0.539	Morfología fluvial	0.297	Pendiente	0.164	Precipitación	1
Cauce del Río	0.468	Rectilínea con sinuosidades	0.415	0° - 1° causas de terrenos llanos	0.416	Ppmáx 24h=88.1mm (Estación Obrajillo 1992) Muy Lluvioso	0.262
Planicie de inundación	0.268	Rectilínea con moderada sinuosidad	0.279	1° - 2° causas con terrenos llanos y pendientes suaves	0.262		
Terraza fluvial	0.144	Rectilínea con relativa sinuosidad	0.164	2° - 5° pendiente suave	0.161		
Terraza aluvio fluvial	0.076	Rectilínea con ligera sinuosidad	0.089	5° - 10° pendiente ligeramente inclinada	0.099		
Colina y lomada en roca volcánico-sedimentaria, colina y lomada en roca sedimentaria, montaña en roca intrusiva	0.044	Rectilínea	0.052	> 10° pendiente moderadamente inclinada	0.062		

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

a) Determinación de los niveles del peligro por inundación fluvial

Para calcular la probabilidad de ocurrencia del peligro por caída de rocas, se distribuyen los rangos de peligro en un espacio geográfico para su representación cartográfica del área de estudio. Para representar cartográficamente el área de estudio, se distribuyen los rangos de peligro en un espacio geográfico. Esto se hace con el fin de calcular la probabilidad de que ocurran lluvias extraordinarias que generen los eventos catastróficos conocidos como inundaciones fluviales o desborde del Río Chillón.

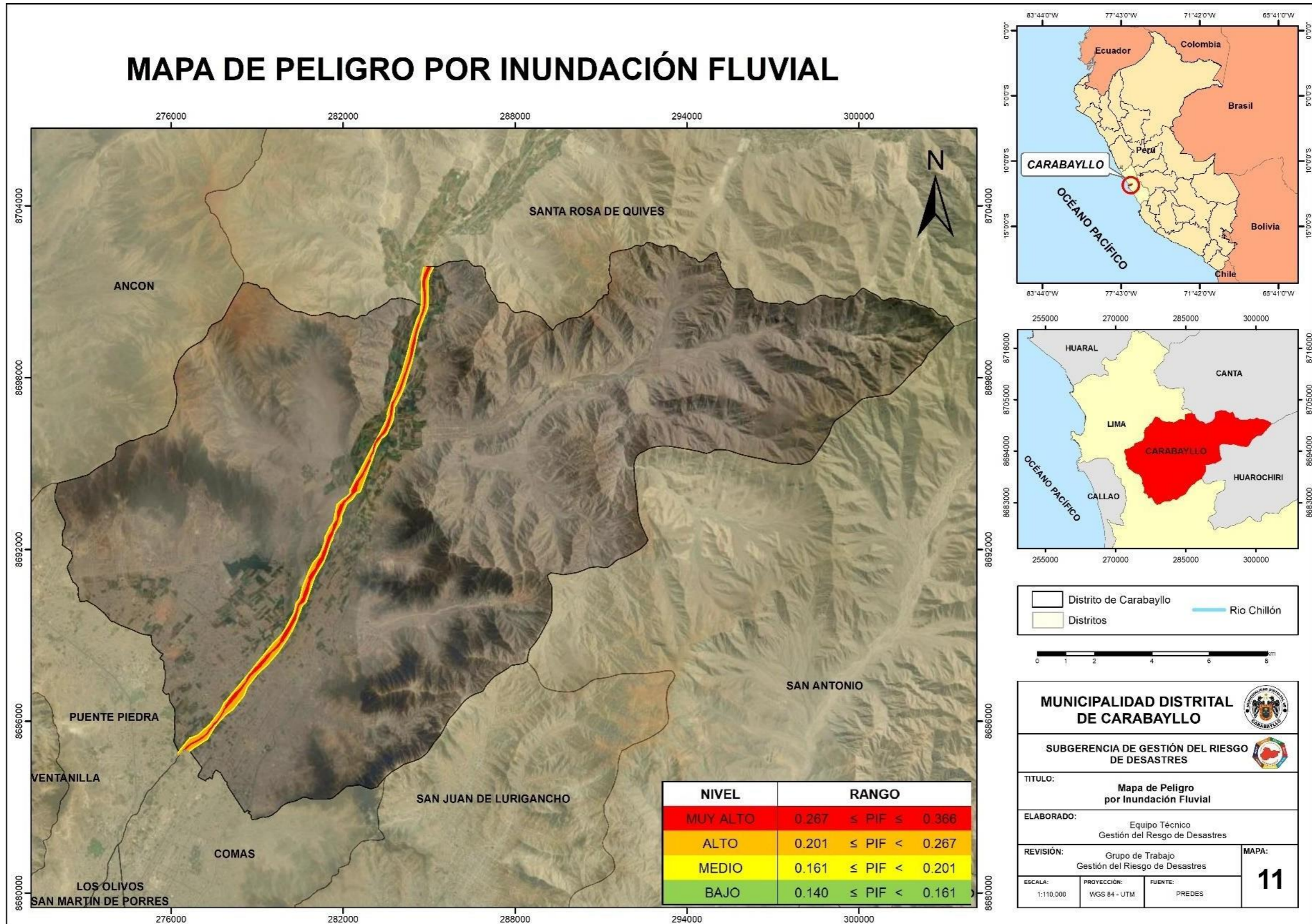
b) Estratificación de los niveles del peligro por inundación fluvial

Tabla 60. Estratificación de los niveles de peligro para la evaluación del peligro por inundación fluvial

Nivel	Descripción	Rango
Peligro muy alto	Caracterizado por zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m ³ /s, con una altura de inundación 0.30-0.60 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río chillón; afectando zonas ribereñas al cauce de río, en tramos de río rectilíneo con sinuosidades, de pendiente plana (<1°).	0.267 ≤ PIF ≤ 0.366
Peligro alto	Caracterizado por zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m ³ /s, con una altura de inundación 0.20-0.30 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río chillón; afectando a las planicies de inundación cercanas al cauce, en tramos y/o sectores del río de rectilíneo con moderada sinuosidad, de pendiente ligeramente plana (1°-2°).	0.201 ≤ PIF ≤ 0.267
Peligro medio	Caracterizado por zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m ³ /s, con una altura de inundación 0.10-0.20 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río chillón; afectando áreas de terraza fluvial, en tramos y/o sectores del río de rectilíneo con relativa sinuosidad de pendiente suavemente inclinada (2°-5°).	0.161 ≤ PIF ≤ 0.201
Peligro bajo	Caracterizado por zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m ³ /s, con una altura de inundación 0.10-0.20 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río chillón; afectando áreas de terrazas aluvio fluvial, colina y lomada en roca volcánico-sedimentaria, colina y lomada en roca sedimentaria, montaña en roca intrusiva; entramos y/o sectores del río de rectilínea con ligera sinuosidad; de pendiente ligera a moderadamente inclinada (> 10°).	0.140 ≤ PIF ≤ 0.161

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Mapa 15. Mapa de peligro ante inundación fluvial



Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

2.3.8 Análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de inundación fluvial.

a) Ponderación de las variables de la dimensión física

Para su análisis se asigna un peso o ponderación en función a la cercanía al peligro, material constructivo de las viviendas y porcentaje de abastecimiento de agua, para la medición del grado de vulnerabilidad ante la probabilidad de ocurrencia de los peligros por flujo de detritos, caída de rocas e inundación fluvial

Tabla 61. Análisis de variables por dimensión física para peligro ante inundación fluvial

EXPOSICIÓN FÍSICA		FRAGILIDAD FÍSICA		RESILIENCIA FÍSICA	
CERCANÍA AL PELIGRO	1.00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (PAREDES)	1.00	% ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.00
Muy Alto	0.476	Otro material (madera, estera, piedra con barro)	0.468	0-13%	0.472
Alto	0.288	Quincha	0.268	13-40%	0.269
Medio	0.130	Adobe o tapia	0.144	40-68%	0.139
Bajo	0.070	Piedra o sillar con cal o cemento	0.076	68-90%	0.080
Muy Bajo	0.037	Ladrillo o bloque de cemento	0.044	90-100%	0.040

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

b) Ponderación de las variables de la dimensión social

Para su análisis se asigna un peso de ponderación en función al grupo etario, discapacidad, nivel educativo y tipo de seguro, ante la probabilidad de un evento por flujo de detritos, caída de rocas e inundación fluvial.

Tabla 62. Análisis de variables por dimensión social ante el peligro de inundación fluvial

EXPOSICIÓN SOCIAL		FRAGILIDAD SOCIAL		RESILIENCIA SOCIAL			
GRUPO ETARIO	1	DISCAPACIDAD	1	TIPO DE SEGURO SOCIAL	0.50	NIVEL EDUCATIVO	0.50
De 0 a 5 años y mayores de 65 años	0.482	Entender y relacionarse	0.451	No tiene	0.524	Sin Nivel	0.460
De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.254	Ver y oír	0.274	SIS	0.240	Inicial - primaria, básica especial	0.272
De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.155	hablar	0.147	EsSalud	0.128	Secundaria	0.157
De 15 a 30 años	0.073	Moverse (usar brazos y piernas)	0.081	FFAA -PNP	0.069	Superior no universitaria completa, superior no universitaria incompleta	0.072
De 30 a 50 años	0.037	No tiene	0.047	Seguro privado y/u otro	0.040	Superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, maestría	0.039

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

c) Ponderación de variables para la dimensión económica

Para su análisis se asigna un peso de ponderación en función al tipo de vivienda, régimen de tenencia e ingreso per cápita del hogar, ante la probabilidad de un evento de flujo de detritos, caída de rocas e inundación fluvial.

Tabla 63. Análisis de variables por dimensión económica ante el peligro de inundación fluvial

EXPOSICIÓN ECONÓMICA		FRAGILIDAD ECONÓMICA		RESILIENCIA ECONÓMICA	
TIPO DE VIVIENDA	1	RÉGIMEN DE TENENCIA	1	INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR	1
Vivienda improvisada	0.441	Otra forma	0.426	Estrato bajo	0.461
Vivienda en choza	0.260	Cedida	0.259	Estrato medio bajo	0.270
Vivienda en casa de vecindad	0.162	Alquilada	0.159	Estrato medio	0.145
Vivienda en quinta	0.088	Propia, sin título de propiedad	0.097	Estrato medio alto	0.077
Casa independiente	0.050	Propia, con título de propiedad	0.059	Estrato alto	0.046

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

d) Ponderación de variables para la dimensión ambiental

Para su análisis se asigna un valor de ponderación a los descriptores en función a los parámetros de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia ambiental, para identificar los niveles de vulnerabilidad ambiental que presenta el ámbito de estudio frente eventos como flujo de detritos, caída de rocas e inundación fluvial.

Tabla 64. Análisis de variables por dimensión ambiental ante el peligro de inundación fluvial

EXPOSICIÓN AMBIENTAL		FRAGILIDAD AMBIENTAL		RESILIENCIA AMBIENTAL	
CERCANÍA A FOCOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	1.00	DISPOSICIÓN FINAL DE RRSS	1.00	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	1.00
Muy cercana 0 km – 0.2 km	0.468	Arroja sus RRSS en quebradas y cauces	0.425	Desconocen la Normatividad en conservación ambiental	0.468
Cercana 0.2 km – 0.5 km	0.268	Arroja sus RRSS en vías y calles-puntos críticos	0.264	Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen	0.268
Medianamente cerca 0.5 – 0.75 km	0.144	Coloca su basura en botaderos	0.175	Conocen la Normatividad en conservación ambiental y lo cumple parcialmente	0.144
Alejada 0.75 – 1 km	0.076	Cuenta con recolección de basura (carro recolector)	0.094	Conocen la Normatividad en Conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.076
Muy alejada > 1 km	0.044	Realiza segregación de la basura antes de botarla	0.042	Conocen la Normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.044

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

e) Estratificación y niveles de la vulnerabilidad ante peligro de inundación fluvial

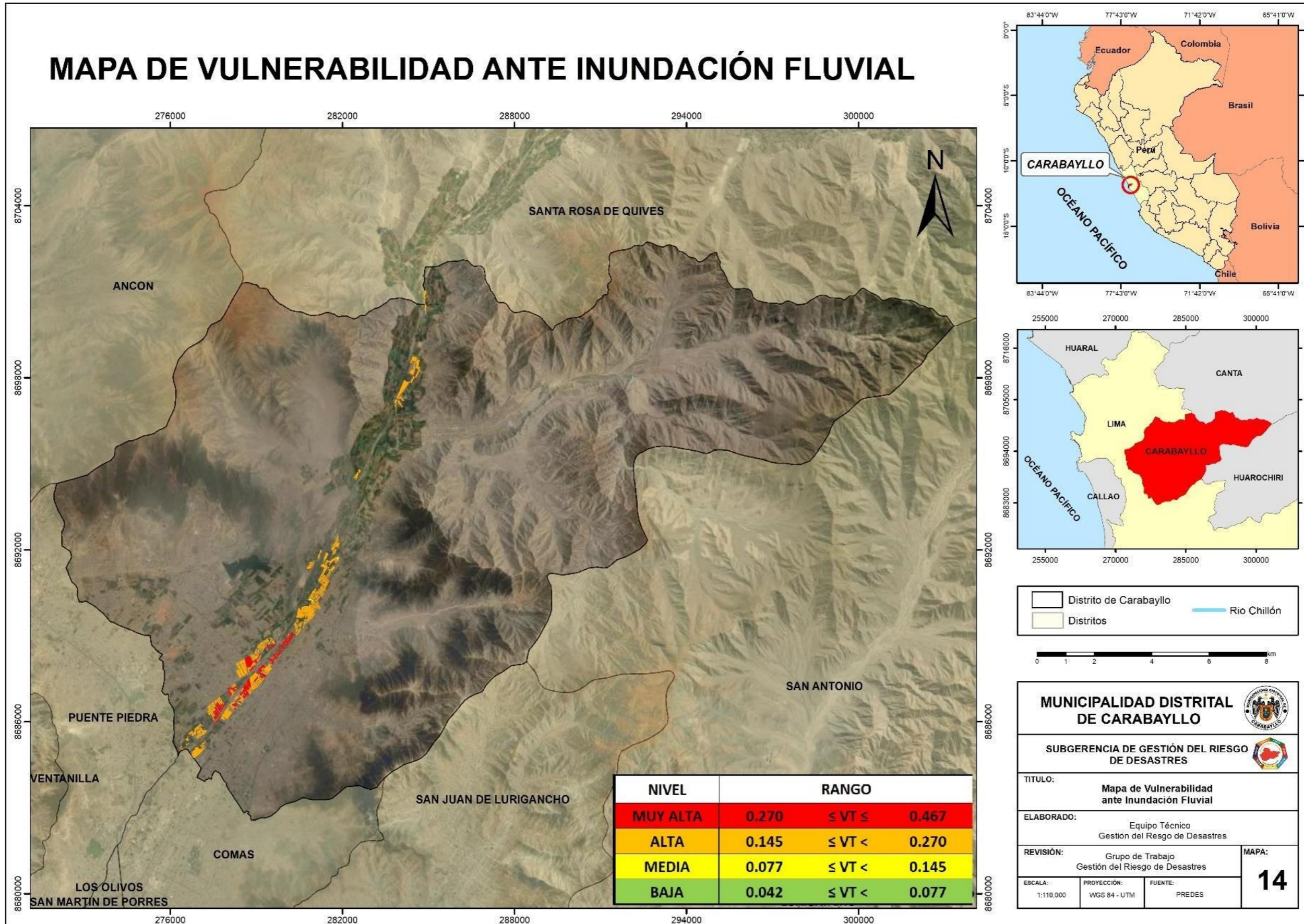
Tabla 65. Estratificación del nivel de la síntesis de la vulnerabilidad total ante el peligro de inundación fluvial

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO		
MUY ALTA	Viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de madera, estera, piedra con barro; abastecimiento de agua < 13%. Población del grupo etario <5 años y >65 años, con discapacidad para entender y relacionarse, sin seguro de salud y sin nivel educativo. Tipo de vivienda improvisada, población que tiene vivienda con otras formas de tenencia, con ingreso per cápita del hogar en nivel bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental menor a 0.2Km, arrojan sus RRSS en quebradas y cauces. Desconocen la Normatividad en conservación ambiental.	0.270	≤ VT ≤	0.467
ALTA	Viviendas expuestas, con material de construcción de las paredes de quincha, de adobe o tapia, con abastecimiento de agua 13 -40%. Población del grupo etario de 5 a 14 años y de 60 a 64 años, con discapacidad para ver y oír, con tipo de seguro SIS y con nivel educativo inicial, primaria y básico especial. Tipo de vivienda choza, población que tiene vivienda cedida, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre 0.2Km y 0.5Km, arrojan sus RRSS en vías y calles-puntos críticos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen.	0.145	≤ VT <	0.270
MEDIA	Viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de adobe o tapia; con abastecimiento de agua de 40-68%. Población del grupo etario de 15 a 19 años y de 50 a 59 años, con discapacidad para hablar, con tipo de seguro Essalud, y nivel educativo secundaria. Tipo de vivienda en vecindad, población que tiene vivienda alquilada, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio y medio alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre a 0.5Km y 0.75Km, coloca su basura en botaderos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y lo cumple parcialmente.	0.077	≤ VT <	0.145
BAJA	Viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de piedra o sillar con cal o cemento o ladrillo o bloque de cemento; abastecimiento de agua > 68%. Población del grupo etario de 20 a 49 años, sin discapacidad, con nivel educativo superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, y maestría. Con seguro de FFAA o PNP o privado. Tipo de vivienda en quinta, casa independiente, o departamento en edificio, Vivienda propia con o sin título de propiedad, con ingreso per cápita del hogar en nivel alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental mayor a 0.75Km, cuenta con recolección de basura (carro recolector) y realiza segregación de la basura antes de botarla. Conocen la Normatividad en Conservación ambiental y la cumplen mayormente o totalmente.	0.042	≤ VT <	0.077

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Mapa 16. Mapa de vulnerabilidad ante inundación fluvial



Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

2.3.9 Riesgo por inundación fluvial

Tabla 66. Valores de riesgo por Inundación Fluvial

VALOR DE PELIGRO POR TSUNAMI (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	VALOR DE RIESGO POR TSUNAMI (P*V=R)
0.366	0.467	0.171
0.267	0.270	0.072
0.201	0.145	0.029
0.161	0.077	0.012
0.140	0.042	0.006

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

- Matriz de riesgo por inundación fluvial

Tabla 67. Matriz de riesgo por Inundación Fluvial

MATRIZ DEL RIESGO					
PMA	0.366	0.028	0.053	0.099	0.171
PA	0.267	0.020	0.039	0.072	0.125
PM	0.201	0.015	0.029	0.054	0.094
PB	0.161	0.012	0.023	0.043	0.075
		0.077	0.145	0.270	0.467
		VB	VM	VA	VMA

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 68 Estratificación del nivel de riesgo por Inundación Fluvial

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	<p>Caracterizado por zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m³/s, con una altura de inundación 0.30- 0.60 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río chillón; afectando zonas ribereñas al cauce de río, en tramos de río rectilíneo con sinuosidades, de pendiente plana (<1°).</p> <p>Afectando a viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de madera, estera, piedra con barro; abastecimiento de agua < 13%. Población del grupo etario <5 años y >65 años, con discapacidad para entender y relacionarse, sin seguro de salud y sin nivel educativo. Tipo de vivienda improvisada, población que tiene vivienda con otras formas de tenencia, con ingreso per cápita del hogar en nivel bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental menor a 0.2Km, arrojan sus RRSS en quebradas y cauces. Desconocen la Normatividad en conservación ambiental.</p>	0.072 ≤ RIFL ≤ 0.171
ALTO	<p>Caracterizado por zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m³/s, con una altura de inundación 0.20- 0.30 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río chillón; afectando a las planicies de inundación cercanas al cauce, en tramos y/o sectores del río de rectilíneo con moderada sinuosidad, de pendiente ligeramente plana (1°-2°).</p> <p>Afectando a viviendas expuestas, con material de construcción de las paredes de quincha, de adobe o tapia, con abastecimiento de agua 13 -40%. Población del grupo etario de 5 a 14 años y de 60 a 64 años, con discapacidad para ver y oír, con tipo de seguro SIS y con nivel educativo inicial, primaria y básico especial. Tipo de vivienda choza, población que tiene vivienda cedida, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio bajo. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre 0.2Km y 0.5Km, arrojan sus RRSS en vías y calles-puntos críticos. Conocen la Normatividad en conservación ambiental y No la Cumplen.</p>	0.029 ≤ RIFL ≤ 0.072
MEDIO	<p>Caracterizado por zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m³/s, con una altura de inundación 0.10- 0.20 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río chillón; afectando áreas de terraza fluvial, en tramos y/o sectores del río de rectilíneo con relativa sinuosidad de pendiente suavemente inclinada (2°-5°).</p> <p>Afectando a viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de adobe o tapia; con abastecimiento de agua de 40-68%. Población del grupo etario de 15 a 19 años y de 50 a 59 años, con discapacidad para hablar, con tipo de seguro Essalud, y nivel educativo secundaria. Tipo de vivienda en vecindad, población que tiene vivienda alquilada, con ingreso per cápita del hogar en nivel medio y medio alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental entre a 0.5Km y 0.75Km, coloca su basura en botaderos. Conocen la Normatividad en</p>	0.012 ≤ RIFL ≤ 0.029

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	RANGO
	conservación ambiental y lo cumple parcialmente.	
BAJO	<p>Caracterizado por zona lluviosa, con precipitación máxima de 24 horas de 88.10mm (estación Obrajillo, 1992), origina un caudal máximo de 4063 m³/s, con una altura de inundación 0.10- 0.20 m, para una frecuencia de ocurrencia de 3 a 4 veces al año en promedio en cada evento de El Niño, en condiciones de crecida del río chillón; afectando áreas de terrazas aluvio fluvial, colina y lomada en roca volcánico-sedimentaria, colina y lomada en roca sedimentaria, montaña en roca intrusiva; entramos y/o sectores del río de rectilínea con ligera sinuosidad; de pendiente ligera a moderadamente inclinada (> 10°).</p> <p>Afectando a viviendas expuestas con material de construcción de las paredes de piedra o sillar con cal o cemento o ladrillo o bloque de cemento; abastecimiento de agua > 68%. Población del grupo etario de 20 a 49 años, sin discapacidad, con nivel educativo superior universitaria completa, superior universitaria incompleta, y maestría. Con seguro de FFAA o PNP o privado. Tipo de vivienda en quinta, casa independiente, o departamento en edificio, Vivienda propia con o sin título de propiedad, con ingreso per cápita del hogar en nivel alto. Con cercanía a focos de contaminación ambiental mayor a 0.75Km, cuenta con recolección de basura (carro recolector) y realiza segregación de la basura antes de botarla. Conocen la Normatividad en Conservación ambiental y la cumplen mayormente o totalmente.</p>	0.006 ≤ RIFL ≤ 0.012

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

- Evaluación del riesgo por Inundación Fluvial, se concluye que los niveles de riesgo es el siguiente:

- Riesgo Muy Alto, este nivel alberga el 0.73% de la población (que representa a 2677 hab.), con el 28.02% de viviendas (correspondiendo a 1132 unidades) y el 1.19 % de manzanas (correspondiendo a 106 unidades) del distrito de Carabayllo.
- Riesgo Alto, este nivel alberga el 1.73% de la población (que representa a 6376 hab.), con el 3.80% de viviendas (correspondiendo a 2863 unidades) y el 3.80 % de manzanas (correspondiendo a 338 unidades) del distrito de Carabayllo.
- Riesgo Medio, este nivel alberga el 0.02% de la población (que representa a 74 hab.), con el 1.11% de viviendas (correspondiendo a 45 unidades) y el 0.08 % de manzanas (correspondiendo a 7 unidades) del distrito de Carabayllo.

Tabla 69. Niveles de Riesgo y elementos expuestos por Inundación Fluvial

NIVEL DE RIESGO DE INUNDACIÓN FLUVIAL						
NIVEL	MANZANAS	% MZ	VIVIENDAS	% VIV	POBLACIÓN	% POBL
MUY ALTO	106	1.19	1132	28.02	2677	0.73
ALTO	338	3.80	2863	70.87	6376	1.73
MEDIO	7	0.08	45	1.11	74	0.02
NO APLICA	8452	94.93	0	0.00	359788	97.53
TOTAL	8903	100.00	4040	100.00	368915	100.00

Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.

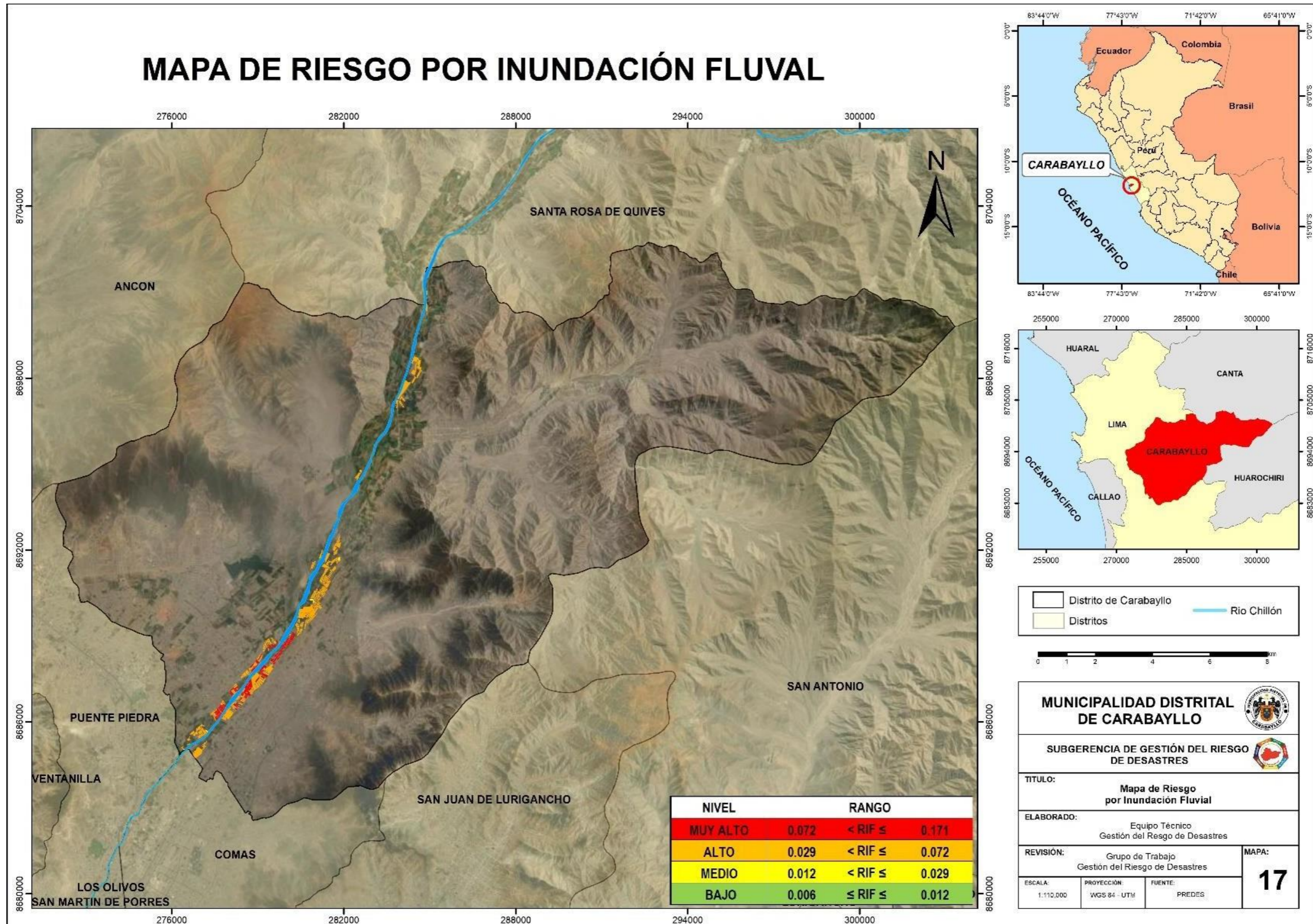
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 70. Nivel de riesgo de inundación fluvial por sectores por vivienda.

NIVEL DE RIESGO DE INUNDACION FLUVIAL POR SECTORES POR VIVIENDA				
SECTORES	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
SECTOR 1	0	0	0	0
SECTOR 2	0	123	491	77
SECTOR 3	0	0	0	0
SECTOR 4	0	0	383	522
SECTOR 5	0	30	476	0
SECTOR 6	0	0	164	157
SECTOR 7		3	321	62
SECTOR 8	0	0	0	0
SECTOR 9	0	0	0	0
SECTOR 10	0	0	0	0
SECTOR 11	0	12	1172	0
TOTAL	0	168	3007	818

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Mapa 17. Riesgo por flujo de detrito



Fuente: Estudio de Escenario de Riesgo de Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Carabayllo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

CAPITULO III. FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura del distrito de Carabayllo frente a los peligros identificados, mediante la implementación de medidas integrales de prevención, reducción y control del riesgo de desastres.

3.1.2 Objetivo Específicos

Objetivo Especifico 1:

OE1.- Generar el conocimiento del riesgo ante los peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y del distrito de Carabayllo.

Objetivo Especifico 2:

OE2.- Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Carabayllo.

Objetivo Especifico 3:

OE3.- Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.

Objetivo Especifico 4:

OE4.- Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Carabayllo.

Objetivo Especifico 5:

OE5.- Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres.

3.2 Articulación del plan

Los objetivos estratégicos están alineados a los objetivos de los planes de desarrollo nacional, sectorial, y locales, tales como el Acuerdo Nacional Visión del Perú al 2050, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2023-2030, entre otros; armoniza con los objetivos de los planes institucionales y territoriales, como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 71. Articulación Vertical de Objetivos Estratégicos del PPRD del distrito de Carabayllo 2025 – 2030 con las políticas nacionales

POLÍTICA DE ESTADO –ACUERDO NACIONAL.	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050.		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030.		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO 2026-2031		
Política de Estado – Acuerdo Nacional	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional del PLANAGERD	Acciones estratégicas Multisectoriales	Objetivo General	Objetivo Estratégico	
<p>N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres:</p> <p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda:</p> <p>La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.</p>	<p>L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las entidades del estado</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura del distrito de Carabayllo frente a los peligros identificados, mediante la implementación de medidas integrales de prevención, reducción y control del riesgo de desastres.</p>	<p>OE1.- Generar el conocimiento del riesgo ante los peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y del distrito de Carabayllo.</p>	
		<p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p>		<p>AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD</p>		<p>OE5.- Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres.</p>	
	<p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>	<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>		<p>AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>		<p>AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</p>	<p>OE2.- Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Carabayllo.</p>
		<p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.</p> <p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e</p>		<p>AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD</p>			

<p>N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial:</p> <p>Impulsar el proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.</p> <p>g) Reducirá la vulnerabilidad de la población, los riesgos de desastres, a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.</p>		<p>intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>		<p>AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo</p>	
	<p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>		<p>AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>OE4.- Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Carabayllo.</p>
		<p>L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.</p>		<p>AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</p>	
	<p>L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</p>		<p>AEM 3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD</p>		
	<p>O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</p>	<p>L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.</p>		<p>AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de Gestión financiera del riesgo del sector público y privado.</p>	<p>OE3.- Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.</p>

Tabla 72. Alineamiento horizontal del PPRD

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú		Plan Estratégico Institucional Provincial del distrito de Carabayllo 2017-2026		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Carabayllo 2026-2031	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo General	Objetivos Estratégicos
Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.	OEI. 08 promover la gestión de riesgo en un contexto de cambio climático en el distrito de Carabayllo	AEI.08.01 Estudios elaborados para la evaluación de riesgos de desastres	Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura a del distrito de Carabayllo frente a los peligros identificados, mediante la implementación de medidas integrales de prevención, reducción y control del riesgo de desastres.	OE3: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.
	Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático		OE 1: Generar el conocimiento del riesgo ante los peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y del distrito de Carabayllo.		
	Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.		OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Carabayllo.		
	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.		OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Carabayllo.		
			AEI.08.03 Programa en prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población		OE 5: Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres.
			AEI.08.02 Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito		

3.3 Estrategias y nivel de prioridad

En el presente cuadro se observan los objetivos específicos además de las estrategias planteadas según nivel de prioridad teniendo en cuenta las acciones estratégicas del PLANAGERD 2022-2030.

Tabla 73. Acciones Estratégicas según Objetivos estratégicos del PPRD del distrito de Carabayllo 2026 – 2031

Objetivos estratégicos del PPRD	Código	Actividades estratégicas específico	Prioridad
OE1.- Generar el conocimiento del riesgo ante los peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y del distrito de Carabayllo.	AE. 1.1	Determinar el nivel del riesgo de desastre, en las zonas críticas del distrito de Carabayllo	1
	AE. 1.2	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres en el distrito de Carabayllo.	2
OE2.- Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Carabayllo.	AE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.	2
	AE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	1
OE3.- Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.	AE.03.1	Programar proyectos de inversión para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	1
OE4.- Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Carabayllo.	AE.04.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Carabayllo.	1
OE5.- Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres.	AE 5.1	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.	1

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

3.3.1 Actividades estratégicas y roles funcionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivos lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad distrital de Carabayllo y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 74. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 1

AE/ E Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
AE 1.1	Determinar el nivel del riesgo de desastre, en las zonas críticas del distrito de Carabayllo	
Estrategia del AE 1.1		
E 1.1.1	Elaborar informe de análisis de riesgo o Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) de ser requerido, en la zona crítica identificadas.	Gerencia Municipal, Gerencia de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Sub. Gerencia de GRD.
AE.1.2	Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres en el distrito de Carabayllo.	
Estrategia del del AE 1.2		
E 1.2.1	Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, PREDES entre otros).	Sub. Gerencia de GRD y Gerencia Municipal

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRRD, 2025.

Tabla 75. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 2

AE/ E Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
AE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	
Estrategias del AE 2.1		
E 2.1.1	Modificar y/o actualizar el Reglamento de Organización y funciones (ROF) vigente con una nueva jerarquización y denominación de la sub Gerencia de Gestión del Riesgo implementar funciones y procesos enfocados a la prevención y reducción.	Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y CI, Sub. Gerencia de GRD.
E 2.1.2	Actualizar y supervisar las actividades de la gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional vigente 2017-2026 (PEI) y en su próxima actualización.	Gerencia de Planificación y Presupuesto y CI, Sub. Gerencia de GRD.
E 2.1.3	Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional (POI) en su próxima actualización	Gerencia de Planificación y Presupuesto y CI, Sub. Gerencia de GRD.
E 2.1.4	Actualizar y supervisar las actividades de la gestión del riesgo de desastres en el y Plan de Desarrollo Urbano (PDU).	Gerencia de Desarrollo Urbano y rural, Sub. Gerencia de GRD
AE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	
Estrategias del AE 2.2		
E 2.2.1	Generación de normativa que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable.	Sub. Gerencia de GRD, Gerencia Municipal

E 2. 2 .2	Actividades de fiscalización o control de las zonas de riesgo no mitigable.	Sub. Gerencia de GRD, Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial
-----------	---	--

Tabla 76. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 3

AE/ E	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
AE.3.1	Programar Proyectos de inversión para la reducción de riesgos ante zonas críticas.	
Estrategias del AE 3.1		
E 3. 1 .1	Generar e incorporar proyectos de inversión en la Programación Multianual de Inversiones (PMI), para sismo como Reforzamiento estructural de edificaciones públicas esenciales y programa de estructura para la población, de inundación fluvial como Construcción y/o reforzamiento de defensas ribereñas y deslizamiento como Construcción de muros de contención y gaviones, todos enfocados a la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas.	Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y CI, Sub. Gerencia de GRD, Gerencia de Inversiones Públicas, Gerencia de Administración y Finanzas.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Tabla 77. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 4

AE/ E	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
AE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Carabayllo.	
Estrategia del AE 4.1		
E 4.1.1	Evaluar, actualizar y aprobar anualmente el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.	Sub. Gerencia de GRD y Gerencia Municipal.
E 4.1.2	Actualizar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Sub. Gerencia de GRD y Gerencia Municipal.
E 4.1.3	Programar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	Sub. Gerencia de GRD y Gerencia Municipal.
E 4.1.4	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico.	Sub. Gerencia de GRD y Gerencia Municipal.
E 4.1.5	Desarrollo de cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción a la entidad.	Sub. Gerencia de GRD y Gerencia Municipal.

E 4.1.6	Realizar la evaluación de ejecución anual del PPRD del distrito de Carabayllo.	Sub. Gerencia de GRD y Gerencia Municipal.
---------	--	--

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

Tabla 78. Actividades estratégicas y roles funcionales del OE 5

AE/ E	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
AE.5.1	Promover la participación de la población en capacitaciones y campañas de prevención y reducción de los riesgos.	
Estrategias del AE 5.1		
E 5.1.1	Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por sismo, movimiento en masa e inundación (boletines, afiches, flayers, etc.)	Gerencia de Comunicación, Gerencia de Desarrollo Humano y social, Gerencia de Salud, Gestión alimentaria y Proyecto Social con el apoyo de Sub. Gerencia de GRD.
E 5.1.2	Elaborar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en el distrito de Carabayllo.	Gerencia de Comunicación, Gerencia de Desarrollo Humano y social, Gerencia de Salud, Gestión alimentaria y Proyecto Social con el apoyo de Sub. Gerencia de GRD.

Elaboración: Equipo Técnico MD Carabayllo del PPRD, 2025.

3.4 Programación y fuentes de financiamiento

3.4.1 Programa de inversiones

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo con el horizonte del PPRD de Carabayllo, temporalidad desde el 2026 hasta el 2031. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento.

Tabla 79. Programación y fuentes de financiamiento OE 1 del PPRD del distrito de Carabayllo.

Actividades Estratégicas	Indicador del PPRD al 2031		Línea Base 2026	Actividades, Programas, Estrategias o PIP	Prioridad	Responsable	Meta al 2031						Horizonte de Planeamiento			Fuente de Financiamiento		Fuente Específica		
	Nombre del Indicador	Unidad					Corto Plazo (CP)	Mediano Plazo (MP) cantidades por año					Montos Estimados (S/.)			Programa Pptal 068				
			2026					2027	2028	2029	2030	2031	CP	MP	Total	Producto	Actividad			
OE1: Generar el conocimiento del riesgo ante los peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y del distrito de Carabayllo.																				
AE 1.1 Determinar el nivel del riesgo de desastre, en las zonas críticas del distrito de Carabayllo.	N° de EVAR/AD R	Doc. Técnico.	-	E 1.1.1. Elaborar informe de análisis de riesgo o Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR) de ser requerido, en la zona crítica identificadas.	Mediano plazo	Gerencia Municipal, Gerencia de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CI, Sub. Gerencia de GRD.	0	1	1	0	0	0	-	85000	-	-	-	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos ordinarios
AE 1.2 Promover el desarrollo de la investigación científica en gestión de riesgo de desastres en el distrito de Carabayllo.	N° de estudios/investigaciones	Informe / investigación	-	E 1.2.1. Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, PREDES entre otros).		Sub. Gerencia de GRD y Gerencia Municipal		1	0	1	0	1	.	.	.	-	-	-	-	Recursos ordinarios

Tabla 80. Programación y fuentes de financiamiento OE 2 del PPRRD del distrito de Carabayllo

Actividades Estratégicas	Indicador del PPRRD al 2031		Línea Base 2026	Actividades, Programas, Estrategias o PIP	Prioridad	Responsable	Meta al 2031						Horizonte de Planeamiento			Fuente de Financiamiento		Fuente Específica
	Nombre del Indicador	Unidad					Cantidad	Corto Plazo (CP)	Mediano Plazo (MP) cantidades por año					Montos Estimados (S/.)			Programa Pptal 068	
			2026						2027	2028	2029	2030	2031	CP	MP	Total	Producto	
OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Carabayllo.																		
AE 2.1. Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	N° de instrumento aprobado	Instrumento		E 2.1.1. Modificar y/o actualizar el Reglamento de Organización y funciones (ROF) vigente con una nueva jerarquización y denominación de la sub Gerencia de Gestión del Riesgo implementar funciones y procesos enfocados a la prevención y reducción	Mediano Plazo	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios
	N° de instrumento aprobado	Instrumento		E 2.1.2 Actualizar y supervisar las actividades de la gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional vigente 2017-2026 (PEI) y en su próxima actualización.	Mediano Plazo	Gerencia de Planificación y Presupuesto y CI, Sub. Gerencia de GRD.	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios
	N° de instrumento aprobado	Instrumento		E 2.1.3 Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional (POI) en su próxima actualización	Mediano Plazo	Gerencia de Planificación y Presupuesto y CI, Sub. Gerencia de GRD.	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios

	N° de instrumento aprobado	Instrumento		E 2.1.4 Actualizar y supervisar las actividades de la gestión del riesgo de desastres en el y Plan de Desarrollo Urbano (PDU).		Gerencia de Desarrollo Urbano y rural, Sub. Gerencia de GRD	0	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios
AE 2.2. Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	N° Informes/Ordenanza	Informe/Ordenanza		E 2.2 .1 Generación de normativa que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable.		Sub. Gerencia de GRD, Gerencia Municipal	0	1	0	1	0	1	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios
	N° de Informe	Informe Técnico		E 2.2. 2 Actividades de fiscalización o control de las zonas de riesgo no mitigable.		Sub. Gerencia de GRD, Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial	0	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Carabayllo del PPRD, 2025

Tabla 81. Programación y fuentes de financiamiento OE 3 del PPRD del distrito de Carabayllo

Actividades Estratégicas	Indicador del PPRD al 2031		Línea Base 2026	Actividades, Programas, Estrategias o PIP	Prioridad	Responsable	Meta al 2031						Horizonte de Planeamiento			Fuente de Financiamiento		Fuente Específica
	Nombre del Indicador	Unidad					Cantidad	Corto Plazo (CP)	Mediano Plazo (MP) cantidades por año					Montos Estimados (S/.)			Programa Pptal 068	
			2026						2027	2028	2029	2030	2031	CP	MP	Total	Producto	
OE3: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.																		
AE 3.1. Programar Proyectos de inversión para la reducción de riesgos ante zonas críticas.	N° de proyecto	Informe	0	E 3.1.1. Generar e incorporar proyectos de inversión en la Programación Multianual de Inversiones- (PMI), para sismo como Reforzamiento estructural de edificaciones públicas esenciales, de inundación fluvial como Construcción y/o reforzamiento de defensas ribereñas y deslizamiento como Construcción de muros de contención y gaviones, todos enfocados a la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas.	Mediano Plazo	Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y CI, Sub. Gerencia de GRD, Gerencia de Inversiones Públicas, Gerencia de Administración y Finanzas.	0	0	1	1	0	0	0	-	-	-	-	FONDES

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Carabayllo del PPRD, 2025

Tabla 82. Programación y fuentes de financiamiento OE 4 del PPRD del distrito de Carabayllo

Actividades Estratégicas	Indicador del PPRD al 2031		Línea Base 2026	Actividades, Programas, Estrategias o PIP	Prioridad	Responsable	Meta al 2031						Horizonte de Planeamiento			Fuente de Financiamiento		Fuente Específica	
	Nombre del Indicador	Unidad					Cantidad	Corto Plazo (CP)	Mediano Plazo (MP) cantidades por año					Montos Estimados (S/.)			Programa Pptal 068		
			2026						2027	2028	2029	2030	2031	CP	MP	Total	Producto		Actividad
OE4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Carabayllo.																			
AE 4.1. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Carabayllo.	N° de instrumento aprobado	Instrumento del GT	0	E 4.1.1. Evaluar, actualizar y aprobar anualmente el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.	Mediano Plazo	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	-	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios
	N° de reuniones	Acta de sesión	3	E 4.1.2. Actualizar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Mediano Plazo	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	2	4	4	4	4	4	-	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios
	N° de reuniones	Acta de sesión	0	E 4.1.3. Programar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para evaluar avances del programa anual de actividades u otros.	Mediano Plazo	Gerencia Municipal / Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres I	-	0	0	1	0	0	-	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios
	N° de Talleres	Talleres	0	E 4.1.4. Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD al Grupo	Mediano Plazo	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres / Gerencia de	0	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios

			de Trabajo y al Equipo Técnico.		Planificación y Presupuesto													
N° de cursos/talleres	Curso/Taller	0	E 4.1.5. Desarrollo de cursos o talleres de formación dirigido a los servidores públicos en prevención y reducción a la entidad.	Mediano Plazo	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres / Gerencia de Planificación y Presupuesto	0	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios
N° de informe	Informe	0	E 4.1.6. Realizar la evaluación de ejecución anual del PPRD del distrito de Carabayllo.	Mediano Plazo	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres / Gerencia de Planificación y Presupuesto	0	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	Recursos ordinarios

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Carabayllo del PPRD, 2025

Tabla 83. Programación y fuentes de financiamiento OE 5 del PPRRD del distrito de Carabayllo.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Carabayllo del PPRRD, 2025

Actividades Estratégicas	Indicador del PPRRD al 2031		Línea Base 2026	Actividades, Programas, Estrategias o PIP	Prioridad	Responsable	Meta al 2031						Horizonte de Planeamiento			Fuente de Financiamiento		Fuente Específica
	Nombre del Indicador	Unidad					Corto Plazo (CP)	Mediano Plazo (MP) cantidades por año					Montos Estimados (S/.)			Programa Pptal 068		
			2026					2027	2028	2029	2030	2031	CP	MP	Total	Producto	Actividad	
OE5: Promover la cultura de prevención e incrementar la resiliencia a la población ante el riesgo de desastres.																		
A E 5.1. Promover la participación de la población en capacitaciones y campañas de prevención y reducción de los riesgos.	N° de Campañas	eventos	0	E 5.1.1. Desarrollo de campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro por sismo, movimiento en masa e inundación (boletines, afiches, flayers, etc.)	Media no plazo	Sub. Gerencia de GRD.	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000739 población con prácticas seguras para la resiliencia	5005583 Organización frente al riesgo de desastres.	RO
	N° de Talleres	Taller	0	E 5.1.2. Elaborar talleres de participación ciudadana en temática de prevención y reducción del riesgo por los peligros identificados en el distrito de Carabayllo.	Media no plazo	Sub. Gerencia de GRD.	1	1	1	1	1	1	1	-	-	3000739 población con prácticas seguras para la resiliencia	5005583 Organización frente al riesgo de desastres.	RO

CAPITULO IV IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

4.1 Implementación del plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los de planificación territorial. Asimismo, prioriza las zonas críticas identificadas, tomando en cuenta el trabajo coordinado entre las instituciones técnico-científicas y el fortalecimiento de capacidades generando una cultura de prevención e implementando los procesos de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). El proceso de implementación será: A corto y mediano plazo, con la participación de los actores estratégicos.

4.2 Financiamiento

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en las medidas de GRD es necesario realizar el dimensionamiento de los costos de la implementación del plan, considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias presupuestos con los que cuenta la municipalidad.

Los recursos financieros para la implementación del PPRRD de Carabayllo provienen de las siguientes fuentes:

- Recursos Propios
- Programa Presupuestal 0068
- Programa de incentivos Municipales
- Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES
- Gestiones con otras instancias (convenios).

4.3 Seguimiento y Monitoreo

A nivel institucional el responsable del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de Carabayllo periodo 2026– 203, es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC. El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva,

correctiva y reactiva en el marco de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo y la secretaria técnica recae en el Área de Gestión de Riesgo de Desastres o quien haga sus veces. Asimismo, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, seguimiento y Evaluación (DIMSE) quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.


4.4 Evaluación

Se realizará la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizado por la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Carabayllo, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas anuales aprobadas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.
2. Instituto Nacional de Defensa Civil/ SINPAD.
3. Política de Estado N° 32 – del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Centro Peruano Japonés de Investigación Sísmica y Mitigación de Desastres – CISMID.
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
6. Instituto Geofísico del Perú (IGP)
7. Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET
8. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENEPRED.
9. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2014. Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. 2da versión.
10. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2014. Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.


ANEXO 1



MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

GERENCIA MUNICIPAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



CARABAYLLO
HISTORIA, DESARROLLO Y MODERNIDAD

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 037-2026-GM/MDC

Carabayllo, 23 de Febrero de 2026

VISTOS:

El Oficio N° 02123-2025-CENEPRED/SG de fecha 25 de noviembre de 2025, emitido por la Secretaria General del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED del Ministerio de Defensa; El Informe N° 000249-2025-SGGRD-GDELT/MDC de fecha 15 de diciembre de 2025, emitido por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; el Informe N° 001-2026-GDELT/MDC de fecha 12 de enero de 2026, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo; el Informe N° 013-2026-GPPCI/MDC de fecha 05 de febrero de 2026, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional; el Informe N° 058-2026-GAJ/MDC de fecha 19 de febrero de 2026, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194 de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía implica la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de gestión, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante el numeral 5.2 del artículo 5 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, se establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento; asimismo, el literal b) del artículo 8 de la referida Ley, señala que el SINAGERD tiene como objetivos, entre otros, la articulación de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14, de la Ley 29664, establece que los gobiernos locales y gobiernos regionales como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector;

Que, el literal a) del numeral 39.2 del artículo 39 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, modificado mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM señala que en concordancia con el Plan Nacional del Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros; el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;

☎ Central Telefónica: (01) 717 - 0500

🌐 Portal Web: www.municarabayllo.gob.pe

📍 Palacio Municipal Av. Túpac Amaru N°1733 - Lima



MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

GERENCIA MUNICIPAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



Que, mediante la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED de fecha 15 de junio de 2016, se aprueba la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno". Esta metodología está organizada en seis fases interrelacionadas, es de aplicación obligatoria para la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), asegurando su articulación con el marco legal del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC de fecha 06 de febrero de 2023, se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Carabayllo;

Que, por Oficio N° 02123-2025-CENEPRED/SG de fecha 25 de noviembre de 2025, la Secretaria General del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED del Ministerio de Defensa, comunica la culminación de la asistencia técnica al equipo multidisciplinario de la entidad y que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la municipalidad distrital de Carabayllo, cumple con el procedimiento metodológico establecido en la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobado por Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED, por lo que recomienda su socialización y validación posterior por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad municipal, así como la aprobación mediante resolución o norma equivalente, debiendo ser enviado a dicho centro nacional para su publicación en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID);

Que, mediante Acta N° 013-2025-GTGRD/MDC de fecha 11 de diciembre de 2025, los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad, validan y aprueban por unanimidad el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo 2026-2031;

Que, mediante el Informe N° 000249-2025-SGGRD-GDELT/MM de fecha 15 de diciembre de 2025, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres señala que la Secretaria General del Centro de Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED del Ministerio de Defensa, ha comunicado a la entidad municipal que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Carabayllo 2026 - 2031, cumple con el procedimiento metodológico establecido en la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED; asimismo, refiere que el citado plan ha sido validado y aprobado de manera unánime por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, por lo que solicita su aprobación;

Que, con Memorandum N° 001-2026-GDELT/MDC de fecha 12 de enero de 2026, la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo, concluye que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Carabayllo 2026 - 2031, constituye un instrumento técnico fundamental para la Gestión del



☎ Central Telefónica: (01) 717 - 0500

🌐 Portal Web: www.municarabayllo.gob.pe

📍 Palacio Municipal Av. Túpac Amaru N°1733 - Lima

Riesgo en la entidad municipal, por lo que resulta necesario su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 013-2026-GPPCI/MDC de fecha 05 de febrero de 2026 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional, señala que es viable el proyecto del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Carabayllo 2026 - 2031, toda vez que está alineado las funciones del Órgano y/o Unidad Orgánica proponente y del cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, mediante Informe N° 058-2026-GAJ/MDC de fecha 19 de febrero de 2026 la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina favorable aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Carabayllo 2026 - 2031, mediante Resolución de Gerencia Municipalidad;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Resolución de Alcaldía N° 019-2024/MDC, por la que se delegó funciones a la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Carabayllo 2026 - 2031, que constituye un instrumento técnico fundamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución de Gerencia Municipal.



ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC, la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Carabayllo 2026 - 2031.



ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia Municipal, al presidente y los demás integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

ARTÍCULO CUARTO. – **ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadísticas, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Ing. JEAN LUCIEN AMOUR HERNANDEZ
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PPRRD	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Aspectos generales						
Características del ámbito de estudio						
Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres						
Formulación						
Validación						
Aprobación						
Publicación						

ANEXO 3 ACTAS DE REUNIÓN



**MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO**

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N°006-2025-PDC-SGRD/MDC

FECHA	N° DE ACTA	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	DURACIÓN
08.08.25	006	10:30 horas	11:30 horas	1 hora
CONVOCA:	SGRD			
LUGAR:	4TO PISO SALON DE SESIONES			
ANTECEDENTES	EQUIPO TÉCNICO aprobado por Resolución de Alcaldía N°192-2023-A/MDC de fecha 01 de agosto de 2023.			

1. AGENDA

- Aprobación del cronograma de actividades y solicitud de información a los integrantes del equipo técnico para la elaboración del PPRRD 2025 - 2030

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

En el distrito de Carabayllo, siendo las 10:30 horas, del día 08 de agosto de 2025, se reunieron en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, sito Av. Túpac Amaru N° 1733 – Carabayllo, los señores miembros del equipo técnico de la Municipalidad de Carabayllo, designados mediante Resolución de Alcaldía N°192-2023-A/MDC de fecha 01 de agosto de 2023.

El equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Carabayllo responsable del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), se comprometen a cumplir remitir la información solicitada con la finalidad de realizar seguimiento técnico, contribuyendo a su revisión y validación.

Resumen:









- Información oficial de los elementos expuestos. (Cantidad de población por sectores, cantidad de Instituciones educativas, Centro de Salud, etc.
- Recursos logísticos de la entidad que pueden aportar a la prevención y reducción, por ejemplo cuantas maquinarias, automóviles, etc.
- Registros de las emergencias suscitadas en el distrito por tipo de peligro.
- Resoluciones u ordenanzas de GRD como declaraciones de zona de riesgo entre otras, así como resoluciones y documentos institucionales vigentes del PEI, POI, ROF, PDLC, etc.
- Fichas de zonas críticas del distrito con trabajo de campo y participación del equipo técnico.
- Plan multianual de Inversiones vigente, con la finalidad de ser aporte en el capítulo de formulación.
- Análisis de recursos financieros utilizados en la GRD de la municipalidad de Carabayllo, por parte de la entidad desde el año 2020 hasta el año 2024.
- Elaborar una proyección/evaluación para el respectivo financiamiento del PPRRD a formular.

3. ACUERDOS Y COMPROMISOS:		
RESPONSABLES	ACTIVIDADES/TAREAS	PLAZOS - FECHAS
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar el Plan de Desarrollo Concertado y demás instrumentos de planificación vigentes para alinear el PPRD. • Proporcionar el POI y el PRESUPUESTO asignado o previsto para proyectos y actividades de prevención/reducción del riesgo. • Identificar posibles fuentes de financiamiento y cooperación técnica para medidas preventivas. • Proponer acciones en el presupuesto multianual para su incorporación en la formulación del PPRD. 	(29.08.25)
Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar planos catastrales y de zonificación urbana y rural actualizados. • Entregar información de áreas de expansión urbana y zonas con usos incompatibles por peligros identificados. • Facilitar estudios y proyectos relacionados con infraestructura de prevención (muros de contención, drenajes, defensas ribereñas, etc.). • Relación de maquinarias con las que cuenta la gerencia. 	(29.08.25)
Gerencia de Desarrollo Humano y Social	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar datos sobre población vulnerable (niños, adultos mayores, personas con discapacidad). • Informar sobre programas y proyectos sociales que puedan incorporar acciones preventivas. • Coordinar campañas de educación y sensibilización comunitaria en GRD. • Diagnóstico de actividades económicas. 	(29.08.25)
Gerencia de Servicios, Ciudad y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Detallar el estado del sistema de drenaje pluvial y puntos críticos por inundaciones. • Informar sobre la gestión de residuos sólidos y su impacto en el riesgo. • Proporcionar información sobre áreas verdes, fajas marginales y zonas de protección ambiental. • Identificar acciones de mantenimiento preventivo en espacios públicos. • Diagnóstico ambiental de distrito 	(29.08.25)
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar mapas de rutas de evacuación y puntos de concentración. • Informar sobre la disponibilidad de personal y recursos para control preventivo ante riesgos. • Coordinar operativos para liberación de vías y control del uso indebido del espacio público. • Identificar zonas críticas en la red vial ante emergencias. 	(29.08.25)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gerencia de Administración Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información sobre recursos logísticos e inventarios que puedan destinarse a medidas preventivas y reductivas. • Acciones de gestión en las adquisiciones de bienes y servicios para reducción de riesgos. • Proponer el financiamiento para la ejecución de acción del PPRRD. 	(29.08.25)
Gerencia de inversiones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la cartera de proyectos de inversión que incluyan o puedan incorporar criterios de reducción del riesgo. • Coordinar con el equipo técnico para registrar y priorizar proyectos preventivos en Invierte.pe. • Incluir fichas técnicas de proyectos de prevención en la programación multianual. 	(29.08.25)
Gerencia de Salud, Gestión Alimentaria Proyecto Social	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información sobre centros de salud, postas médicas y su capacidad operativa. • Identificar riesgos sanitarios asociados a fenómenos naturales. 	(29.08.25)
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la información técnica de peligros, vulnerabilidades y riesgos. • Diagnostico de la Gestión del Riesgo en la entidad. • Registro de evaluaciones de riesgo y zonas críticas. • Coordinar con las demás áreas para la formulación. 	(29.08.25)

**MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO**

4. FIRMA DE LOS ACUERDO		
EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD 2025 - 2030		
Nombre y Apellido	GERENCIA Y/O SUBGERENCIA	FIRMA
David Luis Rodríguez Ticocha	Gerencia de Desarrollo Urbano	
Georgio B. Gonsalves Alvarado	GDHS	
Juan Yaurani Lopez	Subgerencia S. Ciudadano	
Paulo Vera Stevani Ucedo	GIP	
Andrés Diego Blázquez	Sub Gerencia de Med. Amb.	
Guilkyra Cárdenas	Gerencia de Salud	
José López Sánchez	SUBGERENCIA IMAGEN	
Cesar A. Chirinos Silva	Subgerencia de GAD	
OBSERVACIONES:		
PRÓXIMA RE UNIÓN - FECHA:	Por programar	HORA:
LUGAR:	4TO PISO SALON DE SESIONES	

CARABAYLLO

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LISTA DE ASISTENCIA
ACTA N° 006-2025-SGRD/MDC

ASUNTO: PRIMERA REUNIÓN DE APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO
CONVOCADOS: ELABORACIÓN DEL PPRD.
FECHA: 08/05/2025
LUGAR: Av. Túpac Amaru N° 1733, Carabayllo.

N°	INSTITUCION	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Subgerencia Seguridad Ciudadana	Juan	Munari J.	Asesor Operativo	961800274	
2	MDC - Sub Gerencia de Atención al Ciudadano	Alexander Diego	Blas Chumbinay	Especialista Legal	981360165	
3	Subgerencia de Salud Gestión Alimentaria y Proyección Social	Lincoln Ricardo	Castán Anillo	INSPECTOR SANITARIO	941862092	
4	M.D.C. G.D.U.R Gerencia de Desastres Ciudadano y Rural	Juan Luis Robinson Torres	Robinson Torres	TECNICO NOTIFICACION	981510889	
5	M. D. P. O. S. G. O. S. Gerencia de Salud	Juan Ángel	Capurimay	Gerente de Salud	96409201	

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

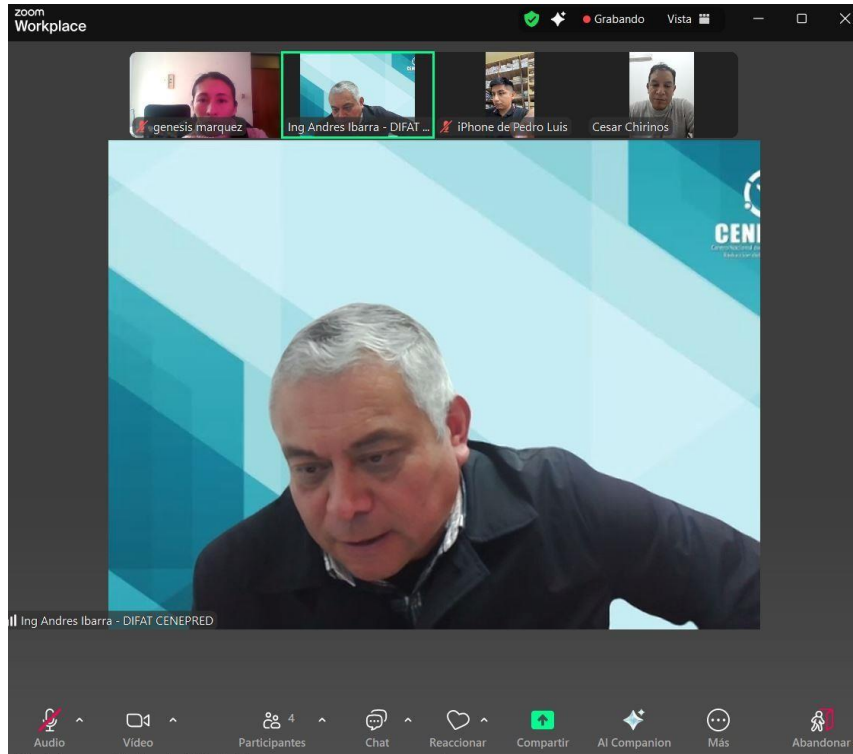
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6	MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO SUBGERENCIA DE INGRESOS	Josue	López Sánchez	Auditor visual	961335030	
7	Subgerencia de GRR	Cesar Astro	Chirinos Silva	Subgerente	997460043	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

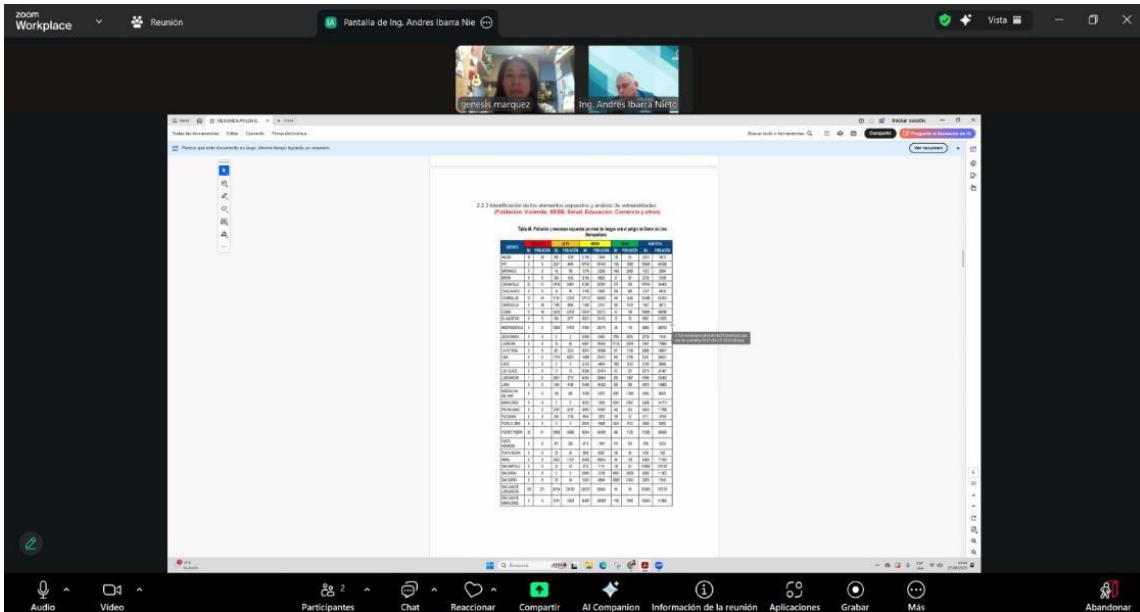
ANEXO 4 REGISTRO FOTOGRAFICO

31.07.25



08.08.25

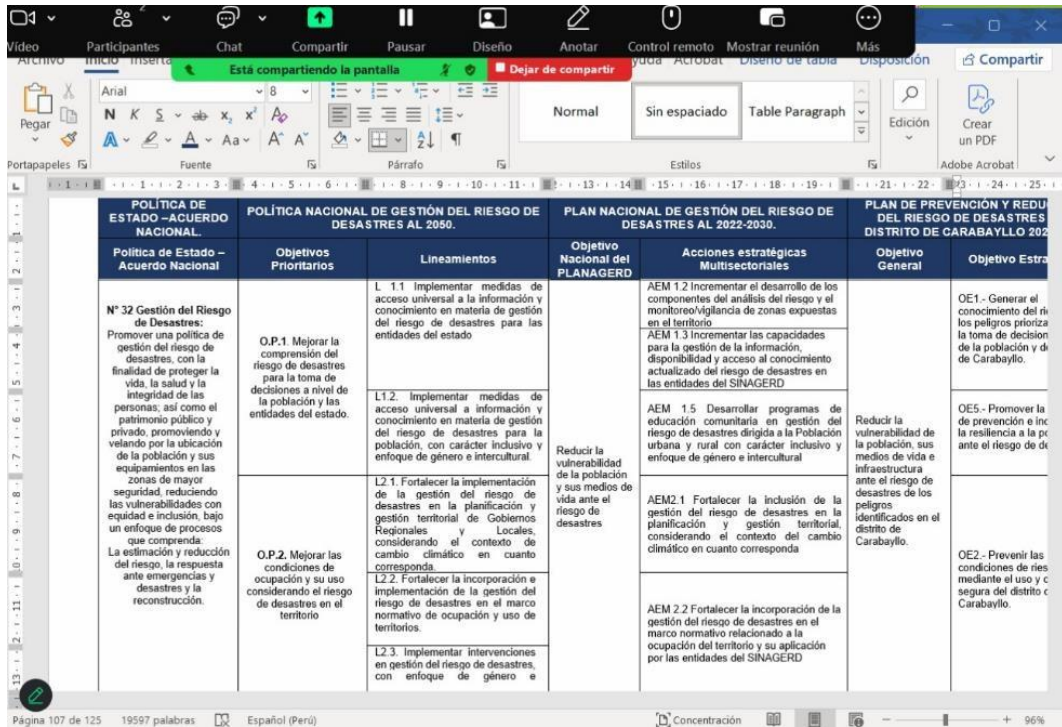




27.08.25

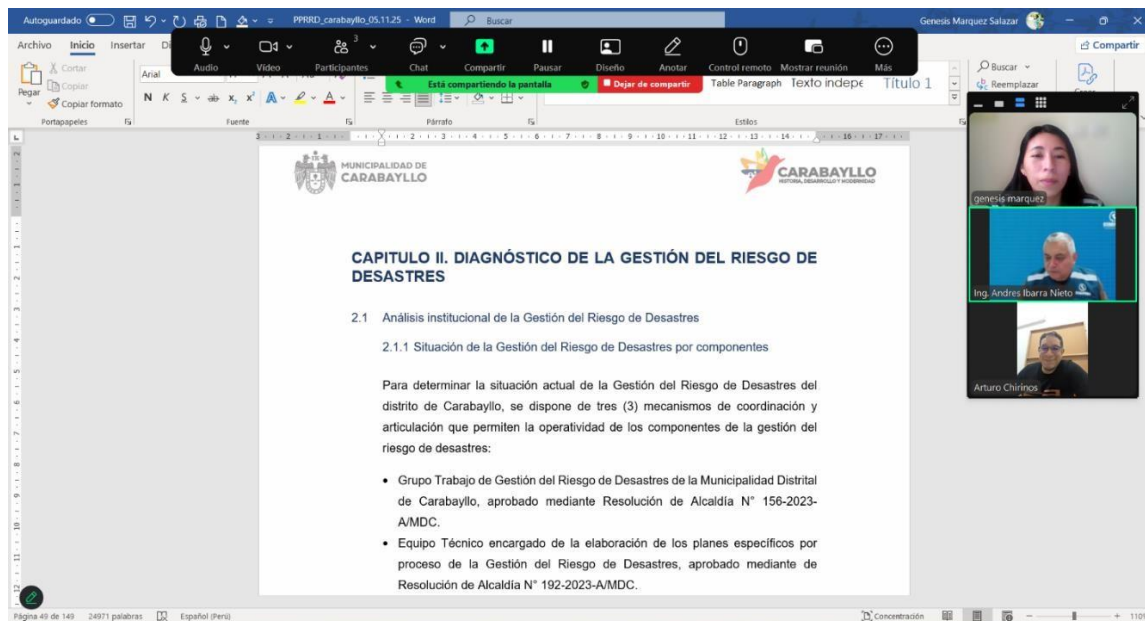


26.09.25



POLÍTICA DE ESTADO –ACUERDO NACIONAL	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050.	Lineamientos	Objetivo Nacional del PLANAGERD	Acciones estratégicas Multisectoriales	Objetivo General	Objetivo Específico
<p>N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres: Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprende: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.</p> <p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>	<p>L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las entidades del estado</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres de los peligros identificados en el distrito de Carabayllo.</p>	<p>OE1- Generar el conocimiento del riesgo de desastres priorizando la toma de decisión de la población y del distrito de Carabayllo.</p> <p>OE5- Promover la reducción de la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres</p>
		<p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>		<p>AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD</p>		
		<p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</p> <p>L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.</p> <p>L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e</p>		<p>AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p> <p>AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</p> <p>AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD</p>		

05.11.25



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 Análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres por componentes

Para determinar la situación actual de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Carabayllo, se dispone de tres (3) mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2023-A/MDC.
- Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos por proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante de Resolución de Alcaldía N° 192-2023-A/MDC.